



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ING. JORGE CAMPOS AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



SAYULA
MUNICIPIO DEL ESTADO DE PUEBLA
SIGLO XXI



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
NUM. DE OFICIO 522/2017.
EXPEDIENTE SECRETARIA GENERAL

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
PRESENTE.

Compañeras y compañeros que integran a esta soberanía municipal:

Hoy comparezco ante ustedes en cumplimiento a la obligación contenida en la fracción VIII del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Dicho precepto legal establece lo siguiente:

"Artículo 47.- *Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:... VIII. Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general;..."*

Nos comprometimos a cumplir con una obligación sin hacer derroche de recursos ni utilizarlo como un foro con tintes diferentes al espíritu de la ley.

Rindo entonces este **Segundo Informe de Gobierno** en el que se contienen las actividades realizadas en este tramo de nuestra Administración. Detallamos lo que hicimos pero también lo que dejamos de hacer, los aciertos que desde nuestra percepción tuvimos, pero de igual forma los errores que involuntariamente cometimos.

Queda entonces en sus manos este documento a la espera de que se realice la respectiva glosa, tal y como también me comprometí.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
SAYULA, JALISCO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR

c.c.p. ARCHIVO.



ÍNDICE

1.- AQUISICIONES	08
2.- DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	10
3.- ALUMBRADO PÚBLICO	14
4.- DIRECCIÓN DE CATASTRO	16
5.- COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20
6.- INFORMÁTICA	22
7.- COMUNICACIÓN SOCIAL	24
8.- COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS COMUR	28
9.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	32
10.- DIRECCIÓN DE DEPORTES	36
11.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	40
12.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	52
13.- DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO	56
14.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	60
15.- AGENCIA DE EL REPARO Y TAMALIAGUA	66
16.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	68
17.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	74
18.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER	80
19.- DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE APREMIOS	84
20.- JUZGADO MUNICIPAL	90
21.-SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	96
22.-DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	102
23.- OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	118
24.- OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	120
25.- OFICINA ENCARGADA DEL PARQUE VEHICULAR	132
26.- PATRIMONIO MUNICIPAL	136
27.- UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	138
28.- RASTRO MUNICIPAL	144
29.- REGISTRO CIVIL	150
30.- SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	154
31.- SECRETARÍA PARTICULAR	160
32.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	168
33.- DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	170
34.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	178
35.- DELEGACIÓN DE USMAJAC	182
36.- PLENO DEL AYUNTAMIENTO	188



ING. JORGE CAMPOS AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAYULA

1. ADQUISICIONES

-Transparencia, Economía y Calidad

Planea las compras asegurando que los bienes y servicios se adquieran al mejor precio cuidando la calidad y que se encuentren en tiempo y forma.

Principales actividades.

Adquisición de materiales.

Tales como:

- Artículos de ferretería.
- Herramientas.
- Maquinaria.
- Material de oficina.
- Artículos de limpieza.
- Materiales para construcción.



Evaluación de precios.

Así aseguramos el mejor precio, calidad y proveedores.

Control administrativo y contable.

Es necesario organizar la documentación respectiva para los efectos legales correspondientes, pero también para asegurar la solvencia económica suficiente y que la llegada de los materiales sea en el tiempo acordado.

Procedimiento para las compras.

Para aprobar cualquier operación o compra, es necesario cumplir con el siguiente procedimiento:

- Dar preferencia a proveedores locales, cuidando que cumplan con la calidad, tiempo y forma solicitada.
- Garantizar el mayor beneficio para el municipio.

Atención a requisiciones.

Así es como se tiene un mayor control de las necesidades de cada departamento y de que se haga un buen uso de los materiales que solicitan.

Entrega de despensas.

Es una prestación que tiene el personal sindicalizado cada tres meses. Hemos cumplido puntualmente con este derecho de los trabajadores.

Y aparte de cumplir con esta prestación, también apoyamos a los proveedores locales, ya que los productos se adquieren aquí.

Entrega de uniformes.

Para que el personal trabaje en condiciones de seguridad, consiste en camisa, pantalón y calzado (bota).

El monto invertido fue de \$98,250.60 (noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos 60/100 M. N.)

Instrumentos musicales al grupo “ECOS”.

Se les apoyó a los estudiantes con claves, maracas y panderos.

Inversión en infraestructura deportiva.

Se dotó de iluminación a los siguientes espacios:

- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano, con un área para ejercicio aeróbico.
- Unidad Deportiva Marcelino Barragán, una cancha para básquet bol y otra para voli bol.
- Centro Deportivo El Vergel, se dotó de luminarias en la cancha de fútbol rápido, básquet bol y área de aparatos de ejercicio.

Y así, en términos generales se cuida el dinero del pueblo y se transparentan las inversiones que es necesario realizar, bien para el funcionamiento interno del Ayuntamiento o bien para cumplir con los servicios que por mandato constitucional estamos obligados a proporcionar a nuestra población.

2. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

-Modernización y mejoramiento de la infraestructura

Su misión es asegurar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en todo el municipio.

Para tales fines se realizan acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes de captación, conducción, potabilización y distribución de agua potable, así como acciones de desalojo mediante el sistema de drenaje.

Obligaciones y derechos recíprocos sociedad-ayuntamiento.

Ciertamente el artículo 115 de la Constitución Federal impone como **obligación** a cargo de los municipios la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

Pero de igual forma es el mismo precepto legal el que establece el **derecho** de los municipios de integrar su hacienda, entre otros, con los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo.



Es decir, así como existe el derecho de los ciudadanos de recibir un servicio público, también tienen la obligación de pagar lo que corresponda. Estamos frente a una **prestación y contraprestación**.

Morosidad y gestiones de cobro.

Actualmente se encuentran registradas **9,144** (nueve mil ciento cuarenta y cuatro) tomas domiciliarias; 271 conexiones más que el año anterior.

Pero solo van al corriente de sus pagos **4,691** (cuatro mil seiscientos noventa y uno) contribuyentes, lo que equivale al **51.31%** contra **4,453** (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres) **morosos**, que equivale a un **48.69%**.

Es decir, casi el 50% de los contribuyentes no paga la contraprestación del servicio, lo que afecta a todo el municipio porque se carece de los recursos necesarios para hacer frente a todas las obligaciones que tiene el Ayuntamiento.

No es legal ni justo que los contribuyentes cumplidos carguen con los servicios de mantenimiento de toda la infraestructura mediante la cual se otorga el servicio en todo el municipio.

Se debe entender que con los recursos económicos a los que por ley deben contribuir los usuarios, se pretende lograr la autosuficiencia, mejorar la calidad de nuestros servicios, contribuir a la conservación del medio ambiente y propiciar el desarrollo de una cultura del uso eficiente de nuestras riquezas naturales.

Por eso, apegándonos al marco legal, se continúan realizando gestiones de cobro en los domicilios de los morosos, dándoles la oportunidad de celebrar convenios de pago que les permite congelar su adeudo, para que no sigan incrementando los recargos y abonen de acuerdo a sus posibilidades económicas, sin que esto implique un menoscabo directo a la economía de los sayulenses.

En el periodo que se informa fueron celebrados **231** (doscientos treinta y uno) Convenios de pago que han permitido el incrementado en la recaudación por este servicio.

Estímulos fiscales a contribuyentes responsables y de sectores vulnerables.

Como cada año, se ofreció el 15% de descuento por pronto pago durante los meses de Enero y Febrero, el 50% de descuento para personas de la tercera edad, viudas o viudos, pensionados, jubilados y personas con discapacidades y el 75% de descuento sobre los recargos a quienes decidieron liquidar su adeudo en una sola exhibición.

Ingresos recaudados.

Las acciones emprendidas para aumentar la recaudación, dieron los siguientes resultados:

- Por servicio de agua potable. \$ 5'476,539.19
- 20 % Tratamiento de aguas residuales. \$ 956,708.80
- 3 % Infraestructura hidráulica. \$ 143,545.93

Total recaudado del 01 de Agosto de 2016 al 30 de Junio 2017: **\$6'576,793.92 (seis millones, quinientos setenta y seis mil setecientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.)**.

Comparado con los \$5'441,668.67 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) del año anterior, representa un **incremento del 20.86%** de los **recursos**.

Por ende, los usuarios deben ser informados de la importancia del pago y el buen uso de los servicios, ya que esto se reflejará en más y mejores obras públicas para la población.

Obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura.

Siendo la modernización de la infraestructura uno de los objetivos principales para brindar un servicio de calidad a la altura de los usuarios en el municipio, se reemplazaron en algunos puntos tubería de conducción de agua y/o drenaje que ya cumplió con su vida útil, de entre las cuales destacan las siguientes obras:

Dentro de la cabecera municipal:

- **QUINTANA ROO** con una inversión de: \$1'970,209.34 (agua y drenaje).
 - **NICOLAS BRAVO** con una inversión de: \$1'765,474.37 (agua y drenaje).
 - **DOCTOR HERCULANO ANGUIANO** con una inversión de: \$1'896,704.46 (agua y drenaje).
 - **ALDAMA** con una inversión de: \$2'212,226.26 (agua y drenaje).
 - **PROLONGACIÓN DANIEL LARIOS** con una inversión de: \$297,211.11 (agua y drenaje).
 - **5 DE FEBRERO** con una inversión de: \$950,875.78 (agua y drenaje).
- Delegación de Usmajac:
- **RAMON CORONA** con una inversión de: \$538,406.39 (agua y drenaje).
 - **NOGAL Y EUCALIPTO** con una inversión de: \$870,220.59 (agua y drenaje).

Prestación de otros servicios.

En lo que respecta al Área Operativa, se procuró atender el 100% de las solicitudes de servicios que realizaron los usuarios, ya sea personalmente o vía telefónica. Y fueron atendidos en un lapso no mayor de 24 horas por el personal de campo, quienes son los que realizan las reparaciones de fugas de agua, drenajes tapados o tomas de agua tapadas, así como las instalaciones de tomas de agua nuevas, en coordinación con los diferentes departamentos implicados en la solución de los mismos.

Reportes atendidos:

• Fuga de Agua	221
• Problemas del Drenaje	83
• Escasez de Agua	117
• Desperdicio de Agua	3
• Otros problemas	38
TOTAL	462

En el primer periodo se atendieron 371 servicios.

Frente al incremento de los reportes, se trabaja para mejorar y darle mantenimiento a nuestras redes de agua potable y alcantarillado y poder disminuir este tipo de servicios.

Mejoramiento del área administrativa.

A través de la mejora del Sistema Integral de Administración Comercial "SICAP", se ha logrado eficientar tiempos de cobranza, control y transparencia en el manejo de cuentas, convenios de pago, seguimiento de quejas, menor tiempo de contratación, permitiendo seguridad en información y la conexión directa entre el usuario y el departamento en tiempo y forma.

Ante falta de mantenimiento a equipos de bombeo, se trabaja en su modernización y rehabilitación.

Asegurar el abastecimiento del vital líquido en cada uno de los hogares de los sayulenses, es uno de nuestros objetivos principales, para lo cual en este periodo le hemos apostado al mejoramiento, modernización y rehabilitación de los equipos de bombeo, ya que durante muchos años no se les ha dado su respectivo mantenimiento.

Equipamiento del Pozo de Agua “El Frontón” o “Donato Guerra”.

Es el ubicado en las instalaciones de Protección Civil, se trata del principal pozo de agua del municipio.

La falta de mantenimiento durante muchos años dio como resultado su descompostura, afectando a amplios sectores de la población durante varias semanas. Para su reparación se realizó un diagnóstico por una empresa especializada en estos servicios, determinándose la necesidad de la reparación y modernización total de todo el equipo porque era obsoleto.

Fue así como se reemplazó el motor de turbina por una bomba nueva sumergible, se le dio mantenimiento total al ADM que por el simple transcurso de los años y los movimientos telúricos que se han presentado en los últimos 75 años en la zona, habían provocado que presentara desprendimientos, por lo que fue nuevamente engravillado, evitando así un posible colapso en su infraestructura.

En términos generales se realizó el cuchareo, pistoneo, cepillado, un contra ADM, por lo que prácticamente ahora es un equipo nuevo y con mejor tecnología.

Proyectos en proceso.

- Continuidad al proceso de descentralización del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, lo que traerá consigo más apoyos del Gobierno Estatal y Federal.
- Sectorización del servicio de agua potable, instalando válvulas reguladoras de flujo que permitan mantener la presión adecuada en las redes de agua potable, para que ninguna zona del municipio sufra de escasez de agua o en su caso, para cuando se requiera apagar algunos de los motores por desperfecto o quebradura, no se afecte a toda la población.
- Reducción de la cartera vencida, lo que traería como consecuencia mayor solvencia económica para la realización de más obras públicas.
- Modernización de los equipos de bombeo, pues como ya se mencionó anteriormente, la mayoría de ellos son obsoletos.

Objetivos por los que se continuará trabajando.

- Atender con amabilidad, respeto y de manera más clara y sencilla a todos los usuarios.
- Mejor organización de los grupos de fontaneros para atender los reportes de desperfectos a la mayor brevedad posible.
- Concientizar a los usuarios sobre la importancia del uso y cuidado del agua.
- Mantener en buen estado los equipos de bombeo para brindar un buen servicio.
- Llevar a cabo la adecuada cloración en los pozos de bombeo, en coordinación con la Secretaría de Salud Pública, para evitar brote de enfermedades en la población.
- Reparar, sustituir y actualizar las redes de distribución de Agua Potable y Drenaje.

Confiamos en que con el apoyo de la ciudadanía, como hasta el momento lo hemos tenido, avanzaremos de manera significativa en los proyectos y objetivos trazados, para entregar un área en mucho mejores condiciones de como la recibimos.

3. ALUMBRADO PÚBLICO

-Servicio y eficiencia



Se han hecho reacomodos en su personal, creando la figura de supervisor con el fin de que haya un mejor control.

Con esta medida hemos logrado un mayor rendimiento en las actividades que realizan los empleados, mejorando el servicio de alumbrado.

Retomando el rumbo.

Continuamos trabajando con este equipo inquieto que sin importar horarios ni días festivos, está siempre dispuesto a trabajar.

Así es como con su apoyo muchos de nuestros eventos han resultado exitosos y hemos logrado mantener limpia nuestra ciudad proyectando una buena imagen a propios y a los turistas que nos visitan o que están de paso por nuestro municipio.

Con las anteriores actividades es como hemos logrado modificar costumbres o más bien dicho malas costumbres que algunos servidores públicos habían adquirido con el paso de los años.

Y todo esto ha beneficiado a la población, ya que tiene la certeza de que sus impuestos están siendo utilizados de manera correcta con empleados que cumplen con su trabajo.

4. DIRECCIÓN DE CATASTRO

-Incremento en la recaudación del impuesto predial

Dos son las funciones que de manera principal realiza:

- 1.- Inventario de los inmuebles.**
- 2.- Captación de recursos.**



1. Inventario de los inmuebles.

Se registran los datos exactos relativos a sus características, determinando su valor y conociendo la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios.

Para tales fines, es necesario realizar actualizaciones constantes de valores catastrales, revisión en campo y avalúos.

Con esto buscamos que la ciudadanía tenga actualizadas las características cualitativas y cuantitativas de sus fincas y pague un impuesto de acuerdo a los principios de justicia, equidad, proporcionalidad y legalidad.

Por eso hemos trabajado en colonias cuyos valores de inmuebles están desactualizados, tales como Cruz Blanca, ISSTE, Aguacatera, Lomas del Río, Cruz del Tacamo y Camichines, en donde se han logrado verificar 1,500 fincas.

Al ciudadano le debe claro que el pago de sus impuestos se verá reflejado en pavimentación o empedrado de más calles.

2. Captación de recursos.

Mejorando la recaudación del impuesto predial.

Hemos realizado dos actividades: la primera es la reubicación de la caja de cobro para darle un mejor servicio a la ciudadanía. Instalamos dos cajas de cobro permanentes durante los 3 primeros meses del año con atención personalizada y rápida.

La segunda actividad son las gestiones de cobro a través de una brigada de notificadores a las personas que tienen más de dos años de retraso en su pago de impuesto predial.

En la actualidad contamos con un total de **16,372.00** cuentas, de las cuales **14,877.00** son urbanas y **1,495.00** rústicas.

De dichas cuentas **8,204.00** están al **corriente** del **predial**, mientras que **8,168.00** tienen **adeudo**, es decir, tenemos el **49.89%** de **morosidad**, lo que representa prácticamente la mitad.

Entonces, por un lado debemos trabajar en la actualización de los valores para un pago justo de los impuestos, pero también estamos combatiendo la morosidad para que más contribuyentes cumplan con su respectiva obligación.

De octubre de 2016 a lo que va de 2017 hemos entregado 517 notificaciones en todo el municipio. Los resultados han sido positivos.

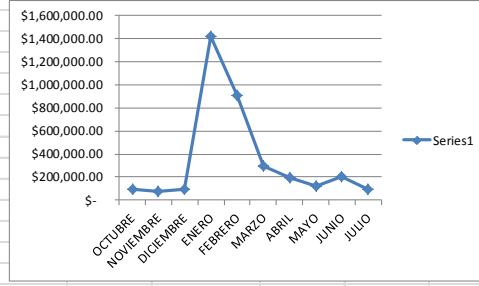
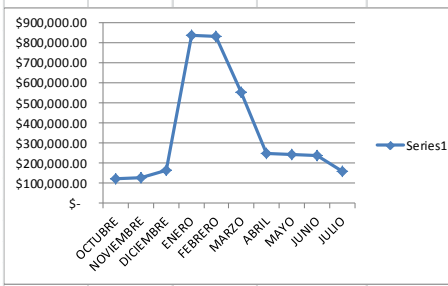
Recaudación del impuesto predial y de los servicios catastrales.

La cantidad total recaudada entre impuesto predial y servicios durante estos 10 meses de trabajo fue de **\$6'641,467.53** (seis millones cuatrocientos sesenta y siete pesos con cincuenta y tres centavos) de acuerdo a las siguientes tablas y gráficas comparativas:

CONCENTRADO PREDIAL Y COMPARATIVO

AÑO	MES	CANTIDAD
2016	OCTUBRE	\$ 123,969.80
2016	NOVIEMBRE	\$ 125,750.57
2016	DICIEMBRE	\$ 163,188.94
2017	ENERO	\$ 838,073.77
2017	FEBRERO	\$ 835,027.87
2017	MARZO	\$ 554,237.51
2017	ABRIL	\$ 250,739.19
2017	MAYO	\$ 244,092.03
2017	JUNIO	\$ 239,610.53
2017	JULIO	\$ 157,935.85
TOTAL		\$ 3,532,626.06

AÑO	MES	CANTIDAD
2015	OCTUBRE	\$ 96,313.01
2015	NOVIEMBRE	\$ 78,448.12
2015	DICIEMBRE	\$ 96,462.61
2016	ENERO	\$ 1,420,028.14
2016	FEBRERO	\$ 909,587.30
2016	MARZO	\$ 296,243.46
2016	ABRIL	\$ 196,282.85
2016	MAYO	\$ 120,029.96
2016	JUNIO	\$ 205,795.60
2016	JULIO	\$ 95,680.39
TOTAL		\$ 3,514,871.44

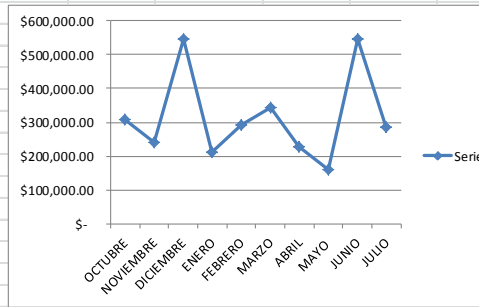
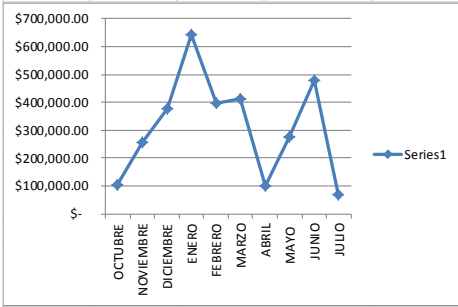


Cabe precisar que las tablas anteriores muestran los ingresos del **predial** pero exclusivamente de la **cabecera** municipal, es decir, aquí no están incluidos los de la Delegación de Usmajac ni El Reparo y Tamaliagua, en cuyo supuesto seguramente incrementaría más la diferencia entre el año actual con el anterior.

REPORTE DE SERVICIOS OCTUBRE - JULIO Y COMPARATIVA COMPORTAMIENTO

AÑO	MES	CANTIDAD
2016	OCTUBRE	\$ 105,144.94
2016	NOVIEMBRE	\$ 257,248.93
2016	DICIEMBRE	\$ 377,217.84
2017	ENERO	\$ 641,663.82
2017	FEBRERO	\$ 395,718.87
2017	MARZO	\$ 410,753.83
2017	ABRIL	\$ 100,286.49
2017	MAYO	\$ 274,934.14
2017	JUNIO	\$ 478,520.31
2017	JULIO	\$ 67,352.30
TOTAL		\$3,108,841.47

AÑO	MES	CANTIDAD
2015	OCTUBRE	\$ 308,665.38
2015	NOVIEMBRE	\$ 239,153.36
2015	DICIEMBRE	\$ 545,319.17
2016	ENERO	\$ 211,325.87
2016	FEBRERO	\$ 290,891.00
2016	MARZO	\$ 345,078.17
2016	ABRIL	\$ 228,232.06
2016	MAYO	\$ 160,167.10
2016	JUNIO	\$ 547,669.52
2016	JULIO	\$ 284,605.79
TOTAL		\$3,161,107.42



Como podemos apreciar, en términos generales los ingresos por concepto del **predial** en la **cabecera** municipal **augmentaron** ligeramente en comparación con el año anterior, ya que en el periodo que se informa se recaudaron \$3'532,626.06 (tres millones quinientos treinta y dos mil seiscientos veintiséis pesos 47/100 M. N.) contra \$3'504,871.44 (tres millones quinientos cuatro mil ochocientos setenta y uno pesos 44/100 M. N.).

Lo anterior refleja que las gestiones de cobro y las actualizaciones de los valores que se realizan, han tenido efectos positivos en la recaudación.

Proyectos que se continuarán hasta el final de la Administración.

Actualización de valores catastrales.

Es necesaria, ya que la mayoría de fincas del municipio están registradas con valores que no son reales, unos tienen todavía el valor con el que fueron adquiridos, otros se encuentran registrados como lotes cuando en la actualidad son ya fincas urbanas y nunca se manifestó la construcción o ampliación de las mismas.

Actualización de nuestros sistemas catastrales.

De acuerdo a Catastro del Estado nuestro programa es deficiente y obsoleto, ya que fue creado para cubrir un periodo de 6 años, 1995-2001, razón por la cual últimamente ha presentado fallas y errores. Su actualización consistirá en la depuración o en su defecto en el cambio por otro nuevo, dependiendo la situación económica con que nos encontremos.

Actualización de las cartografías.

Se hará en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, ya que a diario existen cambios en los inmuebles a través de subdivisiones o ampliación de construcción. No contamos con una base de datos para registrar dichos cambios, por lo que en próximos meses trabajaremos en la misma, para así estar en aptitud de tener una cartografía actualizada de todo el municipio.

De esta forma es como estamos trabajando en Catastro, reconociendo que nuestros mayores ingresos propios de ahí los obtenemos, por lo que en la medida en que fortalezcamos a esta Dirección, en esa mismo tenor estaremos en condiciones de participar en programas estatales y federales cumpliendo con el requisito de la aportación municipal.

Seguiremos entonces en esta misma línea para incrementar nuestra recaudación y devolver a la población ese dinero en obras y servicios de calidad.

5. COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

-Se actúa con profesionalismo en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio



Es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, que ha acudido, acude y acudirá a toda situación que sea posible, considerando aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa.

Requisitos de ingreso, permanencia y ascenso.

En concordancia con el actual sistema de seguridad pública, para ingresar, permanecer o ascender en las corporaciones policiacas, es necesario aprobar las pruebas de control de confianza.

Lo anterior significa que aunque el municipio es autónomo, carece de facultades para contratar en forma directa a quienes solicitan ingresar a la policía, ya que primeramente deben aprobar dichos controles de confianza que son realizados por instancias ajenas al Ayuntamiento.

Entonces, quienes aspiran ingresar a nuestras fuerzas policiacas, son admitidos primeramente como promotores ciudadanos y una vez que aprueban los exámenes de control de confianza, son dados de alta.

Actualmente hay 9 promotores ciudadanos que están a la espera de ser programados en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, CEECC, para que realicen sus respectivas pruebas y en caso de que aprueben, podrán formar parte de nuestra corporación policiaca.

Policía preventiva y garante de los derechos humanos.

Consiste en “corregir” durante el patrullaje las posibles conductas antisociales y/o delictivas, además de implementar programas y acciones que tiendan a inhibir dichas conductas, ya que siempre será mejor prevenir que reaccionar.

Y de igual forma, nuestro actuar debe ser siempre en el marco de la legalidad y con un irrestricto respeto a los derechos humanos.

La policía en el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Debemos estar capacitados para aperturar las Carpetas de Investigación sobre cualquier tipo de delito y ser remitidas al Ministerio Público para el seguimiento correspondiente y se inicie la investigación.

En este año 2017 se recibieron los siguientes cursos impartidos por la Fiscalía General del Estado:

- Llenado del IPH Informe Policía Homologado.
- Refuerzo de Conocimientos y Habilidades en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas.

Y así es como trabajamos para hacer de Sayula uno de los Municipios más seguros del Estado.

Seguiremos promoviendo programas y actividades para la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

Le apostaremos a la modernización y profesionalización de nuestro cuerpo policial.

6. INFORMÁTICA

-Actualización de información



La tecnología es una herramienta necesaria y fundamental para realizar un trabajo con mayor eficiencia y eficacia, más cuando es a favor de la sociedad.

Conscientes de tal premisa, este Ayuntamiento le ha apostado a modernizar las herramientas tecnológicas con el fin de que los empleados brinden un mejor servicio a nuestra población.

En este contexto y en aras de mantener en óptimas condiciones nuestro sistema tecnológico, el área de Informática es el responsable del buen uso y funcionamiento de los **equipos** de cómputo, de las **redes** de informática, del manejo del **software**, de asesorar y orientar a los usuarios de los mismos, así como del manejo de los **portales** www.sayula.gob.mx y www.difsayula.gob.mx

Adicionalmente, también apoya en la elaboración de los **reconocimientos**, diplomas, constancias e invitaciones que requiere la Administración.

Principales actividades

- Se apoyó a las diferentes áreas con la elaboración de diseños invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otros.
- Se apoyó en la modificación y actualización constante de la página web www.sayula.gob.mx para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas.
- Se apoyó a la Unidad de Transparencia para mantener actualizada la información relacionada con este rubro en los términos de la legislación aplicable, siendo hoy en día una de las páginas más completas de la región.
- Se ha brindado apoyo al DIF Municipal en el manejo de su página web www.difsayula.gob.mx en la que también se sube información para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia, entre otros datos de relevancia e interés colectivo.
- Se ha dado mantenimiento a los equipos de cómputo, tanto de forma preventiva (instalación de antivirus, spyware, antimalware, entre otros) como correctiva (formateos, limpieza de virus, cambio de partes dañadas, entre otras).
- Se han administrado las redes de cómputo brindando ayuda al personal de esta dependencia en las dudas con respecto a los equipos y software de cómputo que manejan.
- Se apoyó en el cableado de las nuevas instalaciones del registro civil de la delegación de Usmajac.
- Se apoyó en el mejoramiento de la infraestructura de las oficinas de Tesorería.

La tecnología avanza día a día, de tal manera que si dejamos de actualizarnos, en poco tiempo quedamos rezagados, por eso falta mucho por hacer:

En la página web es necesaria la implementación de nuevas tecnologías “responsive” para mejorar la visualización de dicho espacio en los dispositivos móviles.

Y en redes de cómputo, es necesario trabajar en la estructura para una mejor distribución y seguridad de los recursos.

Confiamos en que al final de este trienio entregaremos una Administración moderna con las herramientas tecnológicas actualizadas y en óptimas condiciones para que la ciudadanía se vea favorecida con los servicios a los que estamos obligados a prestar.

7. COMUNICACIÓN SOCIAL

-Ruedas de prensa con cobertura nacional



Tiene como misión crear, difundir y mantener un enlace permanente de información y comunicación entre la Sociedad y la Administración Pública Municipal.

La prioridad es que a través de las plataformas digitales, medios electrónicos e impresos, se informe a la población de los trabajos, acciones, planes de desarrollo, gestiones y campañas que se realizan.

Contribuyendo con esto al desarrollo de una sociedad informada y participativa en el quehacer del gobierno.

Relación con los medios de comunicación.

Se ha mantenido una sana relación, lo que ha hecho posible que la comunicación institucional sea difundida de manera clara y objetiva a todos los sectores de la población.

Y esta sana distancia permite trabajar a ambos con libertad y responsabilidad, teniendo como prioridad los valores como el respeto a la verdad, credibilidad de las instituciones y a la vida privada de las personas.

Hemos respetado la libertad de expresión y el ejercicio de la comunicación con todos los medios de comunicación, aun cuando ello implique crítica, cuestionamientos y debate.

Estamos convencidos que la pluralidad y libertad de expresión fortalecen a la democracia y permiten la participación activa de la ciudadanía.

Cobertura total de las actividades.

Hemos dado a conocer las acciones realizadas y los trabajos que se emprenden día a día en los diferentes rubros de la Administración y en beneficio de los ciudadanos.

Durante este período se elaboraron y difundieron más de 200 boletines informativos, acompañados de material fotográfico, audio y/o vídeo para su publicación, comunicando de esta forma en qué se están invirtiendo los recursos públicos.

Se atiende con responsabilidad y se responde con objetividad a los cuestionamientos de los reporteros de medios locales, regionales y estatales, enfrentando con decisión las situaciones complejas que se presentan en una sociedad libre y plural como la nuestra, teniendo como primera prioridad ser objetivos al informar y el respeto por los medios de comunicación.

Informamos de manera puntual de los programas Mochilas con Útiles Escolares, Calentadores Solares, Piso Firme, Beca de Transporte, Mejoramiento de Vivienda, Almacenamiento de Agua y Focos Ahorradores, mismos que beneficiaron un gran número de familias vulnerables.

La vida cultural del municipio vivió importantes momentos con la conmemoración del centenario del escritor y fotógrafo Juan Rulfo, eventos a los que dimos cobertura para que los ciudadanos disfrutaran de la música, la pintura, danza, teatro, literatura, espectáculo circense, conciertos y demás actividades que enmarcaron esta celebración.

También dimos cobertura a las giras de trabajo que realizaron en nuestro municipio las autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; así como la visita de los diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado a la sesión solemne por el 470 aniversario de la fundación de Sayula.

Ruedas de prensa en el municipio y foráneas.

Ofrecimos ruedas de prensa en la Capital del Estado para promover el Centenario del natalicio del escritor Juan Rulfo, las actividades programadas para tales fines y la construcción del Centro Cultural El Páramo donde se impulsará el arte plástico, las letras y la introspección.

En nuestro municipio realizamos conferencias de prensa para incentivar la participación social en la edición número cien del Carnaval Sayula 2017, convocando a medios del municipio y de la zona metropolitana de Guadalajara, quienes dieron mayor difusión a los eventos de carácter internacional como fue la elaboración de la Cajeta Más Grande del Mundo, así como la participación deportiva de las leyendas del fútbol mexicano.

Redes Sociales y Publicaciones.

Formalizamos nuestra página de Facebook, seguimos lineamientos y la normatividad que rige esta plataforma digital que es nuestra principal herramienta de difusión y comunicación, atendimos y respondimos con puntualidad los requerimientos, lo que nos llevó a obtener la oficialización de nuestra página: Sayula Gobierno Municipal 2015 – 2018, a través del distintivo que se otorga para este fin.

Actualmente la producción y generación de contenidos informativos va en aumento, gracias a las herramientas de difusión como Facebook, Twitter y el canal de YouTube, en los que hemos trabajado para incentivar la participación de los ciudadanos.

Lo anterior nos ha permitido incrementar el número de seguidores a 7 mil 946 en la cuenta de Facebook.

Nuestros seguidores día con día se mantienen informados de las actividades culturales, deportivas, gastronómicas y recreativas, de las obras que se realizan en las agencias de El Reparo y Tamaliagua, en la Delegación de Usmajac y en la cabecera municipal; así como de las campañas y programas que realizan cada una de las direcciones de la Administración.

A través del canal de YouTube publicamos las sesiones de Ayuntamiento, informando de manera puntual a los ciudadanos sobre los acuerdos y decisiones trascendentales de la vida del municipio.

La Gaceta Municipal.

A través de este órgano de difusión oficial y en formato electrónico en la plataforma digital ISSUU, publicamos Reglamentos Municipales, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Manuales, Edictos y otras disposiciones que requieren de publicidad, destacando las siguientes:

- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
- Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Lineamientos para Regular el Otorgamiento de Viáticos en las Comisiones que Desempeñen el Personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco.
- Edictos.

Video cápsulas informativas.

Incrementamos el número de producciones en vídeo de las cápsulas informativas de las acciones realizadas, dando voz a los ciudadanos que son beneficiados con las gestiones de la actual Administración. Estas producciones han permitido un mayor acercamiento e interacción con los ciudadanos, generando más confianza entre sociedad y gobierno.

Grabación de “Un Fin de Semana con Yenny Ramírez”.

Como parte del fortalecimiento turístico, dicho programa de televisión se grabó en nuestro municipio con el fin de dar a conocer la riqueza histórica y patrimonial que distinguen a Sayula del Sur de Jalisco.

Diseño de volantes.

Creamos diseños y volantes para informar a la población de las acciones emprendidas como los programas Lunes Cerca de Ti y Sábado Comunitario; campañas preventivas como “Si tomas, No manejes”, “Campaña de Vacunación Antirrábica Felina y Canina”, “Descuentos en el pago del Impuesto Predial”, “Ciudad Limpia”, “Descuentos en el pago del servicio de Agua Potable y Alcantarillado”.

Una vez expuestas las principales actividades de la Dirección de Comunicación Social, reafirmamos el compromiso de continuar informando a la población de los proyectos y acciones que realice la Administración.

Estamos convencidos de que una sociedad informada y más participativa en el quehacer del gobierno, nos fortalece a todos.

8. COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS COMUR

-Regularización de fraccionamientos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º cuarto establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de **vivienda digna** y decorosa y que la **Ley** establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

La vivienda digna y decorosa se pone en riesgo, entre otras causas, cuando existen irregularidades jurídicas en la propiedad, posesión o asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos irregulares son un problema que se ha ido agravando con el tiempo. Y la falta de regularización es, entre otros factores, por los muchos requisitos que la ley exige, por los altos impuestos que se causan al urbanizar y por actos de corrupción.

Lo anterior da como resultado que el proceso de regularización dure muchos años sin que los asentamientos humanos puedan regularizarse.



Tan es así que en Sayula existen 37 treinta y siete fraccionamientos irregulares, muchos de los cuales tienen más de 20 años en proceso de regularización.

Pero esta problemática se da también en los predios urbanos de particulares, quienes por las complicaciones de los procesos de regularización o por los altos costos que representa contratar los servicios de abogados y notarios, no hacen nada por regularizar sus propiedades.

Ante ello, la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada en octubre de 2014 dos mil catorce, establece a favor de los ciudadanos titulares de predios o lotes urbanos sin escrituras, un procedimiento administrativo **gratuito**, rápido y sencillo, sin que tengan que contratar los servicios de un abogado, para obtener el título de propiedad que dará seguridad jurídica a su patrimonio, mejorando con ello su calidad de vida.

De entre los muchos aspectos que distinguen la tramitación de ese procedimiento, podemos precisar la publicación de los **edictos**, los cuales tienen un alto costo en los juicios seguidos ante un Juez de Primera Instancia. En cambio, son totalmente **gratuitos** para los que promueven un trámite de regularización en los términos de la citada Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Y para tales fines dicha Ley establece la creación de las Comisiones Municipales de Regularización de Predios Urbanos, COMUR, que en nuestro municipio se creó el 16 dieciséis de febrero de 2016 dos mil dieciséis.

A partir de entonces se ha venido trabajando con honestidad en la regularización y titulación de predios y asentamientos irregulares, viendo siempre el interés de los colonos.

Cabe precisar que de los 37 treinta y siete fraccionamientos irregulares del municipio, 10 diez están en proceso de regularización, de los cuales 04 cuatro siguen el procedimiento tradicional establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco y los otros 06 seis se regularizan a través de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Estamos convencidos que al apearnos a dicha Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, el proceso de regularización de esos 6 fraccionamientos concluirá más pronto que los otros que se siguen bajo el procedimiento del Código Urbano del Estado de Jalisco, porque como lo expresamos, el procedimiento de la Ley es más sencillo y con más beneficios que el del Código.

Actividades realizadas.

- Se han celebrado 05 cinco sesiones.

- Se han recibido 94 noventa y cuatro solicitudes de regularización de predios urbanos; correspondiendo 28 al periodo del 1º de Agosto al 31 de Diciembre del 2016 y 66 en lo que va del año 2017.



De esas 94 solicitudes, 85 son de predios urbanos de particulares, 5 de espacios públicos del Ayuntamiento de Sayula y 4 de fraccionamientos.

- Se lleva a cabo el proceso de regularización de 06 seis fraccionamientos irregulares (2 del año pasado y 4 del que comprende este informe), los cuales comprenden 1,339 mil trescientas treinta y nueve viviendas o lotes, cuyo título de propiedad beneficiará a igual número de familias que tendrán la certidumbre jurídica sobre su patrimonio.

Fraccionamientos en proceso de regularización			
FRACCIONAMIENTO	NO. DE LOTES	REGIMEN DE PROPIEDAD	USO DEL SUELO
1 La Parota	129	Particular	Habitacional
2 El Zalatón	246	Particular	Habitacional
3 Celene	68	Particular	Habitacional
4 Rosa de Castilla	60	Particular	Habitacional
5 Jerusalem	588	Particular	Habitacional
6 Caja de Agua	248	Particular	Habitacional
Total de lotes	1,339		



- Se han publicado en la Gaceta Municipal, **sin costo** para los interesados, los **edictos** correspondientes de los procedimientos de regularización que se ventilan.

- Se han remitido los proyectos de resolución a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco para su respectiva validación.

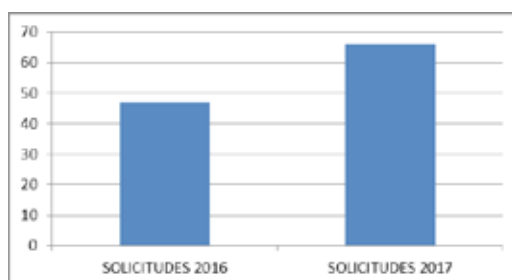
- Se han recabado todos los documentos necesarios para la integración de los expedientes con el fin de que la dictaminación sea favorable y en su momento la expedición del título y su correspondiente inscripción ante el Registro Público de la Propiedad sea declarada procedente.

- Se apoya **gratuitamente** con la elaboración de las **solicitudes** de regularización para que los ciudadanos se ahorren la contratación y el pago de abogados o gestores.

- Se **asesora gratuitamente** durante el procedimiento de regularización para que de igual manera, se ahorren la contratación y honorarios de abogados o gestores.

Metas alcanzadas

La difusión que se ha dado a los procedimientos de regularización y titulación de predios urbanos y el acercamiento que se ha tenido con los titulares de predios y de fraccionamientos irregulares, ha dado como resultado el incremento de las solicitudes del 40% respecto de las solicitudes recibidas en el año 2016 dos mil dieciséis en relación a los primeros seis meses del presente año 2017 dos mil diecisiete, lo que deja en evidencia que los trabajos en esta Comisión van por buen camino.



Logros

Mediante los procedimientos de regularización y titulación tramitados en la Comisión Municipal de Regularización, se consolidó a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, la propiedad de los siguientes espacios públicos:

- Centro Cultural “Olivia Ramírez de Yáñez”
- Mercado Municipal “Benito Juárez”
- Unidad Deportiva “Marcelino García Barragán”

Y es que aunque se trata de bienes que nadie dudaba que el municipio era su propietario, resultó que no se tenía un documento que acreditara la propiedad sobre los mismos.

Anteriormente quizá no afectaba mucho la falta de un título de propiedad de un bien del municipio, pero ahora sí porque para la gestión de recursos ante instancias estatales y federales, uno de los requisitos básicos para aceptar el trámite de solicitud es precisamente el título de propiedad, ya que así se tiene la certeza jurídica de la inversión en un bien del dominio público y se evitan posibles problemas futuros por cuestión de la propiedad. Luego entonces, la falta de títulos de propiedad sobre bienes del municipio afecta la gestión de recursos para el mejoramiento de esos espacios a favor de la población.

Por eso ahora, con el título de propiedad, podrán gestionarse recursos y emprenderse inversiones que mejorarán sustancialmente los espacios públicos, todo en beneficio de los usuarios de los mismos.

Lo que falta por hacer

Darle mayor difusión al programa de Regularización y Titulación de Predios Urbanos y Fraccionamientos irregulares, utilizando los medios de comunicación disponibles.

Concluir los procedimientos de regularización en proceso para que los ciudadanos que se acogieron a los beneficios de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco obtengan el documento que les otorgue certeza jurídica de su propiedad.

Generar mayor confianza en el resto de la población para que se beneficien con este programa de regularización de predios urbanos.

Elaborar un diagnóstico donde se identifiquen las zonas irregulares del municipio, con el objeto de contar con una base de datos que contenga el registro preciso de colonias y asentamientos irregulares.

Implementar, en base al anterior diagnóstico, acciones para llevar a cabo para la regularización de más predios urbanos y que en poco tiempo todos los habitantes del municipio tengan el título de propiedad de sus respectivos bienes.

Y en general, lograr que Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco beneficie al mayor número de personas del municipio dándoles certeza jurídica en su patrimonio a través de las respectivas escrituras que los acredite como propietarios de sus inmuebles.

9. CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



Principales actividades.

- Se han atendido las quejas ciudadanas, privilegiando que el quejoso reciba una respuesta directa de parte del servidor público que ha sido omiso, al margen de las responsabilidades se puedan desprender.
- Se instalaron cuatro nuevos buzones físicos de recepción de denuncias, quejas y sugerencias, dos en el edificio de la Presidencia Municipal, uno en la Delegación de Usmajac y uno más en la Casa de la Cultura.
- Se trabaja en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción para establecer un sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos, buscando herramientas que prevengan situaciones, actos o contrataciones que puedan representar un riesgo de corrupción. Gracias a estos trabajos actualmente se tiene detectado un mapa de riesgos por cada una de las áreas señaladas y se trabaja en controles adecuados a los mismos.
- De la mano de la Contraloría del Estado, nos hemos evaluado en Control Interno, asumiendo una serie de compromisos de mejora que pondrán a la Administración Pública de Sayula a la vanguardia en la Región 11 Lagunas.
- Se han formulado los anteproyectos del Reglamento de Austeridad, Reglamento del Órgano de Control Interno, un Tabulador de Viáticos a funcionarios públicos, un Código de Conducta y un Reglamento para el procedimiento administrativo de Entrega-Recepción.
- Se han implementado ejercicios semestrales de entrega-recepción de todas y cada una de las dependencias municipales con la finalidad de clarificar este proceso y evitar errores que pongan en riesgo el patrimonio municipal.
- Se solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, la inclusión del municipio en el programa de Modernización Catastral.
- Con la Comisión Estatal del Agua se busca la elaboración de un proyecto de sectorización del servicio de Agua Potable con la finalidad de garantizar con suficiencia y calidad una dotación continua de agua potable en todas y cada una de las colonias del municipio, reduciendo además los consumos de energía eléctrica.
- Coordinados con la oficina de Agua Potable y con el grupo de censores municipales, se apoya en la actualización y depuración del padrón de agua potable en la cabecera municipal, buscando tomas clandestinas, privilegiando en estos casos la legalización de las mismas de manera voluntaria, antes emprender acciones coercitivas en contra de la ciudadanía.
- Se da seguimiento a las denuncias presentadas por la Sindicatura Municipal en contra de aquellos ex servidores públicos que hicieron un manejo inadecuado de las responsabilidades que les fueron conferidas por la ciudadanía.

Y en coordinación con dicha oficina, se trabaja en la defensa del patrimonio municipal comprometido por la negligencia o mala fe de anteriores Administradores.

- Ha dado seguimiento a trámites ante la Comisión Nacional del Agua, atendiendo el adeudo histórico que el municipio tenía desde 2009 por los derechos de extracción de Aguas Nacionales y por las descargas de Aguas Residuales. Ascendía a casi 10 millones de pesos pero a través del programa “Agua sin Adeudos”, se logró una disminución de \$5,914,526.48 (cinco millones novecientos catorce mil quinientos veintiséis pesos 48/100 M. N.), quedando pendiente de pagar \$3,909,713.82 (Tres Millones Novecientos Nueve Mil 82/100 M. N.)

Concepto	Adeudo Reconocido	Monto disminuido	Remanente
Aguas nacionales	\$4,233,119.05	\$2,510,719.91	\$1,722,399.14
Cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales	\$5,591,121.25	\$3,403,806.57	\$2,187,314.68
Total	\$9,824,240.30	\$5,914,526.48	\$3,909,713.82

Beneficios por adherirse al programa “Agua sin Adeudos”.

Renovación de los Títulos de Concesión para la Extracción de Aguas Nacionales.

Muchas concesiones se encontraban vencidas desde 2008 y se corría el riesgo de la clausura de los pozos de agua.

Por eso iniciamos la renovación de todos esos documentos. Y uno de los requisitos era precisamente que el municipio no tuviera deudas a CONAGUA o que se hubiera adherido a “Agua sin Adeudos”.

Programa de Devolución de Derechos por extracción de Aguas Residuales.

De igual manera se logró la incorporación a este programa en su convocatoria 2017, logrando que se aprobaran obras por el orden de los \$720,198.00 (setecientos veinte mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M. N.).

Esto permitirá la sustitución de dos equipos de bombeo en la cabecera municipal, entre los que se encuentra el recién reparado denominado como “El Fronton o Protección Civil” y otro en la delegación de Usmajac, la adecuación de los trenes de descargas de la totalidad de las perforaciones del municipio, la dotación de macro-medidores en las mismas, así como la compra e instalación de un total de 300 trescientos micro-medidores que serán instalados en tomas comerciales del municipio para lograr un cobro más real y justo.

Programa PROSANEAR.

Con esta incorporación se fomentan obras de saneamiento de aguas residuales mediante la devolución de los derechos pagados por descargas de aguas residuales.

Aquí se incluyó la obra de sustitución de red de drenaje sanitario en la calle Celso Vizcaíno con una inversión autorizada de \$681,210.00 (seiscientos ochenta y un mil doscientos diez pesos 00/100 M. N.)

Y así es como la Contraloría Interna busca ser un auxiliar efectivo en el combate a la corrupción, en la atención de quejas y denuncias de la ciudadanía y en la mejora de los procedimientos administrativos del municipio, ya que consideramos que todo lo anterior es la base mediante la cual podremos ofrecer a la ciudadanía un gobierno responsable, austero, eficaz, eficiente y sensible a sus demandas.

10. DIRECCIÓN DE DEPORTES

-Fútbol Profesional y promoción del deporte

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su último párrafo, establece: “Artículo 4... *Toda persona tiene **derecho** a la cultura física y a la práctica del **deporte**. Corresponde al Estado su **promoción, fomento** y **estímulo** conforme a las leyes en la materia.*”

Del anterior precepto constitucional se desprende el **derecho fundamental** de todo ser humano al **acceso** de una **vida sana** por medio de la cultura física y el **deporte**.

Correlativamente, de dicho derecho humano se desprende la **obligación** del Estado (federación, entidades federativas y **municipios**) de garantizar la **promoción, fomento** y **estímulo** del deporte.

Por tanto, en **cumplimiento** al invocado mandato **constitucional**, este Ayuntamiento ha venido trabajando pretendiendo cumplir los siguientes



Objetivos.

- Crear espacios para el deporte.
- Diseñar estrategias para promover la cultura física entre los niños, jóvenes y adultos en el municipio.
- Diseñar estrategias para el buen funcionamiento de los espacios deportivos.
- Establecer lineamientos de vinculación y apoyo con las asociaciones deportivas.

Principales actividades.

Torneo de frontenis.

Se llevó a cabo el segundo torneo en el mes de mayo. Competieron jugadores de diferentes estados como Jalisco, Colima, Michoacán, Ciudad de México, Guanajuato y municipios como Guzmán y Sayula, quien fue sede. Al primer lugar se le dieron \$9,000, al segundo \$ 6,000, al tercero \$3,000 y al cuarto \$2,000. También se reconoció la trayectoria deportiva del señor Mauro González Velazco.

Torneo de futbol 7 Delegación Usmajac.

Con aproximadamente 130 jugadores distribuidos en 14 equipos, se llevó a cabo dicho torneo ante aproximadamente 300 espectadores.

Al primer lugar se le entregaron \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.) en efectivo, uniformes completos, balón y reconocimiento.

El segundo lugar se llevó \$2000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.), uniformes, balón y reconocimiento.

Y el tercer lugar \$1000.00 (mil pesos 00/100 M. N.), balón y reconocimiento.

Además, se entregaron guantes al mejor portero y zapatos al mejor goleador. El torneo reiniciará el 25 de septiembre después del torneo de barrios.

Se realizó el cambio de lámparas en la cancha de futbol El Vergel para un mejor funcionamiento de la misma.

Liga municipal de voleibol.

Las ganadoras fueron las Laydes de Ciudad Guzmán y en 2º lugar las Ahogadas de Sayula. En la categoría varonil Usmajac quedó en 1º lugar y el 2º fue para Provipo de Ciudad Guzmán. La premiación consistió en dinero en efectivo a los 6 equipos. De parte del ayuntamiento se entregaron reconocimientos y 12 balones profesionales. Participaron 14 equipos.

Liga municipal de basquetbol.

Es el primer torneo varonil y femenino que organiza el Ayuntamiento. Cuenta con 14 equipos de ambas ramas. Los jugadores son jóvenes de secundaria y preparatoria. Se integrarán otros equipos incluidos de la delegación de Usmajac. A los equipos ganadores se les apoyará con uniformes y balones.

Natación.

Siendo una de las prácticas deportivas que más solicitaba la ciudadanía, haciendo eco sus peticiones, de nuevo se imparten clases de natación en la Unidad Gustavo Díaz Ordaz con grupos de 80 alumnos de diferentes edades.

En estricto sentido las clases son gratis, únicamente se cobra la entrada a la alberca, los niños pagan \$6.00 y los adultos \$14.00.

Se tiene contemplado realizar competencias previas para medir el aprovechamiento de los alumnos.

Eventos escolares.

Apoyamos a la Preparatoria Regional de Sayula y a la Secundaria Técnica número 11 en los eventos deportivos realizados en la semana del estudiante.

Se realizaron diversas competencias en futbol, natación, voleibol, carreras de relevos, entre otras.

Las instituciones educativas son el semillero de la sociedad, por eso no hemos dudado en atender sus peticiones de apoyo.

Eventos deportivos en Fiestas Patrias, 20 de noviembre y Centenario del Carnaval.

En el marco de dichas festividades se han organizado diferentes encuentros en futbol, básquetbol, entre otros.

Son días de asueto, por lo que se ofrece a través del deporte una alternativa de recreación.

Encuentro profesional con “Las Leyendas del Fútbol”.

En el marco del Centenario del Carnaval de Sayula 2017, se hicieron presentes jugadores que por su amplia trayectoria en el futbol mexicano, se han convertido en auténticas leyendas de este deporte.

Y su popularidad es un referente para quienes son aficionados de esta disciplina deportiva.

Fue así como tuvimos la visita de Ramón Ramírez, Oswaldo Sánchez, Claudio Suárez, Manuel Vidrio, Ramón Morales, Salvador Carmona, entre otros, quienes en un encuentro deportivo con una selección regional, dieron un gran espectáculo que fue del agrado del público asistente.

Reconocimiento a Manuel Vidrio.

El inicio de su carrera profesional como futbolista fue aquí en Sayula en el entonces equipo de Tercera División “Alianza”.

Vidrio, sin olvidar sus raíces, apoyó decididamente el encuentro deportivo de Las Leyendas del Fútbol.

De nuestra parte, destacando su trayectoria deportiva, la humildad y sencillez que lo han caracterizado, le rendimos un merecido reconocimiento.

Día del niño

En la Delegación de Usmajac y aquí en la cabecera se festejó el día del niño.

Convocatorias:

Carrera del medio maratón en Zapotlán El Grande.

Con el fin de darle una amplia difusión, se nos pidió el apoyo para realizar una rueda de prensa. Dimos todas las facilidades para ello y los corredores locales y de la región tuvieron conocimiento de las bases de esta justa deportiva, se inscribieron y participaron.

Apoyo a la Carrera del Sol.

Reconociendo que es un proyecto deportivo que se ha mantenido en forma continua e ininterrumpida durante muchos años y al que se dan cita centenares de corredoras y corredores de nuestro municipio, de la

región e incluso de otros estados, se ha apoyado con playeras y medallas, además de la seguridad hacia los competidores durante su recorrido.

Para nosotros es importante la promoción del deporte, más cuando se garantiza la participación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.

Por eso, aunque sean justas deportivas organizadas por particulares, el Ayuntamiento brinda su apoyo, ya que nos interesa el beneficio que nuestra sociedad recibe con el fomento y la promoción del deporte.

Que quede claro, toda iniciativa que emerja de ciudadanos inquietos e interesados en el deporte, de ninguna manera será coartada por este Ayuntamiento, por el contrario, la estimularemos y apoyaremos para que se realice con éxito.

Cursos de verano.

Se organizaron tanto en Sayula y Usmajac. La idea es motivar a los niños a mantener una vida más sana y practicar algún deporte.

Las disciplinas que se practicaron fueron futbol, voleibol, basquetbol, atletismo, natación y recreación.

Y por tratarse de nuestra niñez, no solo fueron gratuitos los cursos, sino que además se les obsequió una playera y un gafete a cada inscrito.

El cupo en Sayula fue de 250 niñas y niños. Mientras que en Usmajac de 150. Y en la clausura se organizó un convivio con alimentos que suelen ser del agrado de las niñas y niños. En conclusión, fueron todo un éxito.

Gestiones realizadas para el mejoramiento de instalaciones deportivas:

Pista de Atletismo.

- Se colocó maya perimetral y se le da mantenimiento permanente a las áreas verdes.

Unidad Heriberto Anguiano de la Fuente.

- Se repararon los juegos que estaban en malas condiciones, un desayunador que estaba en riesgo de caer.
- Y en forma permanente se realizan trabajos de limpieza y poda de áreas verdes.

Unidad Marcelino García Barragán.

- Está en proceso de construcción una cancha de usos múltiples techada, la cual pretendemos quede concluida en este año y que se le incluya iluminación.
- También se rehabilitaron todas las canchas para un mejor servicio de los usuarios.

Unidad Gustavo Díaz Ordaz.

- Se construyó una cancha de usos múltiples techada.
- Y de manera permanente se realizan trabajos de limpieza, incluyendo la cancha de futbol, donde se poda y se riega el campo.
- Además, se realizan trabajos de limpieza en la alberca municipal, se aplican químicos para mantener en óptimas condiciones el agua y se hace el aspirado de la misma.

Y es así como hemos trabajado en el deporte. Sabemos que hace falta mucho, estamos conscientes de ello y confiamos en que en el próximo años cristalizaremos otros proyectos más en beneficio de nuestro municipio y sus habitantes.

11. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

*- Lunes Cerca de Ti
- La Cajeta Más Grande del Mundo*

Se ha consolidado como una organización integral de jefaturas (Programas y Proyectos Federales y Estatales; Fomento Agropecuario; Promoción Económica; y, Participación Ciudadana) que dedica sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los sayulenses en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo.

Basados en el diagnóstico del dicho Plan, se han emprendido acciones concretas, desarrollando y participando en programas que no solo fomenten las posibilidades y oportunidades de una mejora sustancial de vida sino que integren un solo esfuerzo con la sociedad para que esta sea tomada en cuenta.

La participación social es el estandarte de este gobierno, por lo que lo más importante es retribuir la confianza que se depositó en este equipo de trabajo.

Nos es grato reconocer que se ha contado con



una importante participación de la sociedad organizada que a través de los instrumentos y programas de participación, ha colaborado en las decisiones que han culminado con la materialización de los beneficios que se han logrado.

Por ejemplo, gracias al presupuesto participativo, se logró la rehabilitación y mejora de la arteria conocida como la Diagonal que lleva a la Escuela Secundaria Técnica 11.

Falta mucho por hacer pero este equipo no claudicará ante ninguna complicación para lograr que todos y cada uno de los sayulenses sea participe en las decisiones públicas, en la creación de más y mejores oportunidades y en elevar favorablemente las condiciones de vida.

Acciones relevantes.

Jefatura de Programas y Proyectos

Su gestión ha tenido como prioridad la búsqueda de mejores oportunidades que satisfagan las necesidades más importantes de la comunidad, sobre todo de los sectores más vulnerables: niñas, niños, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.

Congregación Mariana Trinitaria.

Mediante apoyos con subsidios en insumos para el hogar como tinacos, calentadores solares y láminas, han contribuido para fortalecer el patrimonio familiar de los sayulenses y mejorar sus condiciones de vida.

Se han gestionado apoyos directamente con fabricantes para lograr ahorros reales, tal es el caso de los calentadores solares donde se logró un descuento considerable, sin olvidar que estas acciones siempre son encausadas para fomentar el uso de tecnologías renovables y menos contaminantes en concordancia con un desarrollo sustentable.

Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar.

Impulsado por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, es un programa a través del cual se pretende apoyar a las familias para que ante las dificultades económicas, puedan mejorar sus condiciones de vida.

A Sayula le correspondió un fondo de aproximadamente \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) de los cuales aportamos \$500,161.00 (quinientos mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Es decir, el esquema financiera consistió en que por cada peso del municipio, el estado aportaría dos.

Estos recursos se aplicaron a calentadores solares y a una unidad de transporte escolar.

Calentadores solares.

Se entregaron en forma **gratuita** a familias con carencias patrimoniales y sociales, integradas con más de 5 miembros.

El objetivo de este programa no solo es contar con agua caliente para comodidad sino que también incentiva el ahorro en el uso de combustibles y que este ahorro pueda dedicarse a cubrir otras necesidades como la alimentación o la salud.

Cabe mencionar que en la distribución de los 166 calentadores solares entregados, se involucró a las Asociaciones Vecinales para identificar a los posibles beneficiarios.

Unidad de transporte escolar.

Para contribuir en el ahorro del gasto de transporte para estudiantes, se recibirá un vehículo de 22 plazas, que pretende ser utilizado al servicio de transporte de los jóvenes que estudian en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Estamos convencidos de que la educación es determinante en las oportunidades que un individuo puede encontrar, por eso apoyamos todo lo que tienda a evitar la deserción escolar.

Programa de mochilas con útiles.

Al igual que el año pasado, el municipio participó con el 50% del costo total de los paquetes de útiles y mochilas y el otro 50% lo aporta el estado.

Más de 8000 niños y jóvenes del municipio podrán contar con una mochila que incluye todos los útiles que solicita la Secretaría de Educación Pública, logrando con esto además de un ahorro considerable a la economía familiar, proporcionar todas las herramientas que un estudiante requiere para desarrollar sus capacidades intelectuales que lograrán abrirle paso en un mundo cada vez más competitivo.

44 escuelas públicas recibirán en la primera semana de clases del ciclo escolar 2017 - 2018 la dotación de paquetes de mochilas y útiles sin quedar ninguna sin este importante apoyo.

Así mismo, se apoya también a escuelas que no están integradas en la educación básica, como el Centro de Educación Especial Número 36 "Margarita Maza de Juárez" que reciben un paquete exactamente igual al de los demás.

Y en general se apoya a cualquier organización que pretenda dar una formación educativa a niños y jóvenes y que solicitan este apoyo, tal es el caso de la empresa Bonanza que cuenta con familias de trabajadores migrantes a quienes les brindan educación dentro de sus instalaciones y a quienes se apoya con estos paquetes escolares para que tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Programas para Jefas de Familia, Adultos Mayores y Estudiantes.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social se ha participado en estos programas para favorecer a estos tres sectores sociales.

Las jefas de familia son importantes en la formación de la sociedad. Los adultos mayores son un sector de gran valía y por su etapa de vida requieren una atención particular. Por último, los estudiantes representan el presente y el futuro de nuestra sociedad. La educación no puede ni debe ser vista como un gasto, sino al contrario es una inversión para la competitividad.

Inclusión social. Apoyo a personas con discapacidad.

Para que una sociedad pueda considerar un desarrollo no puede dejar de lado la inclusión de todos sus miembros, sobre todo de los más desprotegidos, tal es el caso de las personas con discapacidad quienes a pesar de sus limitaciones participan de distintas formas en la dinámica social.

El dejar de lado sus necesidades no solo es falta de un sentido humanitario sino una limitación al propio desarrollo. Nosotros buscamos que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

A través de la Dirección de Desarrollo Humano se han gestionado aparatos auditivos para personas con esta discapacidad, así mismo se gestionaron sillas de ruedas y andaderas que en los próximos meses serán entregadas en coordinación con la SEDIS.

En el ámbito social es difícil contar o hacer una medición cuantitativa de los beneficios que se pueden lograr al participar en el cambio de estado de familia o de una sociedad, sin embargo es necesario hacer un análisis de dichos resultados para evaluar el rumbo y el logro de objetivos. En ese sentido los logros más importantes de la Jefatura son:

Programa o institución	Resultado	Beneficiados
Mariana Trinitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tinacos 54 + 52 • Cisternas 1 + 4 • cemento 16 toneladas 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 + 29 + 52 • 1 + 4 • 19
Argos Sun Shine solar	<ul style="list-style-type: none"> • 37 calentadores solares 	<ul style="list-style-type: none"> • 37 familias
Totales		<ul style="list-style-type: none"> • 164 familias
Programa Jefas de Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de huertos familiares • Cambio de tarjetas 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 beneficiarias • 34 beneficiarias
Adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tarjetas 	<ul style="list-style-type: none"> • 62 adultos mayores
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de modalidad del programa de apoyo de transporte en Camión (Cd Guzmán). 	<ul style="list-style-type: none"> • 67 estudiantes
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo de transporte en Camioneta (El Grullo y Autlán.) 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 estudiantes
Mochilas con útiles	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del programa y firma del convenio 	<ul style="list-style-type: none"> • Preescolar 1869 niños • Primaria 4573 niños • Secundaria 2059 adolescentes • 8501 niños y adolescentes beneficiados.
Calentadores solares gratuitos		<ul style="list-style-type: none"> • 166 beneficiarios
Aparatos auditivos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del programa 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 beneficiarios

Jefatura de Participación Ciudadana

Hacia un progreso colaborativo e inclusivo.

Integración de Asociaciones Vecinales.

En este segundo periodo se conformaron 5 Asociaciones Vecinales, para sumar en total 47.

Logrando así afrontar uno de los problemas de participación a los que se enfrentaba el municipio, aunque esto no puede ser atribuible a una parte, ya que si bien se había tratado de incluir a la sociedad en las decisiones, ésta ha sido reservada y hasta cierto punto incrédula de la eficacia de su participación.

Y es que sociedad y gobierno se habían visto como dos entes diferentes, no interactivos ni colaborativos.

Ciertamente con dichas Asociaciones existentes aún se está lejos de tener una participación e interacción efectiva, pero de nuestra parte los foros y espacios seguirán siendo promovidos hasta lograrlo.

Por eso, en reiteradas ocasiones se ha recurrido a las representaciones vecinales para que en conjunto con el Ayuntamiento se tomen decisiones importantes, tal fue el caso de la selección de beneficiarios de calentadores solares.

Lunes Cerca de Ti.

Fue creado con el mismo afán de proveer a los ciudadanos de herramientas de comunicación efectiva, acercarnos a los ciudadanos en sus propios espacios de convivencia dentro de sus colonias.

El objetivo es resolver las problemáticas urgentes de manera inmediata y también dar seguimiento y solución a toda la problemática que se presente.

A la fecha se han visitado 13 colonias y resuelto la mayoría de las problemáticas que son de solución inmediata.

Presupuesto participativo.

Promovido por el gobierno de Jalisco, se llevó a cabo en nuestro municipio los días 8 y 9 de diciembre de 2016 dos mil dieciséis para que los ciudadanos eligieran el destino de los recursos del Programa Vamos Juntos.

Más de 1500 personas participaron en ese ejercicio democrático eligiendo las siguientes obras que se enumeran en orden de preferencia:

Proyectos regionales	Inversión	votos
Proyecto integral de manejo de residuos intermunicipal.	\$32 millones de pesos.	1496
Construcción de canchas de usos múltiples en localidades de los 12 municipios de la región.	\$32 millones de pesos.	1423
Proyectos municipales.	Inversión	votos
Rehabilitación de la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, rumbo a la Secundaria Técnica 11 en la cabecera municipal.	\$3.2 millones de pesos.	846
Construcción de drenaje en la calle Josefa Ortiz de Domínguez en Usmajac.	\$1.7 millones de pesos.	833
Construcción de 2 aulas en la escuela preparatoria de Usmajac.	\$1.7 millones de pesos + \$800 mil pesos.	783
	Nota: En el caso de esta obra, el Comité Municipal del Programa Vamos Juntos, acordó dirigir un remanente de \$800 mil pesos, de la primera obra "Calle Dr. Jesús Figueroa Torres", para ampliar los alcances en la construcción de las aulas en esta primera etapa de la preparatoria en Usmajac.	

Comités de obras que incluyen una Contraloría Social.

Son conformados en cada obra que se realiza para que la ciudadanía misma sea quien supervise y verificación las acciones que se realizan por este Ayuntamiento.

Así, se han creado en las siguientes obras:

- Miguel González Ibarra
- Nogal en colonia El vergel- Usmajac
- Herculano Anguiano
- Ramón Corona- Usmajac
- Jardines de la Moret- Usmajac

Renovación del Consejo Directivo de Sayula Estudiantes Asociados A.C.

Se llevó a cabo el pasado 27 de mayo.

Refrendando nuestro compromiso con la educación de los jóvenes, respetando la vida interna de las asociaciones, instituciones y organizaciones, apoyamos en lo que nos solicitan para que desarrollen sus procesos internos que les permita contar con la debida representación legal.

Así, para motivar la participación de los estudiantes de la Asociación Sayula Estudiantes Asociados A.C. donamos dos Lap Top que fueran rifadas entre los estudiantes asistentes.

Programas de SEDESOL:

- **65 y más.** Para adultos de 60 años en adelante. Representan más del 10% de la población.
- **Seguro de Vda para Jefas de Familia.** Más de 1,970 hogares de Sayula están a cargo de ellas. Se otorga un apoyo retroactivo que cubre los sucesos de 2013 a la fecha.

Se han entregado más de \$280,000 pesos a 10 familias: 14 niños y adolescentes.

Actualmente se encuentran inscritas más de 1230 familias con esta póliza de seguro para que en caso de fallecimiento de la madre, cuenten con un apoyo durante toda la edad escolar de los menores y los mayores de edad que continúan estudiando.

- **Piso Firme.** Para mejorar la salud, el patrimonio y las condiciones de vida de los Sayulenses, se ha beneficiado a 174 familias del municipio.
- **LICONSA.** Se cambió la tarjeta mediante la que se recibe el apoyo consistente en una dotación láctea que beneficia la alimentación de los infantes en sus edades de desarrollo más importantes.

Programa	Número de beneficiarios	Reuniones o eventos
65 Y MÁS	1896 beneficiarios	6 reuniones de pagos en efectivo.
PROSPERA	950 familias	6 mesas de atención de vocales. Y 6 mesas de atención a beneficiarios.
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	1237 jefas de familia 14 beneficiarios que ya reciben apoyo	1 evento de incorporación masiva
PISO FIRME	174 familias 5736 mts.	Aplicación de 5736 mts.
LICONSA	500 beneficiarios	1 evento de cambio de tarjetas
Total	4097 beneficiarios	

Hemos fortalecido los mecanismos de coordinación con todos los ámbitos de gobierno estatal y federal para que se brinde un servicio con un enfoque humano y digno, respetando en todo momento la calidad de cada individuo, sus derechos y necesidades.

Es necesario seguir gestionando la inclusión de más beneficiarios. Así lo haremos.

Jefatura de Promoción Económica

Sayula se ha caracterizado por tener una ubicación geográfica que privilegia las actividades comerciales, además de que históricamente ha sido un punto importante de referencia comercial en el Sur de Jalisco.

Desafortunadamente esos privilegios no se ven reflejados en el desarrollo económico y social que

deberíamos tener todos los habitantes del municipio.

Si bien hemos destacado en sectores como el agrícola en el que desde hace algunos años se ha visto un desarrollo acelerado, pero esto no se ha visto en la calidad de vida de los sayulenses.

Creemos que debemos apostar a una microeconomía a nivel local para detonar las oportunidades con las que naturalmente contamos y recuperar la grandeza de nuestra ciudad.

Por eso hemos buscado más y mejores alternativas de financiamiento y fondeo para nuevos proyectos.

Es necesario consolidar y desarrollar las empresas que ya existen, mediante la gestión de programas de apoyo y financiamiento.

Debemos incentivar el desarrollo económico mediante una dinámica endógena de reinversión local, aprovechando y tomando algunos elementos positivos de una política económica proteccionista.

En el segundo año de gobierno se ha logrado financiar algunas iniciativas de emprendimiento e invertir en el desarrollo de microempresas en operación.

Programas que se han apoyado.

- Servicio Nacional de Empleo. Sub programa Fomento Autoempleo

Más del 80% de las empresas de nuestro país son micro y pequeñas empresas y el 90% de estas son integradas por familiares, lo que nos indica la importancia de incentivar este sector económico no solo en el país sino en cada uno de los municipios que lo integran.

El Servicio Nacional del Empleo “SNE”, por medio de su programa Fomento al Autoempleo, incentiva la creación y desarrollo de microempresas mediante el otorgamiento de apoyos a fondo no revolvente, con lo que los emprendedores y empresarios pueden cristalizar proyectos que requieren de inversiones, pero por las etapas de las propias empresas es imposible realizarlas, por tanto es una opción real y eficiente para el fondeo de dichos proyectos que sin duda fortalecen y consolidan empresas.

Se otorga equipamiento a grupos organizados con costos máximos de \$25,000.00 por integrante.

Fueron más de 12 solicitudes y proyectos entregados para su aprobación. Los plazos para la autorización es de 9 a 13 meses.

Se entregó a TAQUERIA EL QUEQUEN una inversión de \$125,000.00 para equipamiento.

- Financiamiento a iniciativas de emprendimiento a fondo no revolvente.

Es una modalidad que está siendo promovida por las instancias federales y estatales, aún es limitado y complicado acceder a estos fondos pero trabajamos en ello.

Gracias a una coordinación interinstitucional entre gobierno municipal y SEDESOL, la cooperativa “Productoras Hernández” materializó su proyecto de fábrica de escobas y trapeadores en Usmajac. Son 8 familias las que ahora tienen una empresa propia.

- Bien emprendo.

Se promueve en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, SEDECO y a diferencia de otros programas, puede ser obtenido por cualquier empresa debidamente constituida; es decir, que esté dada

de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin importar el giro de la misma.

Se presentaron 13 proyectos, de los cuales fueron aceptados 4, logrando obtener recursos totales por un monto de \$80,000.00, que fueron utilizados a la compra de maquinaria, herramienta o mobiliario para los siguientes giros: taller de costura, equipo de sonido para un grupo musical, negocio de celulares y una clínica de belleza.

- Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL.

Con más de \$3'000,000.00 tres millones de pesos en 14 créditos logrados, se ha beneficiado a empresas de nuestro municipio.

Es una alternativa más de incubación y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, MIPYMES, que tiene por finalidad otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento.

La gestión la realizan directamente los interesados, por lo que la inversión obtenida es mérito de ellos.

- Programa BÉCATE. Servicio Nacional de Empleo

Se opera a través del subprograma Capacitación en la Práctica Laboral, que además de capacitar y especializar a los beneficiarios directos, también aporta una beca económica de hasta 3 meses.

Las empresas aperturan vacantes que podrán ser cubiertas por estos becarios.

Se benefició a 21 jóvenes desempleados que se capacitaron en temas de ventas y atención a clientes en 8 empresas de la localidad.

El monto de apoyo total en las becas otorgadas a los beneficiarios fue por \$77,298.24.

- Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Su apoyo ha sido importante para participar en exposiciones, ferias y muestras a nivel regional y estatal donde se promueven los productos locales y posicionan al sector.

Se ha logrado incorporar a todos los artesanos a su padrón y realizar la entrega de credenciales.

Sabedores de la importancia de la actividad metalúrgica y herrera del municipio y de los riesgos propios, se realizó a través del Instituto Jalisciense de las Artesanías la entrega gratuita de 150 paquetes de herramientas y aditamentos para los artesanos del sector, con un valor aproximado de 1,200 pesos por paquete, en total se apoyó con \$180,000.00.

También se llevó a cabo la presentación del proyecto Ruta Artesanal en que participaron artesanos de Sayula, Tuxpan y Zacoalco de Torres.

Se pretende brindar apoyo económico para acondicionar o equipar los talleres de los artesanos y convertirlos en recintos atractivos para un turista nacional e internacional. El apoyo irá en función a lo requerido por cada artesano.

- Gestiones ante DICONSA.

Queremos que sea instalada una tienda de productos básicos alimentarios a precios más accesibles para la población con más rezago o pobreza alimentaria, contribuyendo no solo a satisfacer esta necesidad básica sino también a la economía familiar, ayudando a que el ingreso económico realmente alcance a cubrir

las necesidades de una familia.

Cursos, talleres y programas	Población beneficiada
Curso taller Instituto de la Artesanía Jalisciense	20 personas
Promoción de becas programa Yo Exporto	30 becas
Subprograma de la SNE "Apoyo al Autoempleo"	4 personas
Registro de marcas ante IMPI con apoyo de SEDECO	3 Personas
Gestiones y otorgamientos de créditos ante FOJAL	14 Proyectos
Curso taller para artesanos impartido por El Instituto De La Artesanía Jalisciense.	22 Artesanos
Promoción turística	2 Programas "De Fin Con Jenny" Y "Forbes"

- Promoviendo la economía a través del Carnaval.

Desde este enfoque, esta fiesta tradicional representa una de las actividades más importantes para la economía del municipio porque además de captar grandes flujos de visitantes (turistas que invierten dinero), es una ocasión para promover nuestras actividades económicas, ya sean productivas o turísticas.

Por esta razón a través de la Dirección de Desarrollo Humano y la Jefatura de Promoción Económica, desarrollamos un proyecto de promoción integral **artesanal, gastronómico y productivo**, detonando las capacidades de los artesanos y sectores productivos emergentes como el de la cerveza artesanal.

La estructura del festival tuvo 3 secciones fijas y una itinerante, en la que se integró un **pabellón** con más de 40 artesanos locales, regionales, estatales y algunos nacionales.

Se disfrutó de productos locales y regionales de 3 de los 7 Pueblos Mágicos de Jalisco.

En el área itinerante hubo presentaciones **artísticas, musicales y culturales**, con artistas de talla nacional y nuevos valores locales y regionales, sirviendo como un escaparate para promoverlos.

También se realizó la primera edición del **Festival de la Cerveza Artesanal** con importantes marcas a nivel estatal y el lanzamiento y presencia de 2 marcas orgullosamente sayulenses.

Una actividad de moda es la de los autos modificados o mejor conocidos como **tunning**.

Se contó con un espacio de promoción tanto para expositores como prestadores de servicio y comercializadores con quienes se logró amalgamar un vistoso y concurrido espectáculo, culminando con la presentación de bandas de rock, aludiendo y siguiendo con el ya tradicional evento conocido como Rockarnaval.

La **Cajeta más Grande del Mundo** fue para cerrar con broche de oro, logrando el registro en el Récord Guinness.

Se organizó en conjunto con un grupo de productores locales de cajeta, **reconociendo** expresamente que **sin ellos no hubiera sido posible esta hazaña**.

Fue todo un éxito, no solo por haber logrado el primer récord Guinness para el municipio, estado y país en este rubro, sino porque más de 5000 personas asistieron y más de 35,000 visitas tuvo en redes sociales, además de haber sido noticia en medios radiofónicos, televisivos e impresos, de cobertura regional, nacional e internacional.

Sobrepasamos el objetivo de promover una de las artesanías con más calidad del municipio y que genera importantes empleos a nivel regional.

- Trabajando para el vocacionamiento turístico.

Debemos aprovechar los potenciales que tenemos, tales como el que Juan Rulfo haya nacido aquí y que con motivo del centenario de dicho natalicio, esté proyectada una Ruta Cultural en su honor, que sería la primera a nivel nacional, por lo que será un gran detonante.

Con motivo de dicha Ruta Cultural, se ha recibido a muchos medios de comunicación como canal 40 y Revista Forbes, para hacer programas especiales.

También se ha participado en otros eventos como el RALLY RUTA DEL SOL que sin duda contribuyen a que el municipio genere expectativas turísticas y acumule experiencias que al final lo posicionarán como un destino turístico importante.

- Firme la visión de Pueblo Mágico.

Se ha participado y fomentado la realización de eventos que sigan promoviendo los productos y servicios locales para lograr ser un pueblo mágico. No es fácil pero confiamos en que podemos alcanzar esta meta si no dejamos de trabajar en ello.

Jefatura de Fomento Agropecuario

Las actividades que se realizaron en el segundo año de gobierno se alinearon al Plan Municipal de Desarrollo y al diagnóstico del municipio publicado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

El aprovechamiento de la superficie agrícola, las nuevas tecnologías de producción, la vocación de los productores y la innovación, han detonado en nuestro municipio oportunidades de desarrollo en una actividad que evidentemente es la principal generadora de la economía local.

Aunque los datos oficiales hablan de que en 2015 existían en el municipio 1,857 unidades económicas y que de acuerdo a su distribución por sectores las dedicadas al comercio representan el 46.0% del total; hay que tomar en cuenta que no todas las empresas agrícolas se encuentran en ese padrón.

Entonces, aunque la información oficial arroja datos que presumen que nuestro municipio es eminentemente comercial, la realidad es que está regido por un sector agrícola cada vez más tecnificado y con gran potencial, ya que si comparamos la capacidad de sectores en cuanto a generación de empleos, tenemos que cada unidad económica agrícola genera en promedio 120 empleos directos y un tanto más de empleos indirectos.

Aunado a lo anterior, los perfiles para los puestos en una unidad económica de giro agrícola son completamente diferentes a los comerciales y las características de la mano de obra son muy particulares en el campo sayulense.

Dicho en otras palabras, quienes se emplean en las actividades del campo forman parte de la población con mayor rezago y pobreza.

De ahí la necesidad de dirigir esfuerzos para reforzar los apoyos a este sector.

Contamos con varios cultivos de aceptación a nivel mundial pero hace falta mayor coordinación con las empresas para lograr un crecimiento ordenado y regulado, de tal manera que existan las condiciones de justicia e igualdad para todos.

Para ello será necesario realizar acciones interinstitucionales, interempresariales e intersectoriales, con el fin de que exista un flujo de información adecuado evitando desinformación sobre los impactos al medio ambiente.

Demostración de maquinaria agrícola en campos de aguacate.

Se apoyó en la organización del evento, el cual se realizó con la intención de acercar a los productores las nuevas tecnologías e innovación en procesos para seguir manteniendo los campos sayulenses como pioneros en la producción de frutas y hortalizas.

Asistieron productores del municipio y la región.

Primera demostración de Campo Aguacatero.

También se apoyó en la organización y el objetivo es conocer las innovaciones en temas productivos.

Encuentro Regional de Productores de Aguacate.

Se llevó a cabo en la huerta El Pelillo. Hubo conferencias y exposición de maquinaria y equipo agrícola.

Invitamos a los artesanos del municipio para aprovechar el foro y promover nuestros productos locales.

Apoyo a la Universidad de Chapingo.

En coordinación con la oficina municipal de atención de la SAGARPA, fueron apoyados 40 alumnos de la carrera de Agronegocios para conocer los cultivos que se producen y las técnicas de producción, para lo cual asistieron a pláticas. Se espera que continúen estas visitas.

Feria de Las Flores.

Organizada por la Secretaría de Desarrollo Rural, hemos invitado y facilitado los medios para que participen los artesanos del municipio.

Cabe hacer mención que ha servido además de un importante foro de promoción turística y como fuente de financiamiento para proyectos productivos, ya que con cada participación se ha obtenido la autorización directa de proyectos para equipamiento y riego para viveros de flores.

Expo agrícola de Ciudad Guzmán.

Se llevó del 3 al 5 de mayo de 2017. Además de artesanos de la localidad, se presentó una muestra de los atractivos turísticos.

Comunidades Agrarias y Desarrollo Sustentable.

Se realizó la solicitud de los ejidos Emiliano Zapata y Sayula de 2 ollas captadoras de agua que vendrán a aportar soluciones a los problemas de agua, la modalidad en la que se participa es 90% gobierno y 10% beneficiarios, por lo que también representa un importante ahorro para los ejidatarios.

El ejido Emiliano Zapata cuenta con aproximadamente 60 familias de ejidatarios y participa actualmente en un proyecto integral de desarrollo que integra baños secos, la fabricación de hornos para la producción de carbón y la integración de una farmacia viviente.

La Comisión Nacional Forestal CONAFOR es la dependencia que promueve estos importantes proyectos y en coordinación con la Jefatura de Fomento Agropecuario, se gestionan complementos para ampliar las metas del proyecto.

En este caso gestionamos alambre de púas para cercar aproximadamente 4 hectáreas del ejido que serán destinadas a la reforestación.

Credencialización para los productores agroalimentarios.

A iniciativa del gobierno del estado a través de la SEDER, se implementó este programa para tener control y orden de la información de cada productor, que servirá para agilizar los trámites y gestiones ante todas las dependencias gubernamentales.

Se apoyó en el proceso y a la fecha se han realizado 56 trámites de credenciales agro alimentarias para ganaderos, agricultores, engordadores e introductores:

- 8 de introductores
- 2 de engordadores
- 6 para agricultores
- 8 de apicultores
- 32 de ganaderos

Y es así como a través de la Dirección de Desarrollo Humano se ha trabajado acorde a la filosofía de responsabilidad, compromiso, honradez, respeto y transparencia.

Sabemos que aún estamos lejos de lograr el objetivo completo, pero reiteramos nuestro compromiso de que nuestros esfuerzos nunca disminuirán, sino al contrario, trabajaremos con mayor esfuerzo y dedicación.

Antes que otra cosa somos ciudadanos orgullosos y también deseamos un Sayula próspero.

Por tanto, la oportunidad que la sociedad nos ha brindado, no será desaprovechada porque estamos convencidos que sirviendo a la comunidad nos hará recuperar la grandeza que tanto anhelamos.

12. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

-Renovación del Parque Vehicular

Uno de sus principales objetivos es asegurar la atención permanente de la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social.

Apoyo Financiero del Ayuntamiento al DIF.

Se incrementó un **3%** el subsidio ordinario respecto al año anterior, por lo que se entregó un monto de **\$ 4'276,515.00** (cuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional).

Es claro que sin los recursos económicos no es posible otorgar los apoyos necesarios a grupos vulnerables, que son nuestra razón de ser.

Por ello, conscientes de las necesidades de nuestra población y con la finalidad de coadyuvar para que los habitantes que se encuentran en situación de pobreza, alcancen la línea del bienestar, se destina el mayor recurso posible.



Austeridad del DIF en el gasto corriente.

De los egresos del DIF, la nómina es a la que se destina la mayor parte del presupuesto, ya que representa un monto de **\$3'065,728.51** (tres millones sesenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 51/100 M.N.) en forma anual.

Reconociendo que el personal es la base de nuestro trabajo a favor de la comunidad, se buscan ahorros a través de una disciplina y austeridad presupuestal sin perjudicar las prestaciones legales y contractuales a favor de ellos.

Trabajo adicional para lograr mayores ingresos.

El personal del DIF dando muestras de su vocación de servicio, realiza actividades extraordinarias para lograr mayores ingresos.

Fue así como en el marco del Centenario del Carnaval Sayula 2017, organizó la venta de la gradería del Desfile de Comparsas y la venta de alimentos en los encuentros de fútbol del martes de carnaval.

Y como resultado de ese trabajo este Ayuntamiento entregó al DIF como donativo la cantidad de **\$65,700.00** (sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.) que representó un **28% más** con respecto al año pasado.

Renovación del parque vehicular para ahorrar y mejorar el servicio.

Con una coinversión DIF y Ayuntamiento de **\$539,000.00** (quinientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) logramos **cumplir** otra de las **metas** fijadas por esta Administración al **dotar de dos vehículos** nuevos al DIF.

Uno es un **automóvil Yaris R**, marca Toyota, modelo 2016, destinado entre otras funciones, a transportar al personal del Sistema DIF Sayula a Guadalajara para entrega de proyectos, documentos y gestión de programas sociales que benefician a nuestra población y que se convierten en recursos para aquellos que más lo necesitan.

El segundo es una **camioneta Hilux**, marca Toyota modelo 2017, que actualmente se encuentra asignada a la Dirección de Alimentaria para el reparto de despensas, desayunos escolares, leche del programa de nutrición extraescolar, así como diversas tareas de la operatividad.

Logrando de manera ininterrumpida la entrega de apoyos a la población vulnerable, toda vez que el anterior parque vehicular sufría constantes averías, lo que retrasaba el reparto oportuno de apoyos.

A través de estas inversiones se fortalece la infraestructura del DIF y su capacidad operativa, pero también se **genera un ahorro en gasto** de mantenimiento vehicular, **que será destinado a brindar más apoyos** a las personas en situación de vulnerabilidad.

Apoyos a la población vulnerable.

A través del DIF, se destinó la cantidad de **\$411, 515.76** (cuatrocientos once mil quinientos quince pesos 76/100 moneda nacional) para despensas, desayunos escolares, nutrición extra escolar y apoyos diversos como medicamentos, servicios quirúrgicos y transporte a instituciones de salud fuera de nuestro municipio.

De igual forma y adicional a lo anterior, se proporcionaron las siguientes ayudas:

Fecha	Beneficiario	Solicitud
13/12/2016	J. Jesús Hernández Calvario	Tratamiento médico.
21/12/2016	Juan Luis León Campos	Internamiento en centro de rehabilitación.
10/01/2017	Carlos Paredes Almejo	Compra de silla de ruedas.
04/01/2017	Jonathan G. Macías	Compra de Diadema Auditiva.
06/03/2017	Erika Fabiola Trasviña Cruz	Compra de Un Corset tipo Minhwokee.
24/05/2017	Manuel Hernández Famoso	Mano de obra para construcción.
25/05/2017	Alma Patricia contreras Yoguez	Pago de Angiolo
01/06/2017	Beatriz bautista Bernabé	Adquisición de Láminas y mano de obra para colocación
08/06/2017	José de Jesús Sánchez Aceves	Apoyo económico para pago de Tomografía de Estomago
22/06/ 2017	María Berenice Ramírez Rodríguez	Apoyo de pañales, fórmula para bebe y despensa.
09/06/2016	Pabla Cordero Guevara	Compra de Parrilla Eléctrica.
09/08/2016	Julia Negrete Medina	Pago de TAC de Cráneo

Dichos apoyos representan un beneficio inmediato y tangible sobre los beneficiarios, propiciando un impacto positivo en la economía de las familias, mejorando su salud y calidad de vida.

Por ejemplo en el caso de Jonathan G. Macías, con la compra de la Diadema Auditiva que le permitió escuchar, se pudo verificar un cambio en la vida del beneficiario y de su familia.

Es por ello que seguiremos trabajando para focalizar el dinero a favor de aquellas personas que más lo necesitan.

Programas sociales en marcha.

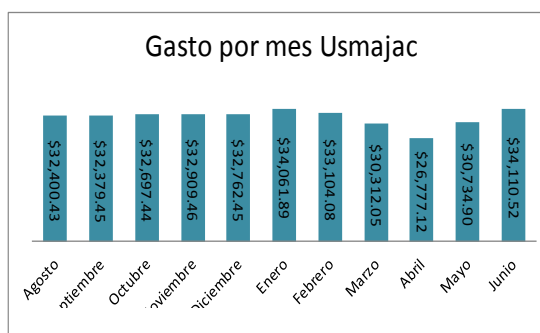
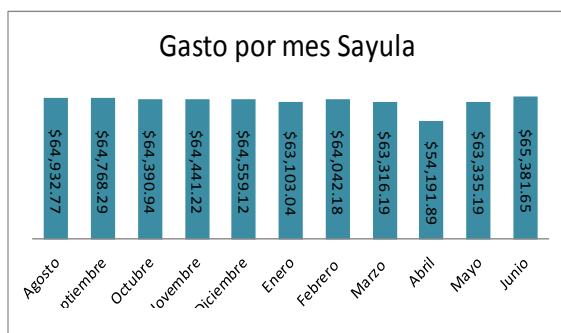
Por la Seguridad Alimentaria. Comedores Comunitarios.

Con una inversión de **\$1'125,000.00** (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y **184 beneficiarios** (117 de la cabecera y 67 de Usmajac), es impulsado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del gobierno del estado de Jalisco y nació con la finalidad de contribuir a mejorar la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; tiene como función principal que la población beneficiada tenga acceso a una alimentación sana, variada y nutritiva, que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Es operado de manera conjunta DIF y Ayuntamiento, el primero se encarga de la operatividad y el segundo tiene el control financiero de la cuenta bancaria que subsidia su ejercicio y suministra el equipamiento necesario para cumplir con las reglas de operación que lo rigen.

Los beneficiarios reciben **2 raciones de comida por día** (desayuno y comida) de lunes a viernes, además de que se les imparten pláticas cada 15 días sobre salud, nutrición, presupuesto familiar, huertos familiares, entre otros. Todos encaminados a mejorar su condición de vida.

A continuación se muestran dos gráficas donde se observa el gasto por mes y por comedor.



En las gráficas anteriores se puede apreciar que en abril hubo una ligera variación en los gastos, debido a que el presupuesto aprobado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, es en razón al número de días hábiles por mes, siendo el comentado el que cuenta con menos días hábiles.

Ayúdame a llegar.

Se entregaron **120 bicicletas** de manera **gratuita** a alumnos de primaria y secundaria.

Este programa es una iniciativa de Fundación Telmex donde en conjunto con los gobiernos estatal y municipal, se apoya para que estudiantes de primaria y secundaria que viven en zonas alejadas, cuenten con una bicicleta que les permita transportarse a la escuela y con ello evitar la deserción escolar y el ausentismo de alumnos en las aulas.

De las 120 bicicletas entregadas, la presente Administración invirtió **\$69,120.00** (sesenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M. N.) para 60, mientras que las otras 60 fueron donadas por la Fundación Telmex.

Y de la aportación municipal, 50 bicicletas fueron compradas por el Ayuntamiento y 10 con recursos propios del DIF.

Tenemos el compromiso de seguir entregando bicicletas en el siguiente ciclo escolar para continuar apoyando la educación.

Otras actividades sociales y recreativas.

Reina del Adulto Mayor.

Como parte de los festejos del Centenario del Carnaval Sayula, se llevó a cabo el certamen, elección y coronación de la Reina del Adulto Mayor 2017, en un evento que fue engalanado, entre otros artistas, con el coro de Adultos Mayores del “Centro Día” de Usmajac, “Las Golondrinas”.

Y en una reñida competencia, llena de experiencia y consejos de vida por parte de nuestras adorables competidoras, la señora María de Jesús Huerta López, se alzó con el título de Reina del Adulto Mayor 2017, quien fue coronada por la Presidenta del Sistema DIF, señora Laura Macías Vargas y el que rinde el presente informe.

Destacando que nuestra meta para este último año de administración, es realizar un evento de mayor calidad, en el que se resalte la joya que son nuestros adultos mayores, quienes son una verdadera enseñanza de vida.

Y así es como a través de este organismo público descentralizado la presente Administración ha venido cumpliendo uno de sus principales objetivos de ser un gobierno con sensibilidad social, dando prioridad a los sectores más vulnerables para generar condiciones de vida justas, igualitarias y equitativas, por lo que seguiremos fortaleciendo al DIF.

13. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y TURISMO

-Trabajamos en un nuevo relleno sanitario

Tiene a su cargo la promoción, preservación, restauración del equilibrio ecológico, protección al medio ambiente, implementación de campañas que busquen erradicar fuentes de contaminación y promover la belleza cultural, gastronómica y artesanal del municipio.

Principales actividades.

En ecología.

Reciclaje.

- **De papel.**- En coordinación con la Dirección de Patrimonio Municipal se separa en sus distintas categorías el papel encontrado en la bodega de Maíz, habiendo entregado a un centro de acopio **5.750** toneladas de material fibroso.

Con lo anterior contribuimos a la conservación de nuestros bosques, a la reducción de volumen de residuos en el vertedero municipal y a un ahorro en las arcas municipales, ya que a cambio de



esas toneladas recibimos papelería para las funciones administrativas del Ayuntamiento.

- **De neumáticos.**- Continuamos con la recolección de llantas en el vertedero municipal, mismas que son entregadas a centros de acopio donde son transformadas en combustible para la producción de electricidad.

- **De plástico.**- Lo recolectamos en los eventos magnos realizados por la Administración, lo entregamos a centros de acopio donde le dan un destino final adecuado.

Relleno Sanitario.

Lo recibimos sin mantenimiento y a punto de terminar su vida útil, por lo que hemos realizado acciones y técnicas para extender su funcionamiento y cumplir con los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003**, garantizando así la protección al medio ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y de los recursos naturales, la minimización de los efectos contaminantes provocados por la inadecuada disposición de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y la protección de la salud pública en general.

Acciones para un nuevo Relleno Sanitario.

Como ya lo precisamos, el sitio actual de disposición final de los residuos se encuentra en el fin de su vida útil, por lo que en aras de resolver esta problemática, se firmó un **arrendamiento por 20 años** del terreno contiguo para ahí llevar a cabo la **ampliación** del actual vertedero o la **construcción** de uno nuevo.

Continuamos trabajando para en breve contar con las autorizaciones correspondientes, ya que no obstante que el municipio es autónomo, en este caso carecemos de facultades para nosotros solos ampliar o construir un relleno sanitario. Necesitamos permisos de las dependencias estatales y federales. En eso estamos enfocados.

Inconveniencia de integrarnos a un SIMAR.

Existió la posibilidad de integrarnos al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas, SIMAR Lagunas, incluso el Pleno del Ayuntamiento lo autorizó, pero al analizar a fondo esta propuesta, nos dimos cuenta que resultaba muy costoso para el municipio y que la recolección de los residuos sería todavía por nuestra cuenta, por eso consideremos que no era una buena opción para el municipio.

Atención de árboles que representan un riesgo.

Garantizamos la seguridad de la población al tiempo de que promovemos un entorno estético para todos.

Control de plaga en árboles.

Damos prioridad a los que están en espacios públicos y en centros escolares, controlando además los insectos en las aulas educativas.

Clausura de tiraderos clandestinos.

Hasta el momento se han identificado siete.

Y hemos creado estrategias para mitigar este problema. Pretendemos generar conciencia y educación ambiental en la población.

Colocamos avisos para que no sigan utilizando esos lugares inadecuados para los residuos y evitar contaminación ambiental.

Reforestación.

Concientizamos a la población de la importancia y beneficios de plantar un árbol.

Una de las metas es rescatar las áreas naturales de Sayula, Usmajac, el Reparo y Tamaliagua, creando espacios de recreación para las familias.

Actividades comunitarias.

Con el apoyo de los Directores de este Ayuntamiento, realizamos limpieza de calles y andadores, plantación de césped en la calle Herculano Anguiano, pinta de árboles de la Calzada del Ejército, limpieza de lotes baldíos, entre otras.

Pretendemos generar cultura y conciencia en la población para mantener nuestros espacios libres de contaminación, nuestras calles libres de residuos y juntos construir un mundo mejor para las generaciones futuras.

Acciones en turismo.

Promoción de atractivos turísticos.

Trabajamos en coordinación con los diferentes prestadores de servicios turísticos, promoviendo los atractivos turísticos, artesanales, gastronómicos e históricos de Sayula, resaltando el nombre de nuestro municipio en los diferentes medios tales como redes sociales, exposiciones y programas de televisión.

Turismo Social.

Son recorridos gratuitos promovidos por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Su objetivo es mostrar la belleza de los municipios que conforman el estado de Jalisco a personas de la zona metropolitana.

Se visitan talleres, tiendas, lugares de alimentos y bebidas, creando así una derrama económica favorable al municipio.

Promoción de eventos culturales.

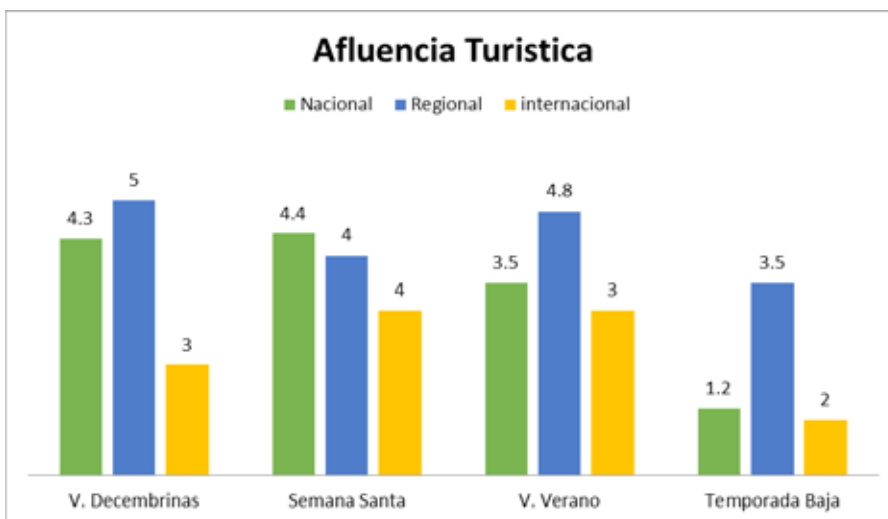
Principalmente los que realiza el municipio. El objetivo es atraer visitantes o turistas.

Así, promovemos el Festival de las Ánimas, el Festival de Danzas Autóctonas, la Feria de la Tostada en Usmajac, el Carnaval, el Desfile de Comparsas, los Festejos por el Natalicio de Juan Rulfo, entre otros.

Incremento de la afluencia turística.

De acuerdo a la información que tenemos, los turistas y visitantes han ido en aumento en este segundo año de nuestra gestión. Sobre todo el turismo empresarial. Y en Semana Santa y de Pascua se incrementa el turismo internacional.

Lo anterior significa que nuestro municipio se consolida como una buena opción para quienes por trabajo o recreación buscan lugares a donde viajar.



<http://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadísticas>

Firme la visión de Pueblo Mágico.

Seguimos convencidos de que Sayula puede calificar para ser reconocido como un Pueblo Mágico, su centro histórico, su patrimonio cultural, arquitectónico y natural, así como sus costumbres y tradiciones, así lo confirman.

Por lo que seguiremos trabajando para cumplir con todos los requisitos que se requieren para tales fines.

Y es así como cuidamos a nuestro municipio en el ámbito ecológico y lo promovemos turísticamente.

Es cierto que falta mucho por hacer y de nuestra parte mantendremos firme el paso para alcanzar más metas en beneficio de todos.

14. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

-Conmemoramos el centenario de Juan Rulfo

-Centro Cultural El Páramo

-Ayuntamiento Infantil avalado por el INE

-Reconocimiento a la excelencia académica

El fomento a la Cultura y a la Educación es un compromiso permanente para nuestra Administración, es por eso que a lo largo de este primer año de gestión se ha ido trabajando en diversos eventos culturales, cívicos y en la creación de nuevos talleres culturales y artísticos, dentro y fuera de la Casa de la Cultura con el fin de ofrecer alternativas culturales para la recreación, aprendizaje y sana convivencia entre nuestros ciudadanos.



Principales actividades:

- **Segundo Encuentro de Danzas Autóctonas en Usmajac**

Siendo la danza una de las expresiones culturales más antiguas y con la idea de estimular su práctica y conservar la tradición, el 15 de octubre de 2016 se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Danzas Autóctonas, en la Delegación de Usmajac, participando danzas de la cabecera, de la delegación anfitriona y de los municipios invitados Tuxpan y Gómez Farías, Jalisco.

Participaron además nuestros artesanos con una expo-venta de productos elaborados de nuestra región y se ofrecieron deliciosos platillos típicos de nuestra gastronomía.

- **Segundo Festival de las Ánimas**

La certeza de que nuestros muertos siguen siendo parte de nuestras vidas, ha ido fortaleciendo año con año esta hermosa tradición. El Festival de las Ánimas en su segunda edición 2016 fue inaugurado el día 28 de octubre con un vistoso desfile donde participaron preescolares, escuelas, funerarias, hoteles y otros negocios involucrados en promover nuestro evento.

Se llevó a cabo el concurso de catrinas vivientes y de material reciclado sin faltar el de altares de muertos, tanto en el centro de la población como en los domicilios particulares en todo el municipio, tuvimos también un pabellón artesanal y gastronómico con la idea de estimular la economía y hacer más atractivos los eventos.

- **Velada Literaria por el Natalicio de Don Severo Díaz.**

El día 08 de noviembre se llevó a cabo acto cívico y velada literaria con motivo del 140 aniversario del natalicio del sabio sayulense Presbítero Severo Díaz Galindo, contando con la intervención musical de la Rondalla Romántica de Ciudad Guzmán, Jalisco.

- **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.**

Con los objetivos claros de diseñar las estrategias y actividades que ayuden a nuestros estudiantes a optimizar el aprovechamiento escolar y sembrar en ellos la cultura cívica, este Consejo aprobó la iniciativa de premiar a los Alumnos Generación de cada plantel, ha respaldado las iniciativas del Ayuntamiento Infantil que consisten en aplicar programas de reciclaje en las escuelas, en plantar árboles, en incrementar la vigilancia policiaca en auxilio de los planteles educativos. También se recibió una plática del DIF para orientar a los Directores de Escuelas y Padres de Familia en cómo garantizar el Derecho a la Educación de los niños.

- **Presentación anual de Talleres de la Casa de la Cultura.**

Todo un año de actividades y aprendizaje fueron exhibidos como trabajo final en un evento muy esperado por nuestros alumnos y sus padres, se llevan a casa una herramienta más para su desarrollo en la sociedad. El 30 de noviembre se realizó la presentación de más de 15 talleres que se imparten en Casa de la Cultura Juan Rulfo de esta población y en la Delegación de Usmajac, tales como pintura infantil, juvenil y adultos, guitarra, baile moderno infantil y juvenil, ballet clásico, baile folclórico infantil, juvenil y adultos, danza árabe, banda de viento y danzón, entre otros.

El evento contó con la presencia de más de 600 personas de esta población y de la Delegación de Usmajac.

- **Aniversario Luctuoso de Juan Rulfo.**

El 7 de enero recordamos al escritor Sayulense Juan Rulfo en su 31 aniversario luctuoso, con un evento por la mañana en la Casa de la Cultura que lleva su nombre, donde se habló de su vida y obra. Y por la noche en el Templo de San Roque en el atrio del Santuario tuvimos un recital musical con la presencia del chelista Gregorio Nieto y la pianista Ana Silvia Guerrero.

- **Centenario del Carnaval Sayula 2017.**

Se apoyó en sus festejos organizando el desfile inaugural el sábado 11 de febrero, iniciando en las Agencias, continuando por la Delegación y terminando en la cabecera Municipal, por las principales calles, en el que nos acompañaron patrocinadores locales y de la región, obsequiando a la población algún detalle, engalanaron el convite las reinas de municipios circunvecinos y se anunciaron los Festejos del Centenario de esta nuestra más grande fiesta popular, se dio además al paso del convite ponche a los espectadores.

- **Apoyo de la Secretaría de Cultura al Taller de Danza Folclórica de Usmajac dentro del Programa Pacmyc 2017.**

La cita se llevó a cabo el jueves 23 de febrero donde fuimos testigos del apoyo que a través del programa Pacmyc (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias) la Secretaria de Cultura, Doctora Myriam Vachez Plagnol, entregó a la maestra Josefina Almejo para invertirlo en vestuario y equipo del taller de Danza Folclórica USMAJAC.

- **Presentación de la Obra de Teatro “Historia del Alma de Sayula”.**

El 09 de abril se presentó la obra de teatro “Historia del Alma de Sayula”, adaptación y guión original de Ocelio Cajita, que relata la broma que dio origen a los afamados versos del “Alma de Sayula” joya de la literatura picaresca mexicana escrita en el Siglo XIX por Teófilo Pedroza.

Esta presentación es parte del taller de Teatro de Casa de la Cultura “Los amigos del teatro”, atinadamente dirigidos por el maestro Ocelio Cajita.

- **Elección y Toma de Protesta del Ayuntamiento Infantil avalado por el INE.**

La labor de gobernar no es una tarea fácil porque debemos estar pendientes de todos y cada uno de los aspectos que dan al ciudadano tranquilidad y seguridad, realizando con eficiencia los servicios públicos.

Sin embargo, no podemos ocultar que las necesidades superan a los esfuerzos y esto trae una mala imagen de quienes desempeñamos esta complicada labor.

Es por eso que por segundo año consecutivo buscamos sembrar en la niñez sayulense el interés por los asuntos públicos e involucrarlos en la tarea de conocer de cerca la vida del servidor público.

El evento se celebró -previa convocatoria- el día 26 de abril, participaron 13 alumnos y alumnas de las diferentes Escuelas Primarias del municipio. El jurado calificador emitió su veredicto tomando como principal aspecto a calificar “*la visión infantil*” del discurso, resultando ganador el niño Iván Arroyo Gutiérrez como Presidente, Síndico Daniela Alejandra Cueto Culebro, Secretario General Oswaldo Hernández Ramos y al resto de participantes se les designó como Regidores.

Tomaron protesta en una sesión solemne de Ayuntamiento y agendándoles actividades durante 2 días en los que conocieron todas las dependencias y funcionarios públicos del municipio, fueron llevados también de

paseo al Zoológico Guadalajara y Selva Mágica.

En esta ocasión contamos con el aval del INE Instituto Nacional Electoral, quienes dieron formalidad a la elección y otorgaron a los pequeños su constancia de mayoría como Ayuntamiento infantil 2017-2018.

Debemos informar que la labor de los pequeños no terminó con la elección y nombramiento sino que ha venido sesionando como Ayuntamiento, en el que han aportado sus ideas para que sean transformadas en acciones de gobierno, respaldados por el Ayuntamiento y por el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Y asisten además a muy diversos eventos municipales.

A final de cuentas, nuestro compromiso con la niñez y con la sociedad, es ir forjando mejores políticos para los años venideros y reivindicar este mal afamado oficio de gobernar.

- **V Festival “Cien Años, El Realismo Mágico de Juan”. Con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Jalisco.**

Siendo Sayula la tierra que vio nacer al más grande de los literatos mexicanos, Juan Rulfo, fue un orgullo para nosotros haber celebrado del 6 al 16 de Mayo de 2017, el Centenario de su nacimiento, con una serie de eventos culturales multidisciplinarios.

Literatura, cine, espectáculos, conciertos, teatro, conferencias, paneles de discusión, exposiciones, talleres, danza y arte urbano, fueron parte de este festival.

Tratamos de llevar un poco del mundo Rulfiano a los diversos barrios de la población y de Usmajac con una muestra de cine callejero, con películas basadas en las obras de Rulfo, con el fin de que más personas lo conozcan y disfruten la genialidad de su creación.

Circo, teatro y conciertos de música con piano, violoncello y sopranos, le dieron un nivel cultural para todo tipo de espectadores, que pocas oportunidades tiene de ver esta tipo de espectáculos.

El talento Sayulense quedó de manifiesto en el concurso de arte urbano y en la exposición de pintura de diversos artistas locales, tanto de los talleres de la Casa de la Cultura como de invitados.

No podía ser un festival en honor a Rulfo sin eventos literarios, por lo que se realizó la presentación del libro de cuentos “Palabras a destiempo, quatro en línea” expresión de artistas locales. Tuvimos también un taller de cuento para escritores incipientes.

Tres conferencias magistrales, la primera a cargo de la Doctora Sivia Quezada y el Doctor Arturo Camacho, quienes nos hablaron de las “Cartas a Clara” y “La obra fotográfica” de nuestro homenajeado. En la segunda el Arquitecto Juan Palomar nos hizo una comparativa de Rulfo con Juan Barragán. Y para cerrar nuestro festival, en la tercera conferencia los también doctores Dante Medina y Wolfgang Vogt nos hicieron pasar una deliciosa tarde salpicada de anécdotas y datos desconocidos de la vida y obra de Rulfo.

Agradecemos el apoyo de la Secretaría de Cultura para llevar a cabo este festival, de quien recibimos un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M. N.).

- **Reconocimiento a la Excelencia Académica.**

Por primera ocasión en la historia del municipio, el Ayuntamiento reconoció a los alumnos generación de todos los planteles educativos. Se dividieron en 2 grupos

A los alumnos destacados de Jardines de Niños se les reconoció en un acto académico donde se les entregó un diploma y juguetes didácticos. Se organizó un convivio familiar. Y posteriormente se les invitó un viaje a Guadalajara al Trompo Mágico.

Y el otro grupo de estudiantes fueron los egresados de Primaria, Secundaria y Bachillerato. A ellos se les otorgó su reconocimiento también en un acto académico en la Casa de la Cultura, se les obsequió una Tablet y se les ofreció un convivio familiar.

- **Cursos de Verano 2017.**

La Dirección de Educación y Cultura organizó los cursos de verano 2017 en la Casa de la Cultura Juan Rulfo, del 24 de julio al 18 de agosto.

Y en la Delegación de Usmajac fueron del 7 al 11 de agosto. En la Agencia del Reparó y Tamaliagua del 14 al 18 de agosto.

En esta ocasión se incluyeron diferentes talleres como carpintería, oratoria y liderazgo, guitarra y canto, además de los muy gustados como bisutería, masa francesa, manualidades, pintura, baile moderno, danza folclórica y pequeños guías de turismo, creando en nuestros niños y niñas una sana convivencia y un aprendizaje en diferentes prácticas recreativas y culturales.

- **Actos Cívicos.**

19 actos cívicos llevamos a cabo a lo largo del año en coordinación con los planteles educativos. Cumpliendo con nuestro compromiso de ser copartícipes en la educación cívica y rendir los correspondientes Honores a los héroes y fechas importantes para nuestra Patria, Estado y Municipio.

- **Centro Cultural “El Páramo”.**

Todavía en construcción, el Centro Cultural “El Páramo” representará para Sayula y la región un importante sitio de vocación Rulfiana, tendremos una sede más para exposiciones, eventos y un parque temático para nuestros visitantes que se podrán adentrar en el realismo mágico de nuestro coterráneo Juan Rulfo.

- **Talleres impartidos con apoyo de la Secretaría de Cultura Jalisco.**

De los 19 talleres que se imparten, 8 son apoyados en un 65% por la Secretaría de Cultura de Jalisco. Y el 35% restante lo aporta el municipio.

Así, en 2017 para esos 8 talleres se tiene contemplada una inversión de **\$240,200.00** (doscientos cuarenta mil doscientos pesos 00/100 M. N.) de los que la Secretaría de Cultura aporta \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) y el gobierno municipal \$95,200.00 (noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M. N.).

Dichos talleres son los siguientes:

- De Danza Folclórica (infantil y juvenil).
- De Artes Visuales (pintura infantil y juvenil).
- De Guitarra Acústica.
- De Baile Moderno.
- De Pintura en óleo (Jóvenes y Adultos).
- De Teatro Atril.

Y en la delegación de Usmajac:

- De Danza Folclórica (infantil y juvenil)
- De Guitarra y Canto.
- **Talleres con recursos propios.**

Son los siguientes:

- 2 Talleres de Danza y Baile Árabe con diferentes instructoras.
- Taller de Baile Moderno (infantil y juvenil).
- De ballet clásico infantil.
- Curso de peinado infantil.
- Curso de masa francesa.
- Taller de música de viento (banda).
- Guitarra y Piano.
- Oleo para adultos.
- Teatro.
- Ballet Clásico.
- Danzón.

- **Programa ECOS.**

Seguimos siendo sede del programa de la Secretaría de Cultura ECOS, que agrupa voces de niños y niñas a nivel municipal y estatal para Coros Infantiles.

Y es así como la Dirección de Educación y Cultura está trabajando para enriquecer el espíritu de la sociedad.

Reconociendo abiertamente que hemos crecido con el **apoyo** de la **Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo que **agradecemos** públicamente a la **Doctora Myriam Vachez Plagnol** y a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, el **apoyo** que hemos recibido y que estamos seguros continuaremos recibiendo.

Nuestro compromiso con las nuevas generaciones que asisten a la Casa de la Cultura diariamente a los talleres que aquí se imparten, es ofrecerles actividades y oficios que generen aprendizaje y convivencia armónica, arrojando al tejido social mejores personas.

15. AGENCIAS DE EL REPARO Y TAMALIAGUA

-Apoyo total a nuestras agencias



Para esta Administración siguen contando todas las localidades del municipio, su distancia no ha sido ni será motivo para desatendernos de las necesidades de las comunidades.

No existen ni existirán ciudadanos de primera ni de segunda, todos merecen un trato digno y así lo hemos hecho.

Por eso, en estas dos demarcaciones se han realizado las siguientes actividades:

- Rehabilitación de la banqueta de la escuela de El Reparó.
- Mejoras en el Jardín de El Reparó.
- Rehabilitación de la red de agua en El Reparó.
- Festejo del Día del Niño en El Reparó y Tamaliagua.
- Festejo del Día de las Madres en El Reparó y Tamaliagua.
- Posada Navideña en El Reparó y Tamaliagua. Hubo dulces, regalos y juguetes.
- Fiestas Patrias. Aparte de la ceremonia cívica, hubo eventos artísticos.

Sabemos que falta trabajar más en estas dos comunidades, lo vamos a hacer para que al final de nuestra gestión, cuenten con una mejor calidad de vida.

16. HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

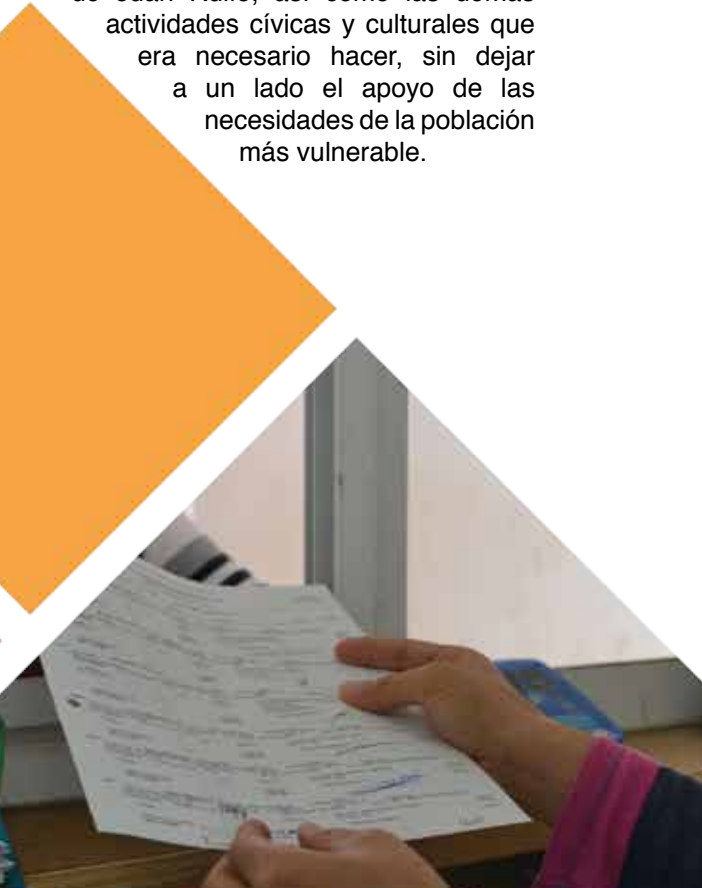
-Apoyos con enfoque social

Reafirmando el compromiso de recaudar, administrar y vigilar los recursos con eficacia, honradez, transparencia y apego al marco legal, para contribuir al desarrollo de nuestro municipio, se han realizado las siguientes:

Actividades relevantes.

Ingresos.

A pesar de la afectación que sufrieron los ingresos municipales durante los primeros meses del año con motivo de la inconformidad social a causa del llamado “gasolinazo”, se garantizó la prestación de los servicios públicos municipales, la celebración de los 100 años del Carnaval, los 100 años del Natalicio de Juan Rulfo, así como las demás actividades cívicas y culturales que era necesario hacer, sin dejar a un lado el apoyo de las necesidades de la población más vulnerable.



Recaudación en Aguas Potables y Alcantarillado.

Se han emprendido diversas acciones con la intención de hacer más eficiente su funcionamiento administrativo y operativo.

A través de una brigada de jóvenes, se ha realizado un minucioso recorrido en las calles para actualizar el padrón de tomas domiciliarias, ya que muchas de ellas no se encontraban registradas o en algunos casos estaban registradas como casa habitación y son comerciales.

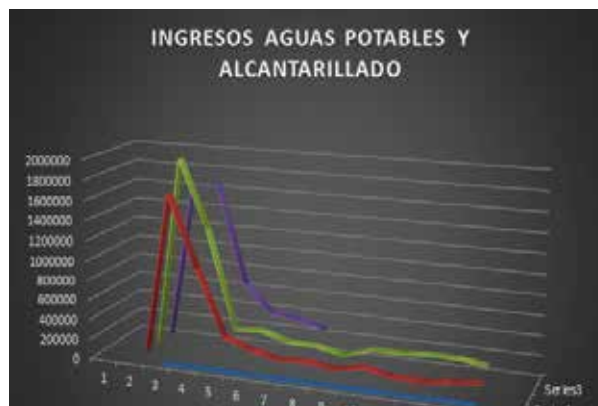
Se han recorrido a la fecha 133 calles, entregando 881 notificaciones.

La **recuperación** económica que se ha logrado ha sido de \$492,296.55 (cuatrocientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis pesos 55/100 M. N.) a través de convenios de pago.

Tal y como de manera oportuna se informó, el año pasado se adquirió un programa, mediante el cual se logró asegurar la información de la base de datos del padrón de usuarios de agua potable y se está actualizando gradualmente, por lo que en un corto plazo se evitarán devoluciones de pagos por errores al cobrar, entre otros beneficios.

Para hacer más eficiente el área técnica del departamento de aguas potables, se vienen realizando diversas inversiones para lograr sectorizar la distribución del agua de los pozos del municipio, la reestructuración total de los mecanismos de extracción de agua y la compra de medidores de flujo.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ingresos de este departamento desde el ejercicio fiscal 2015 a mayo de 2017.



INGRESOS POR AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

	2015	2016	2017
ENERO	1,643,367.53	1,934,383.15	1,558,173.93
FEBRERO	916,079.04	1,256,042.06	1,652,606.77
MARZO	252,677.36	246,366.55	643,670.72
ABRIL	152,314.48	262,922.83	362,464.68
MAYO	89,586.29	183,030.36	334,636.10
JUNIO	106,239.22	173,351.40	257,288.64
JULIO	69,888.32	118,848.21	
AGOSTO	122,004.81	205,377.62	
SEPTIEMBRE	67,393.63	204,766.31	

OCTUBRE	56,493.37	227,835.76	
NOVIEMBRE	89,431.70	225,985.74	
DICIEMBRE	112,985.15	186,979.70	
	3,678,460.90	5,225,889.69	4,808,840.84

Impuesto Predial y Servicios Catastrales.

El impuesto predial es uno de los principales ingresos que el Municipio aplica en el pago de la prestación de servicios como Alumbrado, Aseo, Parques y Jardines, Rastro y Asistencia Social.

Pero considerando que las necesidades del municipio son mayores a los ingresos que se recaudan y en aras de incrementar la eficiencia recaudatoria pero principalmente de proporcionar servicios de más calidad a los ciudadanos, se han venido actualizando los valores de las fincas y predios de manera gradual hasta en un futuro llegar a tener un padrón con registro de valores reales.

Dicha valuación se realiza con el apoyo de una brigada grupo de jóvenes que realizan labores en las calles e invitan a los contribuyentes que se encuentran en mora, que paguen y regularicen sus adeudos.

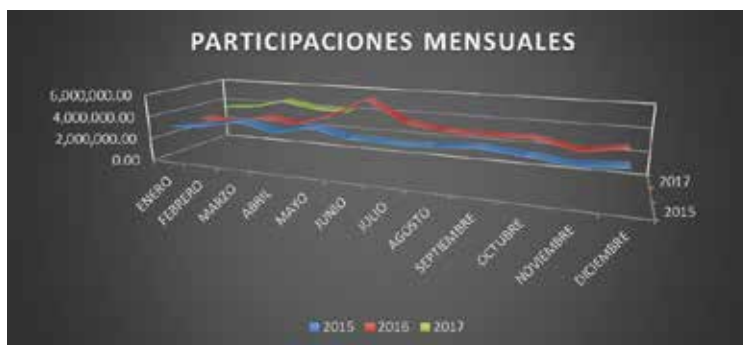
A continuación se muestran los ingresos recaudados de 2015 a mayo de 2017:



	2015	2016	2017
ENERO	1,723,175.47	1,805,339.76	1,810,354.90
FEBRERO	1,204,811.73	1,255,969.59	1,267,734.93
MARZO	765,226.47	634,586.40	966,326.47
ABRIL	313,977.08	424,515.70	351,025.88
MAYO	931,560.56	280,200.38	519,026.17
JUNIO	329,792.42	724,946.66	
JULIO	222,671.64	380,419.18	
AGOSTO	413,260.59	384,278.08	
SEPTIEMBRE	345,633.14	372,347.38	
OCTUBRE	404,977.12	229,114.74	
NOVIEMBRE	317,770.53	382,539.48	
DICIEMBRE	641,782.58	540,405.88	
	7,614,639.33	7,414,663.23	4,914,468.35

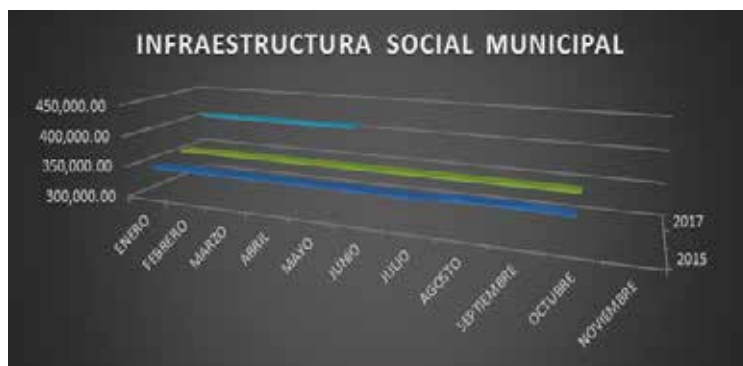
Participaciones.

A continuación la gráfica muestra el comportamiento de los ingresos por participaciones federales y estatales que se han recibido en 2015, 2016 y de enero a mayo de 2017:



De los ingresos por participaciones federales, se muestran a continuación los cuadros y gráficos de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y hasta el mes de mayo de 2017.

Infraestructura Social Municipal. Ramo 33

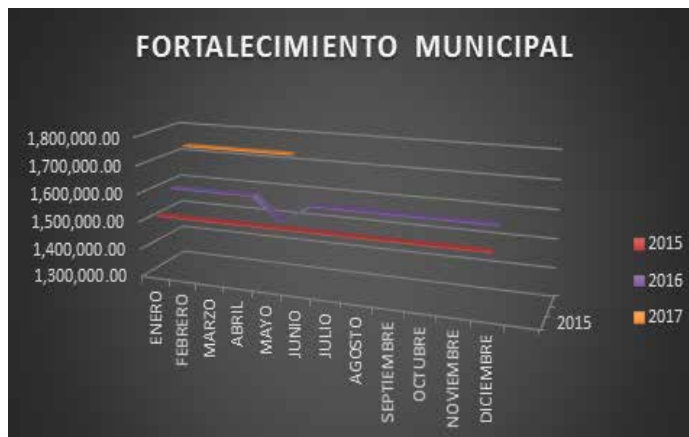


Las participaciones de infraestructura social municipal se aplican en obra de infraestructura básica de servicios y en zonas con índices de marginación.

Con apego a las reglas de operación se han realizado obras como construcción de redes de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y en Usmajac.

	2015	2016	2017
ENERO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
FEBRERO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
MARZO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
ABRIL	346,331.68	358,309.44	406,465.59
MAYO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
JUNIO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
JULIO	346,249.99	358,309.44	406,465.59
AGOSTO	349,249.99	358,378.23	406,465.59
SEPTIEMBRE	349,249.99	358,309.44	406,465.59
OCTUBRE	346,533.79	358,309.44	406,465.59
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	3,468,865.39	3,583,163.19	2,032,327.95

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal.



	2015	2016	2017
ENERO	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24
FEBRERO	1,518,176.61	1,593,414.26	1,727,969.24
MARZO	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24
ABRIL	1,517,681.08	1,593,414.26	1,727,969.24
MAYO	1,517,681.08	1,509,307.88	1,727,969.24
JUNIO	1,517,681.08	1,576,592.98	
JULIO	1,517,681.08	1,576,592.98	
AGOSTO	1,517,706.71	1,576,592.98	
SEPTIEMBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	
OCTUBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	
NOVIEMBRE	1,517,684.28	1,576,592.98	
DICIEMBRE	1,517,684.30	1,576,592.98	
	18,212,706.94	18,919,115.78	8,639,846.20

El ingreso de esta participación federal se invierte en materia de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y en otras áreas que se pretenda fortalecer.

Se han cubierto en tiempo y forma las prestaciones de los mencionados departamentos, se ha dotado de uniformes y equipo de trabajo, además de un seguro personal para cada elemento que garantiza una mayor protección y cobertura.

Aportaciones por programas.

Como resultado de las gestiones realizadas en las diferentes esferas de gobierno, la Hacienda de Sayula ha administrado y aplicado los siguientes recursos:

CENTRO CULTURAL EL PARAMO	\$3,400,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$2,967,000.00
CONSTRUCCION PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS CALLE FRAY PEDRO DE GANTE (FOCOCI)	\$2,940,000.00
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA "COMEDORES COMUNITARIOS 2017"	\$1,125,000.00

OBRA REHABILITACION LIBRAMIENTO SAYULA SAN GABRIEL "FONDEREG 2017"	\$2,068,965.32
APORT.GOB. EST. Y FED. DEL RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL 3X1 PARA MIGRANTES 2017	\$3,622,338.00
	\$16,123,303.32

Egresos.

Servicios Públicos.

Los esfuerzos recaudatorios son con el fin de optimizar la Administración y lograr finanzas sanas para prestar servicios con mejor calidad a la ciudadanía.

Durante el periodo de junio de 2015 a mayo de 2017 se ha realizado una inversión como a continuación se detalla:

ALUMBRADO	5,529,376.04
ASEO PUBLICO	3,734,083.86
PARQUES Y JARDINES	1,820,775.27
SERVICIOS GENERALES	3,038,514.53
AGUAS POTABLES	7,930,930.33
	\$22,053,680.03

Apoyos especiales con enfoque Social.

De junio de 2016 a junio del 2017, han alcanzado la cifra de **\$6'054,387.07** (seis millones cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 07/100 M.N.).

Y es que una de nuestras prioridades, aparte de brindar servicios públicos con eficiencia, es apoyar a las personas en situaciones vulnerables, impulsar el deporte, la educación y la cultura.

A continuación se muestra una tabla informativa de dichos apoyos:

EDUCACION Y CULTURA	1,206,288.84
DEPORTES	84,689.44
DIF Y COMEDORES COMUNITARIOS	4,640,143.64
PERSONAS EN ESTADO VULNERABLE	72,442.00
HOSPITAL COMUNITARIO	35,450.76
VARIOS APOYOS	15,372.39
	\$6,054,387.07

Reducción de la tasa de intereses de la deuda pública.

Otra de las acciones tomadas para fortalecer las finanzas municipales fue participar en la línea global de refinanciamiento de la deuda pública, que consistió en una mejora de la sobre tasa del interés, la cual de ser TIE + **2.63** bajó a TIE + **1.34** puntos porcentuales, sin comisiones. Esta reducción de intereses genera un costo más bajo del financiamiento y más flujo de manera mensual.

Como conclusión podemos afirmar que se ha cuidado y se continuará cuidando la recaudación y la aplicación del gasto, invirtiendo en más obra pública prioritaria, impulsando el deporte y la cultura, sin desprender a la población más vulnerable.

17. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

-Difusión de convocatorias para jóvenes



Se ha trabajado en coordinación con Ecología, Deportes, Atención a la Mujer, COMUSIDA, Prevención del delito, Casa de la Cultura, Instituto Municipal de la Mujer y Promoción Económica, así como con Bachilleratos, Hospital Comunitario de Sayula, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Jalisciense de la Juventud, dependencias estatales y federales, con la finalidad de unir esfuerzos para mejorar el tejido social y el bienestar juvenil.

Principales actividades:

- Difusión de convocatorias para jóvenes.

En la actualidad las redes sociales son un factor importante en las conexiones personales y sociales de los jóvenes, por eso a través de la página de Facebook se publican y dan a conocer las convocatorias que emite el Instituto Jalisciense de la Juventud, el Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Cultura, CODE y otras dependencias que promueven apoyos y servicios a los jóvenes.

Podemos destacar las siguientes:

- Tercer Concurso Nacional de Fotografías 2016 “Sentimientos de México, Expresión de Orgullo.

<http://www.gob.mx/sentimientosdemexico/>

- Crédito joven.

Las y los mexicanos de 18 a 35 años de edad tienen acceso a financiamiento a tasas preferenciales en cuatro diferentes modalidades, con el respaldo del Gobierno de la República. México se la juega con sus jóvenes, con sus ideas y con sus proyectos.

- Taller de Formación Empresarial para el Sector Creativo y Cultural del Estado de Jalisco de Secretaría de Cultura Jalisco.

Es impulsado por la Dirección de Fomento a las Industrias Creativas de la Secretaría de Cultura (SC) de Jalisco, se dirige a los gestores, productores, creadores e involucrados en la cadena de valor de las industrias creativas, que tengan un proyecto o idea cultural susceptible de transformarse en una empresa cultural económicamente viable.

Las bases completas y la ficha de inscripción se encuentran en la página de la Secretaría de Cultura www.cultura.jalisco.gob.mx. Información adicional en la Dirección de Industrias Creativas ubicada en el Edificio Zaragoza, ubicado en Reforma 425, Zona Centro o en el teléfono 3030 4514.

- Becas Económicas 2016-2017.

Benefician niños y jóvenes que no tienen acceso a algún programa de gobierno que les brinda apoyo a sus estudios.

Para nosotros es importante que los jóvenes no deserten de la escuela por falta de recursos, por lo que nos dimos a la tarea de promoverla en las escuelas primarias y secundarias, así como en espacios públicos.

Además, ofrecemos asesoría para ayudar a realizar el trámite correspondiente y el llenado a través de la página de internet.

- Primer Foro Emprende.

- #BecasJoven.

El IJJ, World Vision y Children International México, ofrecen becas del 100% para estudiar Hotelería. Las inscripciones están abiertas. Teléfono 36583272 ext.121 o en la página www.soyjovenjalisco.mx/convocatorias.

- Parlamento Estatal Juvenil.

Se lleva a cabo la selección de los 12 representantes de las Regiones del Estado de Jalisco, con la finalidad de participar en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de Juventud.

- ¡Llamado a los genios gráficos escondidos!

Si eres uno de esos artistas desconocidos y te interesa darte a conocer esta es tu oportunidad. “Artistas Urbanos” te deja cambiar la ciudad con tu diseño. Cambiaremos todos nuestros espacios disponibles por arte urbana creada por ciudadanos.

- Arráigate.

Busca atender a pequeños productores de las zonas rurales y periurbanas, con la finalidad de fomentar el arraigo de los jóvenes mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; además de apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario.

- Becas Académicas.

Es importante estar al pendiente cuando se publiquen para que se realicen los trámites correspondientes.

- Jóvenes Avanzando.

Estamos gestionando para que este programa llegue al municipio de Sayula, ya que busca generar una red de voluntariado y activismo social sin precedentes en todo el estado de Jalisco, que genere acciones sociales significativas que mejoren el entorno social dentro de las comunidades, desarrollando las capacidades y habilidades de los jóvenes, tanto en el ámbito personal como comunitario.

- Prepa en línea.

La Secretaría de Educación Pública por conducto de la Subsecretaría de Educación Pública, da apertura a la segunda convocatoria 2017 de Prepa en Línea, con la finalidad de brindar las herramientas para que más personas puedan obtener su certificado de bachillerato, ya que les permitirá tener acceso a

más ofertas de empleo y mejorar las condiciones de vida.

Se promovió la convocatoria a través de redes sociales, se colocaron las convocatorias en puntos de acceso público y se apoyó con la asesoría para realizar los trámites correspondientes.

- Vivienda para jóvenes.

Acudimos a Colima donde fue publicado oficialmente por parte de la Maestra Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Delegada de SEDATU Jalisco; Doctor Jorge León Wolpert Kuri, Director Nacional de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); Maestro José Manuel Romero Coello, Director del Instituto Mexicano de la Juventud; Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima y Delegados de SEDATU.

Este programa aplica para jóvenes de 18 a 29 que desean construir su vivienda para independizarse.

- Asistencia a las reuniones regionales mensuales del Consejo Regional de Juventud CRJ Lagunas.

Trabajar en equipo es lo que ha permitido organizar eventos regionales con el principal objetivo de fortalecer el vínculo entre los jóvenes de los municipios de la Región Lagunas, motivándolos e incentivándolos para que tengan participación en actividades que les permita mejorar su calidad de vida.

Estas reuniones nos permiten compartir y crear proyectos para el beneficio de los y las jóvenes de la región.

Bajo estas premisas, se ha asistido a las reuniones mensuales y se han logrado actividades de impacto regional, entre las que destacamos las siguientes:

- Torneo Relámpago de Fútbol 7 (Categoría Femenil y Varonil).

Tuvo como sede Zacoalco de Torres y participaron los municipios de Amacueca, Tapalpa, Techaluta, Zacoalco, Teocuitatlán, Cocula, San Martín de Hidalgo y Sayula.

Nuestro municipio participó con la selección varonil y femenil de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula.

Orgullosamente la selección femenil obtuvo el segundo lugar.

- Tercer Torneo de Fútbol Varonil CRJ Lagunas “Por una juventud sin adicciones”.

Se organizó para que a través del deporte, los jóvenes eviten involucrarse en el consumo de alcohol y drogas.

Cocula fue sede y obviamente nosotros participamos.

- Primer Festival de Cross Racer en Acatlán.

Se llevó a cabo en la laguna seca que está rumbo a la delegación de Los Pozos.

- Campamento para jóvenes.

San Martín Hidalgo con el apoyo del Consejo Regional de Juventud, lo organizó en la Sierra de Lagunillas y Sierra de Quila durante 2 días.

- Expo Café “Un Sabor de Arte”.

Sayula lo organizó en el jardín principal reuniendo a productores y artesanos de café. Participaron de Amacueca y de aquí.

Hubo un concurso donde quince jóvenes decoraron una mega taza, el tema fue libre y se les permitió utilizar el material que más les agradara.

Las cinco mejores tazas fueron premiadas y se exhiben en las cafeterías de Sayula que patrocinaron el evento. Así, todos podemos apreciar el arte de los jóvenes talentosos.

- Torneo Relámpago de Fútbol Femenil.

Organizado también por el Consejo Regional de Juventud. La sede fue Teocuitatlán de Corona.

Sayula participó con la selección de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, obteniendo el cuarto lugar.

- Temporalmente a cargo de la Casa de la Cultura.

Durante 2 semanas el Instituto de la Juventud estuvo al frente de la Casa de la Cultura Juan Rulfo, dando seguimiento a todos los proyectos que se tenían.

- Mesa de trabajo “Políticas Públicas de Salud y Educación”.

Fue encabezada por la Secretaría de Gobierno por conducto del Centro de Prevención Social, con la finalidad de fortalecer la coordinación y gestión estratégica, enfocado especialmente en los y las jóvenes de la región.

Estuvieron presentes miembros del Ayuntamiento de Sayula (sede), Tapalpa, Atemajac de Brizuela y Zacoalco; Hospital Comunitario de Sayula con Grupo Amigable, Directivos de los Centros de Educación Secundaria y Media Superior y representantes de las colonias del Municipio.

- Desfile Inaugural Tuxcacuesco 2017.

Participando la Reina de las Artesanías Carla Rosales.

- Apoyo a los diversos eventos del Ayuntamiento.

Es importante que los jóvenes se involucren y participen en la conservación de las tradiciones y costumbres del municipio, por eso hemos pretendido que nos apoyen en las diversas actividades.

Fue así como el Instituto de la Juventud colaboró de manera activa en el Carnaval Sayula 2017 “El Centenario”; investigación de la historia del Carnaval con la Línea del tiempo Carnaval Sayula 2017; entierro del mal humor; convivencia de las Reinas del Carnaval 1917-2017; Administración de la página de Facebook Carnaval Sayula 2017 “El Centenario”, reportando 97,733 personas alcanzadas; 700 veces compartida la publicación y 650 likes a la publicación; Fiestas Patrias Sayula y Usmajac 2017; Festival de las Animas 2016; Marcha COMUSIDA Sayula; Mural COMUSIDA; Exposición de pinturas de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula; VIII Festival de las Aves Migratorias del Occidente de México con una exhibición de Cetrería; Sesión Solemne del Congreso del Estado para conmemorar el 470 aniversario de la Fundación de Sayula; Posadas Navideñas; Sábados Comunitarios; Lunes Cerca de Ti; Feria de la Salud; Feria del Ramos Sayula 2017; Festejo del Día del Niño; concurso Niñ@ Presidente e integración del Ayuntamiento Infantil; visita del Cabildo Infantil a las oficinas del Ayuntamiento; Día de las Madres; Festival Día de las Madres en el Noveno Batallón de Infantería; Festival “100 años, El Realismo Mágico de Juan”; trámites en el subsidio de calentadores solares; inauguración de las obras que realiza este Ayuntamiento; premiación a los Alumnos Generación 2016-2017 del nivel básico y medio superior; Cursos de Verano- Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”, entre otras.

Estamos conscientes que aún queda más por hacer, más actividades, talleres, convocatorias, para mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes del municipio, por lo que vamos a seguir trabajando hasta el final de esta Administración para entregar buenas cuentas a nuestra sociedad.

18. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

-Programa de Activación Física



Para la actual Administración, las acciones en pro de la mujer son de vital importancia, por eso se continúa en el fortalecimiento de las acciones para concientizar y apoyar a la mujer a través de eventos culturales, deportivos y talleres acordes a las diferentes edades de la población y temáticas distintas.

Actividades realizadas.

En agosto asistimos al evento He for She donde se dieron a conocer los programas para incluir salones de lactancia en las instituciones de la U. de G. a favor de las mujeres jóvenes. En el CUSUR con sede en Ciudad Guzmán, Jalisco, ya funciona.

En coordinación con el Instituto de la Juventud se ha continuado trabajando en el Programa de Activación Física.

En julio y agosto se llevó a cabo el Taller de Equidad de Género y Empoderamiento, con la finalidad de brindar herramientas para que la mujer tenga iniciativa y pueda salir adelante. Participaron aproximadamente 500 mujeres.

En septiembre se llevó a cabo la semana de la Juventud. Y en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula se llevó a cabo un Rally de conocimientos y eventos deportivos. Los objetivos de este evento fueron:

- La convivencia entre instituciones (secundaria y bachillerato).
- Brindar información sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

En ese mismo mes se ofertaron charlas a los alumnos sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos en la adolescencia, con el fin de concientizar a los estudiantes para evitar el embarazo. Asistieron 300 alumnos de las diferentes instituciones. Gracias a estas dinámicas se ha disminuido considerablemente el número de embarazos durante este 2017.

El 12 de Octubre en coordinación con el DIF Sayula y el Hospital Comunitario de Sayula, en el marco del mes de la Lucha contra el Cáncer, realizamos diferentes actividades entre ellas el encendido de lámparas del Jardín Principal y Presidencia Municipal.

Con el foro de la biblioteca Olivia Ramírez de Yáñez, a su máxima capacidad, se realizó una conferencia el 19 de Octubre, con el fin de dejar un mensaje de enseñanza a través de personas especializadas en el tema, además de mujeres en tratamiento oncológico, fomentando así la importancia de la detección oportuna.

En Agosto se gestionó ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco ser parte del programa ECOS música para el desarrollo, que pretende disminuir el índice de deserción escolar gracias a la música, brindando a los integrantes del núcleo el desarrollar habilidades psicosociales. Fuimos aceptados en dicho programa y tenemos 55 niñas y niños registrados.

La Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado convocó para conformar una Orquesta Sinfónica ECOS Jalisco, en la cual Sayula formará parte de este ensamble con la niña Sofía Cervantes Lomelí.

En noviembre, por invitación de la Universidad de Guadalajara participamos en el VIII Festival de las Aves Migratorias del Occidente de México, visitando la laguna seca de Sayula para la liberación de reptiles en peligro de extinción, apreciar el vuelo de águilas de diferentes especies y coadyuvando a la conservación del medio ambiente. Participó la Escuela Secundaria Técnica 11.

En el marco del Día Internacional para la erradicación de la Violencia en contra de la Mujer, invitamos a la población en general a una marcha con el fin de concientizar a la población y erradicar la violencia. Y realizamos una charla impartida por la maestra Xóchitl Ruelas Ramírez y de la Asociación Psicoanalítica de Guadalajara la maestra Carmen María Maldonado Cárdenas, para ayudar a quienes en algún momento de sus vidas han pasado por momentos susceptibles. Asistieron 250 personas.

El 14 de diciembre tuvimos la primera presentación del coro ECOS con un gran éxito. Y también se les organizó una posada a las niñas y niños que participan en el mismo.

En marzo en el Día Internacional de la Mujer, se realizaron una serie de actividades en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, iniciando con dinámicas ofrecidas por la Lic. Hilda Patricia Macías Olmedo, tanto en el Hospital Comunitario de Sayula para la población en general, como en las diferentes instituciones educativas. Beneficiando aproximadamente a 460 alumnos.

Se acompañó a la Feria de la Salud en los diferentes Invernaderos como Índigo y Rancho Cueto, beneficiando aquí a un número aproximado de 200 mujeres.

Con 6 equipos se realizó un torneo relámpago de fútbol femenino.

Finalizamos los festejos a la mujer con una feria de la salud donde se ofertaron los servicios de detección de cáncer de mama (mamografías) y cáncer cervicouterino (Papanicolaou) de manera **gratuita**, lo que implica un significativo ahorro al no tener que gastar en el importe de los estudios ni en el traslado a otros lugares.

Se llevó a cabo el Taller de Familias Funcionales en los que se pretende concientizar a todas las mujeres cómo llevar una buena relación y comunicación con su familia. Participan un número de 250 mujeres.

Se orienta a quienes son objeto de violencia por los hombres, canalizándolas a las diferentes instituciones para que reciban asesoría legal y psicológica.

Se propuso reacondicionar el equipo de audio de la plaza de armas para recuperar la tradición de ir a pasear en familia al jardín, sentarse en las bancas o prados.

Aunado a disfrutar música, se informa de las actividades del Ayuntamiento, ya que se diseñan producciones de audio que se reproducen, emulando una estación de radio con cortes comerciales de campañas de salud o temáticas de interés general en fechas específicas, como en el mes de la mujer, de la lucha contra el cáncer, derechos de los niños, además de fortalecer el trabajo de todos los departamentos con spots y avisos de eventos culturales, descuentos en pago de impuestos, entre otros.

Se ha colaborado en los Cursos de Verano, Fiestas Patrias, Centenario del Carnaval, reconocimiento a las Reinas del Carnaval, Feria del Ramos, trámites de PROSPERA, Sesión Solemne del Congreso del estado con motivo de la Celebración de la Fundación de Sayula, festejo del Día del Niño, Día de la Madre, actividades del COMUSIDA, Sábados Comunitarios, entrega de uniformes a Seguridad Pública, Día Mundial de la Activación Física, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, inauguración del Centro de Atención especializada en Terapia Familiar del DIF Sayula donde estuvo presente la Presidenta del DIF Jalisco Señora Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, Centenario del Natalicio de Juan Rulfo, inauguración de obras, "Lunes Cerca de Ti", trámites para calentadores solares, programa vivienda para Jóvenes a donde se acudió a Colima, reconocimiento a alumnos generación del ciclo escolar 2016-2017, entre otras actividades que se realizan en coordinación con otras dependencias.

Y así es como se trabaja continuamente por el bienestar integral de las mujeres, pero principalmente por la equidad de género.

19. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE APREMIOS

-Defensa legal del municipio

La Sindicatura tiene a su cargo la Dirección Jurídica y de Apremios, por tanto las actividades que se realizan son conexas y el informe conjunto.

Nuestra sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos; gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas y creativas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal.



Bajo esa premisa es como se ha pretendido trabajar en el ámbito jurídico.

Los artículos 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establecen que el Síndico tiene las siguientes obligaciones y facultades:

Obligaciones:

- I. Acatar las órdenes del Ayuntamiento;
- II. Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes, e instrucciones que en cada caso reciba;
- III. Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales;
- IV. Abstenerse de ejercer o ejecutar actos propios de la Administración Pública Municipal o contratar servicios o personal a nombre del Ayuntamiento salvo en aquellos casos en que, de manera expresa cumpla una orden del Ayuntamiento;
- V. Percibir la remuneración establecida en el presupuesto de egresos correspondiente y que se apegue a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, quedando estrictamente prohibido percibir por sus ingresos extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración; y
- VI. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.

Facultades:

- I. Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento, con las excepciones que marca esta ley;
- II. Presentar iniciativa de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley;
- III. Solicitar se cite a sesiones ordinarias y extraordinarias al Ayuntamiento;
- IV. Asistir a las visitas de inspección que se hagan a la oficina encargada de la Hacienda Municipal;
- V. Integrar las comisiones edilicias en los términos de las disposiciones reglamentarias aplicables;
- VI. Informar a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales; y
- VII. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Desglose de actividades

Entre las principales destaca la de defender los intereses del municipio en los Juicios Laborales, Administrativos, Civiles, Mercantiles, de Amparo, Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación, en los que el Ayuntamiento es parte y en los encomendados por el Pleno mismo, actuando con apego a la ley para brindar seguridad jurídica, protegiendo el Patrimonio Municipal, llevando prácticas y acciones transparentes para la ciudadanía y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos en los actos administrativos emitidos por el Ayuntamiento.

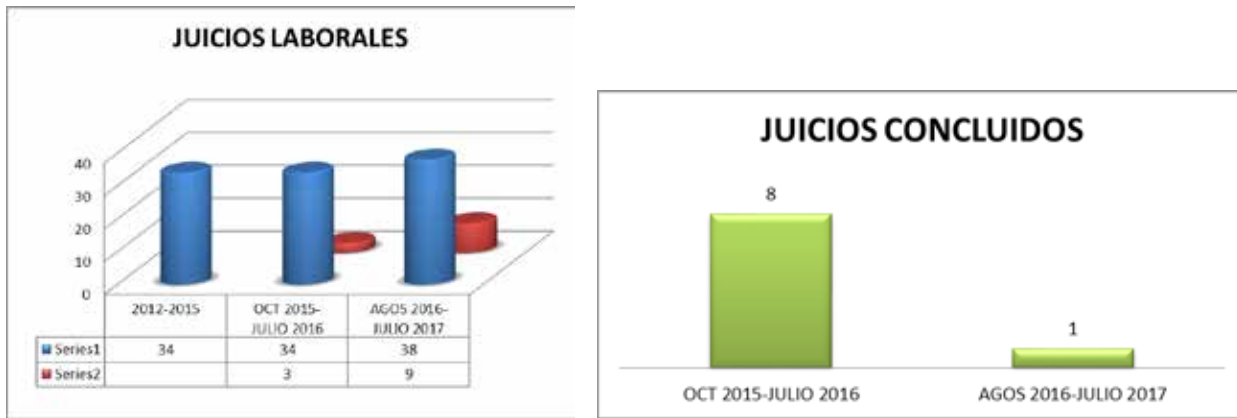
Juicios Laborales tramitados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Al iniciar la actual Administración se tenían 34 treinta y cuatro juicios laborales.

Durante el periodo del 01 primero de Octubre de 2015 dos mil quince al 31 treinta y uno de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se sumaron 3 tres juicios y se concluyeron 08.

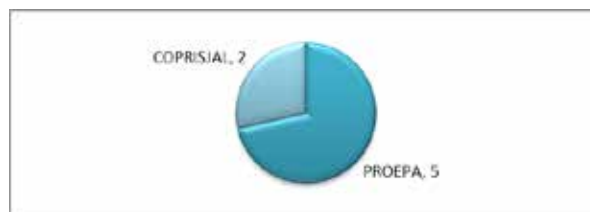
En el periodo que se informa (día 1 primero de agosto del año 2016 dos mil dieciséis al día 14 catorce de Julio del año 2017 dos mil diecisiete), se sumaron 9 nueve juicios y se concluyó 1.

Lo que da como resultado 38 treinta y ocho juicios en activo durante el segundo año de gestión pública.



Juicios Administrativos tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Se recibieron 13, de los cuales se ha resuelto 1. Se continúa el procedimiento de los restantes 12.



Procedimientos Administrativos tramitados ante la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL).



Juicios Civiles y Mercantiles tramitados ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial con Sede en Sayula, Jalisco y Averiguaciones Previas tramitadas ante el Ministerio Público Investigador.

Se les tiene dando seguimiento a los siguientes:



Juicios de Amparo.

Existen actualmente 23, tramitados ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en Ciudad Judicial Federal.

TOTAL DE JUICIOS.



Apoyo en la integración de los procedimientos instaurados en la Comisión de Carrera Policial y de Honor y Justicia.

Por acuerdo expreso de la Comisión de Carrera Policial y de Honor y de Justicia del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, la Sindicatura y la Dirección Jurídica y de Apremios ha estado integrando los procedimientos administrativos instaurados en contra de los elementos operativos de seguridad pública.

Dicha Comisión es el órgano colegiado de carácter permanente, encargado de juzgar y sancionar a los elementos operativos por incumplimiento de cualquiera de los requisitos de permanencia; de sus obligaciones, deberes y prohibiciones; por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

En tal tesitura, durante el periodo que se informa se ha registrado un total de 14 catorce procedimientos, de los cuales se han concluido y turnado a la Comisión 5, con los resultados siguientes:

- En 3 tres procedimientos los elementos fueron sancionados.
- En 2 dos procedimientos a los elementos no se les acreditó la conducta que se les atribuyó.

Con lo anterior se da confianza a la ciudadanía de que el actuar del elemento operativo se llevará a cabo respetando en todo momento sus derechos humanos, lo que a la postre fortalece los principios de disciplina, honradez, respeto, de servicio, entre otros que imperan en las instituciones de seguridad pública del municipio.



Apoyo en contratos y convenios.

Se han formalizado múltiples contratos y convenios de prestación de servicios, arrendamiento, comodato, concesión, para verter desechos al sanitario municipal, de daños a patrimonio, de las Fiestas Patrias 2016, Carnaval Sayula 2017, Feria del Ramos 2017 y de obras públicas.

Dicho apoyo da certeza y certidumbre a todos los actos jurídicos en los que interviene el municipio, defendiendo en todo momento los intereses a favor de nuestra entidad pública, cuidando en todo momento que el patrimonio, así como el erario público no se vea afectado, siendo estos actos transparentes, ya que permite a la ciudadana apreciar en qué se emplean o se destinan tanto los ingresos como egresos derivados de estos actos administrativos.

Asesoría legal a las demás oficinas del Ayuntamiento.

Se ha brindado asesoría legal a diversas direcciones y departamentos de la Administración Pública Municipal, siendo los más recurrentes Oficialía Mayor Administrativa, Registro Civil, Catastro, Dirección de Patrimonio y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

Con dicha asesoría, por una parte se da certeza jurídica a los actos administrativo que se emiten; y, por otro lado, el ciudadano recibe debidamente una resolución debida y legalmente fundada y motivada acorde a sus peticiones.

Asesoría y orientación a la ciudadanía.

Se han atendido un aproximado de 62 sesenta y dos personas que después de haber expuesto su situación fueron canalizadas a la Defensoría de Oficio del Estado de Jalisco.

Así se pretende ser un conducto por medio del cual la ciudadanía cuente con una instancia de consulta o asesoría que le permita resolver sus problemas jurídicos, beneficiándose con una adecuada canalización, defensa y certidumbre legal de que será resuelto su problema legal.

Otras actividades jurídicas.

También se emiten consultas, dictámenes jurídicos y de pensión a los servidores públicos, elaboración de oficios, informes a distintas instituciones, análisis de documentos, elaboración y revisión de Reglamentos Municipales, se resuelven recursos de revisión, se rinden Informes Previos y Justificados solicitados por los Tribunales Federales, entre otras diligencias legales.

Logros y metas alcanzadas.

Actualmente se tiene pleno seguimiento de todos y cada uno de los procedimientos que se integran en los diversos órganos jurisdiccionales, se tiene certeza jurídica del estado procesal que guardan las actuaciones, con ello se tiene la oportuna diligencia de los Juicios ante los Tribunales correspondientes, lo que permite la interposición de recursos legales, así como la presentación de escritos en los términos que fijen las autoridades y las leyes.

Gracias a ello se ha permitido instaurar negociaciones con los servidores públicos actores de los juicios laborales, llegando a acuerdos que han quedado firmes y han permitido obtener beneficios a ambas partes (servidor público y Ayuntamiento), viéndose disminuidos los Juicios, a la par de la disminución de gastos.

Retos para el último tramo de la Administración.

Tenemos que actualizarnos permanentemente, estudiar de forma ardua en el Derecho para estar a la vanguardia y hacerle frente de manera correcta y eficaz a los asuntos legales y sociales del municipio.

Es necesario implementar acciones que fortalezcan los departamentos que tienen a su cargo más personal, como Oficialía Mayor Administrativa y Obras Públicas, con mecanismos y procedimientos ágiles, sencillos y oportunos que permitan prevenir futuros juicios en materia laboral y administrativa por situaciones en las que el propio trabajador se ha sentido lesionado en sus derechos laborales o laborales administrativos, evitando con ello que el municipio erogue posibles pagos por acciones legales que se pueden prevenir.

Debemos seguir atendiendo con eficacia los problemas que aquejan al gobierno municipal y a los ciudadanos para lograr su resolución jurídica ponderando el diálogo, la concertación y el respeto a la pluralidad de ideas.

Y ante todo, vamos a garantizar cabalmente la preeminencia del estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo municipal.

20. JUZGADO MUNICIPAL

-Mediación y conciliación

El gobierno municipal es la autoridad más cercana a la ciudadanía, por lo que los ciudadanos acuden a su auxilio o intervención cuando se ve inmersa en un conflicto cualquiera que sea su naturaleza, surgiendo así la necesidad de una institución municipal que ofrezca medios para la solución de controversias.

Así, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 44, 55 al 59 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se crea el Juzgado Municipal.



Misión.

Fungir como la figura jurídica municipal que se encarga de la impartición de justicia en el ámbito local, sabiendo de la importancia que el orden público, la seguridad y la paz social tienen para la existencia misma de la sociedad y el factor inmaterial representado por la tranquilidad con la que los ciudadanos llevan a cabo las diversas actividades en las que se expresa y manifiesta la sociedad.

Salvaguardando siempre y en todo momento las garantías y derechos jurídicos de los Sayulenses. Cuidando el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los infractores, impidiendo el maltrato físico, psicológico o moral, así como cualquier tipo de incomunicación o coacción en agravio de las personas presentadas o que comparezcan ante esta figura jurídica.

Visión.

La prevención social, el fomento a la cultura cívica y la participación vecinal, como mecanismo para coadyuvar a evitar la comisión de infracciones administrativas, garantizando el derecho de audiencia y defensa del gobernado, actuando siempre y en todo momento con apego a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad, proporcionando a su vez, métodos alternos de solución de conflictos como lo es la mediación y la conciliación, así como vigilar y salvaguardar que las dependencias involucradas en el ejercicio de estas atribuciones tengan un pleno respeto a los derechos humanos, se apeguen a los procedimientos establecidos en cumplimiento a los ordenamientos municipales, así como mecanismos de denuncia e investigación de irregularidades en los servicios referidos.

Objeto.

Brindar a la ciudadanía Sayulense, además de la substanciación de las faltas administrativas, el servicio de **mediación** y **conciliación**, fomentando con ello la cultura de la paz a través de la oportuna solución de conflictos entre los particulares, quienes al celebrar convenios con la asistencia del personal profesional a cargo de este Juzgado Municipal, encuentran la solución equitativa, imparcial, confidencial, segura y rápida a sus controversias, sin necesidad de promover un juicio, ex judicializando una gran cantidad de asuntos que se turnan a los tribunales.

Por lo tanto, el Juzgado Municipal lejos de ser un organismo público de carácter recaudatorio, es un instrumento que busca la paz social a través de la implementación de métodos alternos para la solución de conflictos y de la aplicación del derecho.

La Mediación y la Conciliación.

Son técnicas que asume el Juzgado Municipal, pues no sólo reducen la carga de los jueces, sino que acortan la duración del conflicto. Además mantienen la relación personal entre las partes gracias a su enfoque colaborativo mediante el cumplimiento de los convenios.

La convivencia social contemporánea se ha vuelto compleja debido al crecimiento de la población, la desigualdad económica, el avance tecnológico y la globalización, factores que han incrementado y creado nuevos conflictos en la sociedad mexicana, provocando la insuficiencia de los servicios tradicionales de la administración de justicia.

La sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales, el abuso de los recursos que la ley otorga para los procesos judiciales, la dilación de los juicios, el alto costo que implica el litigio, el desconocimiento del Derecho y de los procedimientos jurisdiccionales, así como la insatisfacción social frente a la resolución judicial, la falta de profesionalismo en el patrocinio de los negocios jurídicos, la carencia de una actitud institucional democrática que permita la participación de la ciudadanía en la resolución de sus conflictos, entre otros, son factores que traen como consecuencia que los ciudadanos opten por recurrir al Juzgado Municipal para dirimir sus controversias.

Entonces, las vías alternas de pacificación para solución de conflictos, son la mejor forma preventiva y eficaz que permite mantener el orden social.

La mediación es la vía pacífica de solución de conflictos que, en términos humanos, de tiempo, recursos y costos, ha mostrado ser más eficiente que cualquier otro, porque además de privilegiar la libre decisión de las partes, la cooperación y el compromiso mutuo, facilita la pacífica continuidad de las relaciones reduciendo así la posibilidad de futuros litigios.

Por tanto, el Juzgado Municipal representa la oportunidad que tienen los ciudadanos de solucionar sus conflictos a través de métodos no contenciosos, capaces de alternar y coexistir con la vía jurisdiccional.

El servicio que proporciona este Juzgado es público y gratuito, su finalidad se sustenta en el respeto a la autodeterminación de las personas y que reivindica su dignidad, toda vez que se trata de un procedimiento voluntario por el cual los particulares, con la ayuda del personal a su digno cargo con técnicas de la comunicación y la negociación, pueden resolver los conflictos que se generen en sus relaciones familiares, civiles, comerciales.

La fundamentación de la intervención del Juzgado Municipal en la intervención de los conflictos entre particulares, es la autonomía de la voluntad, es decir, buscan privilegiar el derecho de los particulares a resolver sus propios problemas, ya que no todos los problemas que se presentan entre los particulares son de tal complejidad que haga indispensable la intervención de los Órganos Jurisdiccionales.

Ventajas y beneficios de la mediación y conciliación.

- No afecta a los medios ordinarios de litigio previstos en los respectivos códigos de los Estados, de tal manera que si no llegare a resolverse el conflicto durante la mediación, se dejan a salvo los derechos de los particulares pudiendo acudir a los tribunales del fuero común.
- Se presta atención a los intereses de las partes en conflicto y no solamente a sus derechos y obligaciones.
- Tienen impacto positivo en la relación futura de los contendientes porque fomentan la transigencia, la tolerancia y la negociación ante la posibilidad de un futuro conflicto de intereses de carácter judicial.
- Agiliza la solución de conflictos entre particulares, evitando el trámite de juicios prolongados.
- Los breves tiempos de respuesta, más reducidos que en los procedimientos jurisdiccionales.
- Implica un menor desgaste emocional.
- Descarga gran porcentaje de juicios hacia los Juzgados de Primera Instancia, ya que los conflictos se resuelven antes de llegar a esas instancias.
- Al establecer la mediación y conciliación entre las propias partes interesadas, evita las erogaciones de fuertes cantidades en conceptos de honorarios por los servicios de abogados particulares.
- Fomenta la función cívica de resolver sus conflictos de manera privada..

Con todo el anterior preámbulo, a continuación damos cuenta del trabajo que bajo esos principios se ha desarrollado en el Juzgado.

Principales actividades:

Atención ciudadana.

Actividades de atención ciudadana	AGO 2016	SEP 2016	OCT 2016	NOV 2016	DIC 2016	ENE 2017	FEB 2017	MAR 2017	ABR 2017	MAY 2017	JUN 2017	JUL 2017	TOTAL
<i>Infracciones a los reglamentos</i>	78	60	70	46	63	60	74	83	63	90	76	24	787
<i>Quejas</i>	23	8	12	5	8	13	11	18	17	17	16	3	151
<i>Desahogo audiencias de defensa</i>	28	6	17	7	11	14	17	18	16	18	24	5	181
<i>Procedimientos administrativos</i>	3	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6
<i>Menores detenidos</i>	9	5	4	9	10	11	17	20	7	9	6	1	108

Orientación jurídica.

Se les brinda a quienes así lo requieren y su caso canalizándolos a las áreas que correspondan, como son la Agencia del Ministerio Público, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, Defensoría de Oficio, Junta de Conciliación y Arbitraje, entre otras.

Procedimientos administrativos.

En los mismos se imparte justicia conforme a las bases estipuladas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Sayula, Jalisco, imponiendo la sanción correspondiente consistente en arresto, multa y/o trabajo comunitario en favor de la sociedad.

Tratándose de menores de edad, se les amonesta verbalmente llamando a sus padres y/o tutores poniéndolos a su custodia para la sanción correspondiente y/o en su defecto la reparación de los daños ocasionados.

Quejas.

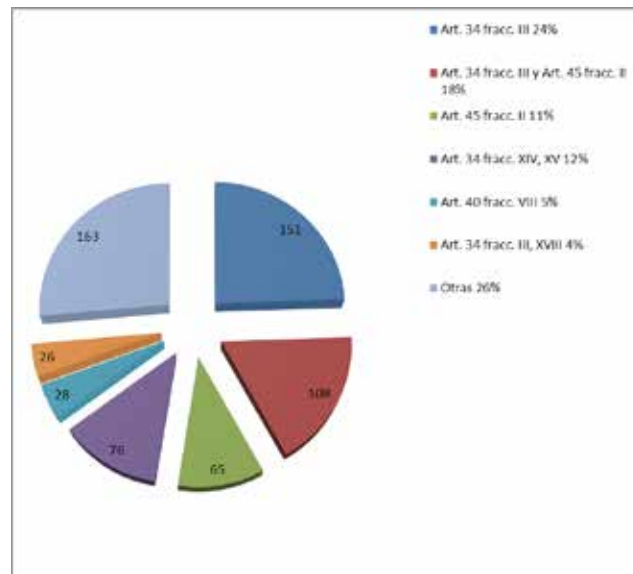
Como se aprecia de la tabla anteriormente transcrita, se recibieron un total de 151 ciento cincuenta y uno. El objeto fue ejercer funciones conciliatorias, referentes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados o bien dejar a salvo los derechos del ofendido e intervenir en materia de conflictos vecinales, familiares y conyugales con el fin de avenir a las partes según lo establecido por el Reglamento Para el Funcionamiento del Juzgado Municipal de Sayula Jalisco.

Audiencias de defensa.

Se desahogaron 181 ciento ochenta y una. En comparación con en el año anterior, hubo un aumento, lo que significa que más personas llegaron a convenios a través de la mediación y la conciliación, poniendo fin a sus conflictos o controversias de forma pacífica, económica, rápida y expedita.

Nuestra meta es que durante el tercer año de nuestra Administración se desarrollen más audiencias de defensa, ya que esto traería como consecuencia la celebración de más convenios obteniendo como resultado la ex judicialización de los asuntos.

Principales infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.



De la gráfica anterior se desprenden las infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, que con mayor reincidencia o frecuencia son cometidas por la ciudadanía:

- Con 151 ciento cincuenta y uno infracciones respecto del artículo 34 fracción III consistente en embriagarse en la vía pública o permanecer en estado de embriaguez causando escándalo en lugares públicos.
- Con 108 ciento ocho infracciones respecto del artículo 34 fracción III y artículo 45 fracción II consistente en embriagarse en la vía pública o permanecer en estado de embriaguez causando escándalo en lugares públicos; faltar al respeto y consideraciones debidas, o causar mortificaciones por cualquier medio a los ancianos, mujeres, niños o desvalidos o a cualquier ciudadano, previa queja.
- Con 76 setenta y seis infracciones respecto del artículo 34 en sus fracciones XIV y XV consistentes en drogarse mediante la inhalación de solventes o cementos plásticos, así como por medio de cualquier otro tipo de substancias inhalantes que produzcan alteraciones transitorias o permanentes en el sistema nervioso.
- Con 65 sesenta y cinco infracciones respecto del artículo 45 fracción II consistente en faltar al respeto y consideraciones debidas, o causar mortificaciones por cualquier medio a los ancianos, mujeres, niños o desvalidos o a cualquier ciudadano, previa queja.
- Con 28 veintiocho infracciones respecto del artículo 40 en su fracción VIII consistente en orinar o defecar en lugares públicos fuera de los sitios destinados para ello.
- Con 26 veintiséis infracciones respecto del artículo 34 fracción III y fracción XVIII consistente en embriagarse en la vía pública o permanecer en estado de embriaguez causando escándalo en lugares públicos; insultar a la Autoridad Municipal con frases o expresiones obscenas en la vía pública o edificios públicos.

Como podemos observar, más del 50% cincuenta por ciento de las infracciones están relacionadas al alcohol o las drogas, lo que de alguna manera demuestra que su consumo sigue en aumento.

Entonces, es necesario tomar cartas en el asunto para combatir esa problemática.

Comparativo entre el Primero y el Segundo Informe.

1er. INFORME DE GOBIERNO	
Infracciones a los reglamentos	906
Quejas	208
Desahogo audiencias de defensa	144
Procedimientos Administrativos	3
Menores Retenidos	123
2do. INFORME DE GOBIERNO	
Infracciones a los reglamentos	787
Quejas	151
Desahogo audiencias de defensa	181
Procedimientos Administrativos	6
Menores Retenidos	108

Al realizar un comparativo de este segundo informe con el primero, se observa que las **infracciones** por faltas administrativas se han **reducido** en un 16% dieciséis por ciento.

Tal reducción es resultado de una racionalización y objetividad de la sanción impuesta en cuanto a las faltas administrativas, apostando por la cultura cívica y la participación vecinal como bastiones de la prevención y no mediante el uso de la represión para concientizar a la ciudadanía.

Respecto a los **menores** infractores, se vio también una **reducción** de detenciones, en comparación al anterior informe, es decir, de 123 ciento veintitrés bajó a solo 108 ciento ocho.

De la totalidad de los menores infractores, un 66% sesenta y seis por ciento oscila entre la edad de 16 dieciséis a 17 diecisiete años de edad.

Y las faltas más recurrentes fueron embriagarse en la vía pública o permanecer en estado de embriaguez causando escándalo en lugares públicos; drogarse mediante inhalación de solventes o cementos plásticos; así como por medio de cualquier otro tipo de sustancias inhalantes que produzcan alteraciones transitorias o permanentes en el sistema nervioso y deambular por la vía pública bajo los efectos de cualquier droga o estupefaciente. Es decir, se reafirma el problema del alcohol y las drogas, pero se advierte que está presente en los adolescentes y jóvenes, lo que nos orilla a poner mayor énfasis para no solo trabajar en sus efectos sino en sus causas.

Acciones preventivas.

Para salvaguardar el tejido social, crear más conciencia en la ciudadanía y evitar la reincidencia de faltas administrativas, se trabaja en la implementación de programas permanentes preventivos, talleres y cursos que se ofrecerán en las escuelas primarias y secundarias, además de las sesiones masivas de psicoterapia y actividades deportivas.

También, debemos apostarle a crear la cultura de la legalidad como forma de vida en la que el cumplimiento de la ley es el parámetro que define y da sentido a toda la organización social y a la inserción de las personas en ella, a sus relaciones entre sí y con las autoridades, así como a la actuación de éstas.

Con esos compromisos, garantizaremos un orden procedimental que con toda la certeza jurídica a los justiciables, transformará a la esfera municipal en un factor decisivo para la sana convivencia de la ciudadanía.

21. SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

-Contribuyendo a garantizar el derecho a la salud

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su cuarto párrafo, establece: "Artículo 4o...
*Toda persona tiene derecho a la **protección de la salud**...*".

Por tanto, la protección de la salud es un derecho fundamental que el Estado está obligado a garantizar.

Por otro lado, la **salud pública** es el arte de **prevenir** las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física mediante esfuerzos organizados de la comunidad para sanear el medio ambiente, controlar



las infecciones de la comunidad y educar al individuo en cuanto a los principios de la higiene personal; organizar servicios médicos para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades, así como desarrollar la maquinaria social que le asegure a cada individuo de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud.

De lo anterior se desprende que es necesario actuar en forma preventiva.

Y bajo las anteriores premisas hemos trabajado, tal y como se verá a continuación.

Principales actividades.

Coordinación con otras instancias.

Con la Universidad de Guadalajara y el Hospital Comunitario hemos instituido campañas encaminadas a la mejora y prevención de la salud en los siguientes rubros:

- Detección y prevención de cáncer de mama.
- Semana de salud del adolescente.
- Feria de la salud.
- Campaña de vacunación.
- Semana nacional del corazón.
- Detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- Salud sexual.
- Descacharrización para prevención de enfermedades transmitidas por vectores (mosquito, chinche).
- Vacunación antirrábica canina y felina.
- Conferencias encaminadas a la prevención de enfermedades de contacto sexual, embarazo en adolescente y prevención de adicciones.

Certificados de Defunción.

No tienen costo alguno y se apoya a quienes no cuentan con médico de cabecera o su médico tratante pertenece a alguna institución de salud, al igual cuando el fallecimiento ocurre en su domicilio o en vía pública.

En estos documentos debe constar el informe estadístico con los datos del fallecido, lugar, fecha, hora de defunción, constatación de la muerte y las causas de la misma.

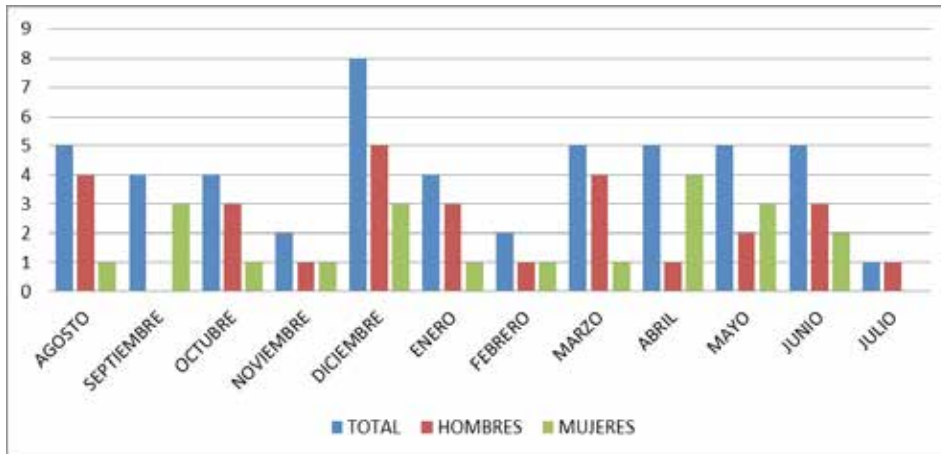
Los certificados médicos de defunción también son un documento jurídico que avala el fallecimiento y los derechos civiles que pudieran derivar.

Se expidieron 49, siendo 28 masculinos y 21 femeninos.

Analizando los padecimientos que originaron la muerte, tenemos complicaciones de Diabetes Mellitus, Hipertensión, Insuficiencia Renal, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Cirrosis Hepática por consumo crónico de bebidas alcohólicas, Carcinoma Renal, Pancreático y de Próstata.

Las edades de quienes fallecieron oscilan entre los 30 y 99 años.

Con esta información estamos trabajando en políticas públicas de prevención para disminuir la tasa de mortalidad en el municipio, ya que como podemos ver, son enfermedades que pueden evitarse si se cuida la alimentación y se practica ejercicio.



Certificados de lesiones.

Son elaborados en base a los conocimientos médicos científicos, aplicados para auxiliar en la procuración, administración e impartición de la justicia.

Se elaboraron 79, de los cuales 45 fueron a masculinos y 34 a femeninas.

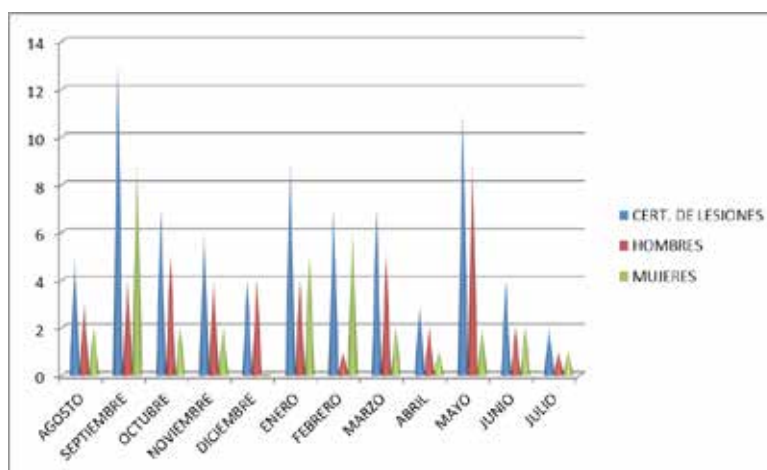
Analizando los documentos expedidos, observamos que la mayoría de las lesiones en sexo **masculino** tienen relación con riñas callejeras y consumo de bebidas alcohólicas. Y las edades oscilan entre 25 y 53 años.

En cambio, en el sexo **femenino** 30 son por violencia intrafamiliar y 4 por riña vecinal. Siendo desde agresión con objeto contundente hasta derramar líquido caliente sobre su economía corporal.

Lo anterior significa que la violencia intrafamiliar sigue un problema grave que lo siguen sufriendo las mujeres.

Hemos realizado campañas informativas para evitar la mayor incidencia de estas conductas, proporcionando el apoyo médico-jurídico y psicológico.

Pero debemos seguir trabajando más para acabar con la violencia intrafamiliar.



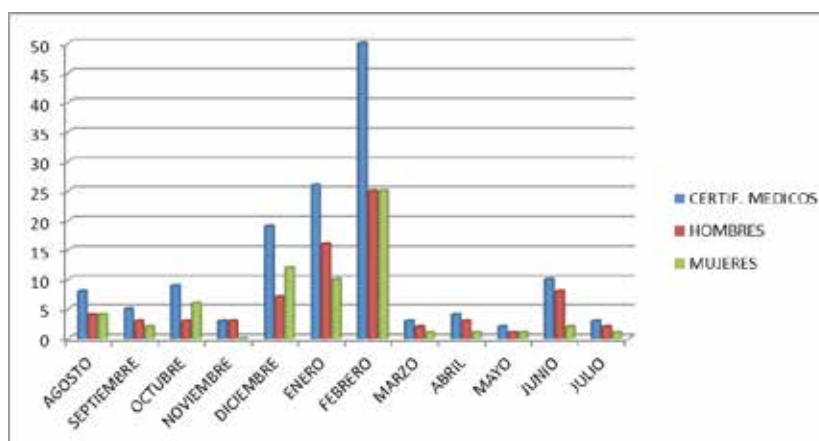
Certificados médicos.

Su finalidad es acreditar judicial o administrativamente ante terceros, un estado de salud, enfermedad o proceso asistencial prestado.

La emisión de informes clínicos o certificados es una obligación legal de los médicos y un derecho de los pacientes, por lo que su expedición constituye un servicio público.

En febrero hubo una mayor incidencia de certificados debido a actividades culturales y deportivas realizadas en el municipio.

Su expedición no tiene costo alguno, contribuyendo de esta manera a la economía de la población beneficiada y a la vez disminuir la población que acude al Hospital Comunitario con este fin.



Pruebas de Alcoholímetro.

Se realizan con un alcoholímetro digital, basado en un sensor de gas que indica, al soplar sobre él, el tanto por ciento de alcohol en la sangre y puede servir a una persona para saber si está en condiciones de conducir.

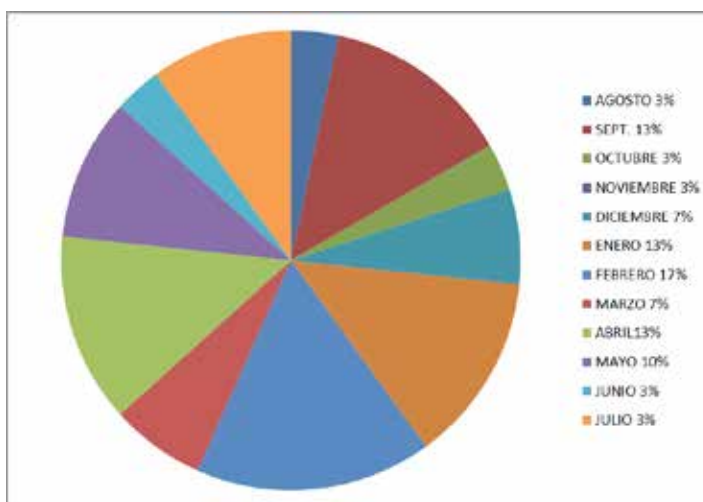
Conocer el nivel de alcohol en la sangre es muy importante para la seguridad en las calles y carreteras.

Las pruebas de control de aliento son una medida efectiva para prevenir los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol.

En coordinación con el departamento de vialidad y seguridad pública, se realiza revisión para el control de alcoholimetría y contribuir a la disminución de conductores en estado de ebriedad.

Se realizaron un total de 30 pruebas de alcoholímetro, todas a personal masculino.

En el mes que hubo más pruebas fue febrero (17%) por las festividades de Carnaval, seguido de enero, abril y septiembre (13%), mayo (10%), diciembre y marzo (7%), junio, julio, agosto y octubre (3%).



Consulta médica.

Es proporcionada al personal del Ayuntamiento y a sus derechohabientes.

Las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, son los principales padecimientos, seguidas de una población del 4% de los atendidos por complicaciones ocasionadas por el mal control de Diabetes Mellitus.

Contamos con un stock de medicamentos que son proporcionados al personal que lo requiere, se apoya con manejo odontológico, estudios radiológicos y de gabinete (ultrasonidos, tomografías, electroencefalograma, resonancia magnética) debido a que en el hospital comunitario no cuenta con dicho servicio.

Apoyo médico a internos de la cárcel municipal.

Se les proporciona atención integral (medica-odontológica-psicológica).

Y en coordinación con el sector salud se aplican vacunas (influenza y Hepatitis), se lleva a cabo un control sanitario y erradicación de fauna nociva por medio de fumigación y se da información para prevención de enfermedades de transmisión sexual.

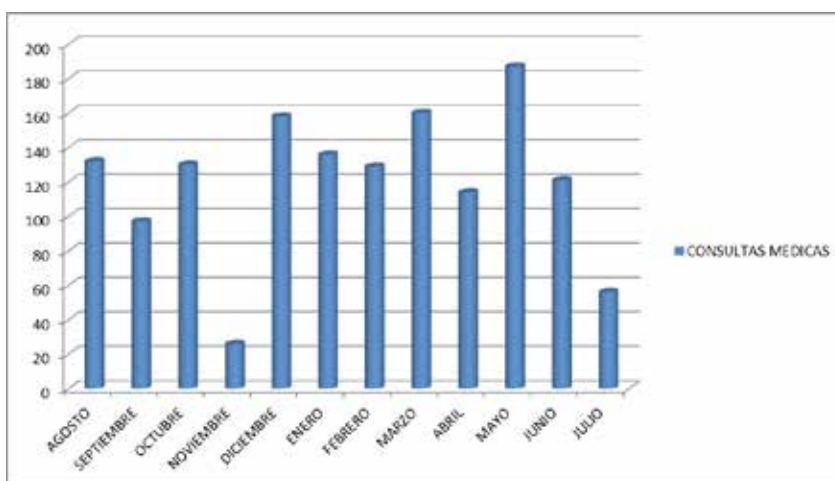
Actualmente se cuenta con una población de 19 masculinos, siendo el menor de 21 años y el mayor de 58 años, no presentan enfermedades crónico-degenerativas, su patología está relacionada con padecimientos gastrointestinales y respiratorios no complicados, los cuales están relacionados con enfermedades propias de convivencia y la vida diaria.

En total se dieron 1546 consultas, siendo los meses con mayor número de consultas mayo (187), marzo (160) y diciembre (158), las cuales se encuentran relacionadas con padecimientos propios de la época, básicamente padecimientos gastrointestinales y de vías respiratorias.

Apoyo al grupo de ayuda mutua, GAM.

Compuesto por 50 personas de la tercera edad que comparten un problema o situación, que son hipertensos y diabéticos, se les realiza determinación de glucosa por dextrostix y se les proporciona desayuno 1 vez a la semana.

También se dan pláticas de prevención y asesoría nutricional para mejorar su calidad de vida.



Es importante seguir haciendo labor preventiva para evitar enfermedades cronicodegenerativas y sus complicaciones que conllevan al deterioro de la salud.

Debemos hacer conciencia de la importancia de la práctica de actividades positivas para evitar consumo excesivo de bebidas alcohólicas y uso de drogas.

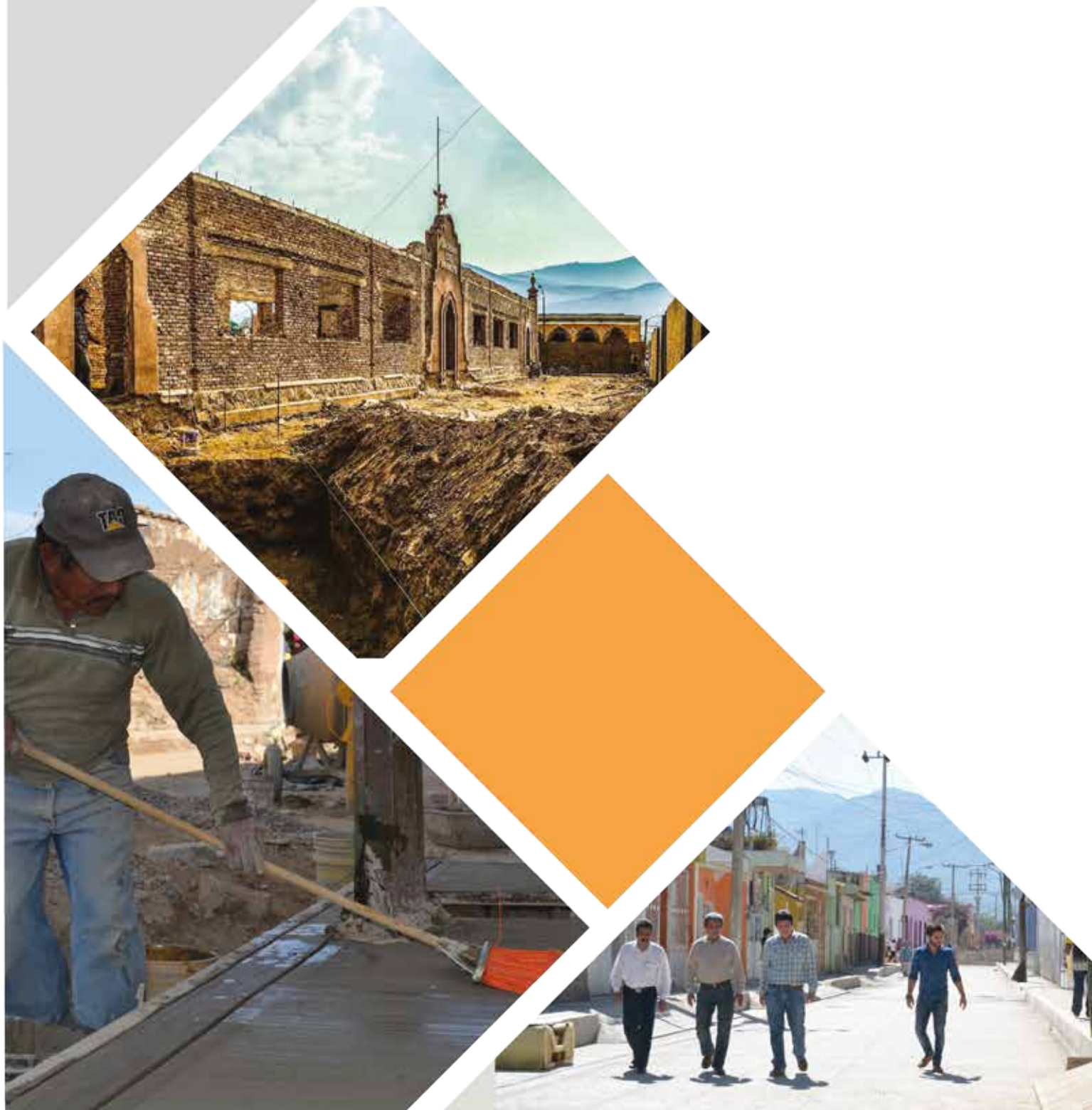
Las lesiones, discapacidades y muertes por lesiones en accidentes de tránsito son inaceptables, más aun cuando estas son ocasionadas por terceras personas que por falta de responsabilidad y de criterio conducen en estado de ebriedad su vehículo y ocasionan daños irreparables en personas inocentes, de ahí que el Ayuntamiento ha implementado políticas integrales al respecto.

Es necesario fortalecer la actitud anticipatoria del sistema de salud pública y así generar los recursos que atiendan de forma eficiente los retos futuros para actuar de forma equitativa y universal a las necesidades de la población, fortaleciendo y mejorando la salud de las comunidades.

Bajo estos principios continuaremos trabajando.

22. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

-Más de diez vialidades mejoradas y rehabilitadas
-Más espacios deportivos



Obras Públicas

Directrices:

- Planear la ejecución de las obras para impulsar el crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Parcial de Desarrollo.
- Gestionar los recursos de los diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno, así como de los migrantes sayulenses.
- Aplicar los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, adecuándolos a las necesidades de la población.
- Ejecutar las obras contempladas y autorizadas con mano de obra capacitada, coordinando los tiempos de ejecución y de entrega.

Beneficios que se pretenden con las obras que se realizan.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Generar un crecimiento integral.
- Dotar de servicios públicos a los sectores con mayores carencias.
- Crear un ambiente digno para los habitantes en cuanto a infraestructura se refiere.
- Consolidar al municipio como un polo de desarrollo regional.
- Apuntalar al municipio para que sea considerado como Pueblo Mágico.
- Abatir el desempleo contratando mano de obra local.
- Fortalecer la economía contratando servicios y proveedores locales.

Origen de los recursos destinados a las obras públicas.

- Ramo 33.
- Recurso municipal (contribuciones municipales).
- Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).
- Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI).
- Programa 3X1 para Migrantes (2016).
- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
- Fondo de Programas Regionales.
- Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (Ramo 23).
- Programa “Vamos Juntos”.
- Programa de Infraestructura (SEDATU) Espacios Públicos.
- Programa de Infraestructura (SEDATU) Hábitat.
- Fondo para la Infraestructura Social y Estatal (FISE).

Beneficiados directos de las obras realizadas.

- 1,068 viviendas y 450 lotes.

Acciones ejecutadas.

Proyectos concluidos

Ramo 33

Calle Ramón Corona en Usmajac.

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$321,866.27 (treientos veintiún mil ochocientos sesenta y seis pesos 27/100 M. N.)
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$216,540.12 (doscientos dieciséis mil quinientos cuarenta pesos 12/100 M. N.).
- Construcción de empedrado ahogado con una inversión de \$638,761.40 (seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos 40/100 M. N.).
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$311,686.92 (trescientos once mil seiscientos ochenta y seis pesos 92/100 M. N.).

Calle Herculano Anguiano en la cabecera municipal.

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$1,049,041.96 (un millón cuarenta y nueve mil cuarenta y un pesos 96/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$847,662.50 (ochocientos cuarenta y siete mil seis cientos sesenta y dos pesos 50/100 M. N.).

Calle Privada Zaragoza en Usmajac.

- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$343,414.37 (trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos 37/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$132,788.30 (ciento treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 30/100 M. N.).

Calle Prolongación Daniel Larios en la cabecera municipal.

- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$297,211.11 (doscientos noventa y siete mil doscientos once pesos 11/100 M. N.).

Calles El Nogal y Eucalipto en Usmajac.

- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$379,595.82 (trescientos setenta y nueve mil quinientos noventa y cinco pesos 82/100 M. N.).
- Construcción de drenaje sanitario con una inversión de \$490,624.77 (cuatrocientos noventa mil seiscientos veinticuatro pesos 77/100 M. N.).

Recurso Municipal

Calle Privada Zaragoza en Usmajac.

- Construcción de empedrado ahogado con una inversión de \$745,973.17 (setecientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.)
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$282,518.90 (doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciocho pesos 90/100 M. N.).

Colonia Jerusalem en la cabecera municipal.

- Construcción de red de agua hidráulica. Se beneficiaron 400 lotes. Los propietarios aportaron el 50% del costo de la obra y el municipio el otro 50%, maquinaria y mano de obra.

Programa FONDEREG

Calle Aldama en la cabecera municipal.

- Construcción de pavimento hidráulico y red hidrosanitaria, primera etapa, con una inversión de \$3,640,626.44 (tres millones seiscientos cuarenta mil seiscientos veintiséis pesos 44/100 M. N.).

Programa FOCOCI

Calle Aldama en la cabecera municipal.

- Sustitución de red de agua y drenaje y pavimento a base de concreto hidráulico con una inversión de \$2,576,633.79 (dos millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 79/100 M. N.).

Programa 3x1 para Migrantes 2016

Calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal.

- Construcción de pavimento hidráulico con una inversión de \$1,226,434.37 (un millón doscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 37/100 M. N.).
- Construcción de machuelos y banquetas con una inversión de \$521,120.00 (quinientos veintiún mil ciento veinte pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de red de drenaje con una inversión de \$539,040.00 (quinientos treinta y nueve mil cuarenta pesos 44/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable con una inversión de \$281,061.99 (doscientos ochenta y un mil sesenta y uno pesos 99/100 M. N.)

Programa PAICE

- Centro Cultural El Páramo, con una inversión de \$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.). 50% aportación federal, 25% el estado y 25% el municipio.

Fondo de Programas Regionales

Calle Quintana Roo en la cabecera municipal.

- Pavimento de concreto hidráulico, machuelos, banquetas, agua y drenaje, con una inversión de \$6,550,784.28 (seis millones quinientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 28/100 M. N.).

Unidad Gustavo Díaz Ordaz.

- Cancha de usos múltiples cubierta con lona tensada, con una inversión de \$3, 444,903.24 (tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos tres pesos 24/100 M. N.).

Fondo del Programa de Desarrollo Regional 2017

Calle Herculano Anguiano en la cabecera municipal.

- Construcción de pavimento de concreto hidráulico con una inversión de \$1,978,000.00 (un millón novecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.).

Incremento del 35% de la inversión en obra pública.

Es de destacar que en 2015 se invirtieron \$19'873,291.34 (diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa y un pesos 34/100 m.n.) mientras que en 2016 se gestionaron y ejecutaron \$26'994,193.24 (veintiséis millones novecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 24/100 M. N.).

Lo anterior significa que hubo un incremento del 35%. Confiamos en para el último año de esta Administración aumentemos todavía más la inversión en obra pública.

Describimos a continuación dichas acciones:

No.	NOMBRE DE LA OBRA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN.
1.-	MANTENIMIENTO CASETA DE POLICIA EN PANTEON MPAL.
2.-	MANTENIMIENTO DEL RASTO MUNICIPAL
3.-	MANTENIMIENTO RECLUSORIO MUNICIPAL.
4.-	MANTENIMIENTO PUERTA DE PROTECCIÓN CIVIL CON INGRESO A LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ
5.-	MANTENIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL
6.-	MANTENIMIENTO JARDIN DE LA VIGUITA
7.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE "HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE #4"
8.-	MANTENIMIENTO AL INGRESO DEL BASURERO MUNICIPAL
9.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANCAS EN VESTIDORES EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
10.-	MANTENIMIENTO UNIDAD "HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE"
11.-	MANTENIMIENTO OFICINA DEL SINDICATO
12.-	MANTENIMIENTO MERCADO MUNICIPAL
13.-	MANTENIMIENTO DESAYUNADOR DE LA UNIDAD "MARCELINO GARCIA BARRAGAN"
14.-	MANTENIMIENTO "CASA DE LA CULTURA"
15.-	MANTENIMIENTO EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
16.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
17.-	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE DALA PARA MALLA EN LADO PTE DE LA UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
18.-	MANTENIMIENTO, COLOCACIÓN DE VENTILADORES EN "CASA DE LA CULTURA"
19.-	MANTENIMIENTO PINTADO DE ARBOLES EN UNIDAD "HERIBERTO ANGUIANO"
20.-	MANTENIMIENTO AZOTEAS DEL MERCADO MUNICIPAL
21.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN "PISTA DE ATLETISMO"
22.-	MANTENIMIENTO COMEDOR COMUNITARIO EN UNIDAD "MARCELINO GARCIA BARRAGAN"
23.-	MANTENIMIENTO JARDÍN DE SAN SEBASTIAN
24.-	MANTENIMIENTO INSTALACIÓN HIDRÁULICA EN CENTRO DE INTEGRACIÓN
25.-	MANTENIMIENTO PARQUE EL VERGEL DE USMAJAC
26.-	MANTENIMIENTO CAMBIO DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE UNION COL. GUADALUPE
27.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE CONSTITUCION, "EL REPARO"
28.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE MURO EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ"
29.-	MANTENIMIENTO DE DRENAJE CALLE ESFUERZO
30.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE REGISTRO EN VICENTE GUERRERO #78, USMAJAC.
31.-	MANTENIMIENTO CAMBIO DE DRENAJE CALLE UNION
32.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE NACIMIENTO EN JARDIN PRINCIPAL
33.-	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASFALTO EN FRIO EN CARRETERA DE USMAJAC
34.-	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASFALTO EN LA CALLE CELSO VIZCAINO
35.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE MONTENEGRO #4
36.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE ALDAMA
37.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE POSTES EN PARQUE PRADOS DEL VERGEL
38.-	MANTENIMIENTO EXTRACIÓN DE TOCON EN JARDÍN DE LA CANDELARIA
39.-	MANTENIMIENTO CARRETERA SAYULA- SAN GABRIEL

40.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE HIDALGO USMAJAC
41.-	MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION DE DALA PARA MALLA EN LADO PTE EN UNIDAD "GUSTAVO DIAZ ORDAZ".
42.-	MANTENIMIENTO CLUB DE LEONES PARA RECIBIMIENTO
43.-	MANTENIMIENTO CASA DE OCUPACION COMUNITARIA EN EL FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO SAN MIGUEL
44.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COL. LA MORETT
45.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN CALLE ALDAMA
46.-	MANTENIMIENTO DE BAÑOS PROVISIONALES PARA TERRAZA, FERIA DE RAMOS
47.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE RAMPAS EN CALLE NICOLAS BRAVO
48.-	MANTENIMIENTO JARDIN DE LA AGENCIA EL REPARO
49.-	MANTENIMIENTO MACHUELOS EN COLONIA LA CONDESA
50.-	MANTENIMIENTO CALLE OGAZON
51.-	MANTENIMIENTO COLOCACIÓN DE POSTES EN PARQUE EL VERGEL
52.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BROCAL EN CALLE LEANDRO VALLE #4
53.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BROCAL EN CALLE LEANDRO VALLE #37
54.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE ARBOLES EN CALLE RAMON CORONA DE USMAJAC
55.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE ARBOLES EN CALLE ALDAMA
56.-	MANTENIMIENTO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ASFALTO EN FRIO EN CALLE INDEPENDENCIA, RAMON CORONA Y AVILA CAMACHO
57.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE VALLARTA CRUCE CON AQUILES SERDAN
58.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE INGRESO AL BASURERO MUNICIPAL
59.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE CUAUHTEMOC
60.-	MANTENIMIENTO DE JARDIN ENTRE LAS CALLES ALFONSO CEBALLOS Y MARIA LARIOS FALCON
62.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE HORNILLAS NAVE 1
63.-	MANTENIMIENTO ADECUAR ESPACIO PARA CAMERINOS DE LAS CANDIDATAS CARNAVAL 2017
64.-	MANTENIMIENTO CONEXIÓN DE AGUA CALLE HERCULANO ANGUIANO AL JARDIN JUAN RULFO
65.-	MANTENIMIENTO BAÑOS DEL TIANGUIS MUNICIPAL
66.-	MANTENIMIENTO PINTURA EN PUERTAS DE INGRESO A NAVE 1
67.-	MANTENIMIENTO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE HERCULANO ANGUIANO
68.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE DE LA MORETT USMAJAC
69.-	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE HONDA
70.-	MANTENIMIENTO RED SANITARIA PRIVADA CRUZ BLANCA
71.-	MANTENIMIENTO COLOCACION DE BOYAS EN CALLE RAMON CORONA #19-A
72.-	MANTENIMIENTO DE LINEA SANITARIA EN LA CALLE JUANA DE ARCO
73.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE RAMPAS EN TIANGUIS MUNICIPAL
74.-	MANTENIMIENTO BOCAS DE TORMENTA EN CALLE JUAREZ USMAJAC
75.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE JUAREZ USMAJAC
76.-	MANTENIMIENTO BANQUETAS EN CALLE NICOLAS BRAVO # 75
77.-	MANTENIMIENTO DE DRENAJE EN CALLE PEDRO MORENO USMAJAC
78.-	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL EN CALLE SANTOS DEGOLLADO # 85
79.-	MANTENIMIENTO DESAZOLVE DE BOCA DE TORMENTA ESQ. CONSTITUCIÓN
80.-	MANTENIMIENTO DE MAMPOSTEO EN EL TIANGUIS MUNICIPAL
81.-	MANTENIMIENTO REPARACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA PRIV. JUAN DIEGO
82.-	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN CALLE J. JESUS FIGUEROA TORRES
83.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE FRANCISCO CARDENAS

84.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE PROL. INDEPENDENCIA
85.-	MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE BOYAS EN CALLE NICOLAS BRAVO
86.-	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PISTA DE ATLETISMO
87.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO
88.-	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL TIANGUIS NAVE 1 Y 2
89.-	MANTENIMIENTO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE USMAJAC
90.-	MANTENIMIENTO DE RAMPA EN CALLE NICOLAS BRAVO #22
91.-	MANTENIMIENTO DE BODEGA ESCOBEDO
92.-	MANTENIMIENTO DE BALIZAMIENTO EN LA CALLE HERCULANO ANGUIANO
93.-	<p>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN LAS SIGUIENTES CALLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · RAMÓN CORONA # 85 · RAMÓN CORONA # 120 · 16 DE SEPTIEMBRE # 31 · 16 DE SEPTIEMBRE # 26 · RIO ESCONDIDO · ANDADOR B # 18 · VENUSTIANO CARRANZA # 185 · AGAVE # 54 Y 21 · EULOGIO RICO # 97 · ESCOBEDO # 52 · AVILA CAMACHO # 60 PTE · AVILA CAMACHO # 70 PTE · AVILA CAMACHO # 71 · AVILA CAMACHO # 248 OTE · AVILA CAMACHO # 285 OTE · ALAMEDA ESQ. SAUCE # 121 · ALAMEDA # 146 · ALAMEDA # 129 · ALAMEDA # 148 · HENEQUEN # 2 Y 4 · HENEQUEN # 24 · 5 DE FEBRERO # 44 · RIO DE NARANJO # 224 · SANTOS DEGOLLADO ESQ. GONZALEZ ORTEGA · PRIVADA ALDAMA # 111 · GORDIANO GUZMAN # 97 · RIO LERMA # 202 · CONSTITUCIÓN #182
94.-	<p>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BACHES, EN LAS SIGUIENTES CALLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · RIO NARANJO · BERNABE BOBADILLA · RIO SAUCE · REAL · HIDALGO EN LA LOCALIDAD DEL REPARO · AGAVE #31 AL # 54 · HIDALGO EN EL REPARO · SEBASTIANA FLORES · GUILLERMO MICHEL · CRISANTEMO # 37 AL # 89 · ESCOBEDO BACHEO CON ADOQUIN · ABASOLO
95.-	APOYO A KINDER JORGE EGUIARTE
96.-	APOYO A ESCUELA RAFAEL JIMENEZ EN LA AGENCIA EL REPARO
97.-	APOYO A ESCUELA ADOLFO RUIZ CORTINEZ
98.-	APOYO A DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

99.-	APOYO A SECUNDARIA JAVIER GARCIA PANIAGUA
100.-	APOYO A SECUNDARIA TECNICA # 11

- Mantenimiento del Tianguis Municipal
- Mantenimiento de la pista de atletismo
- Mantenimiento del Rastro Municipal

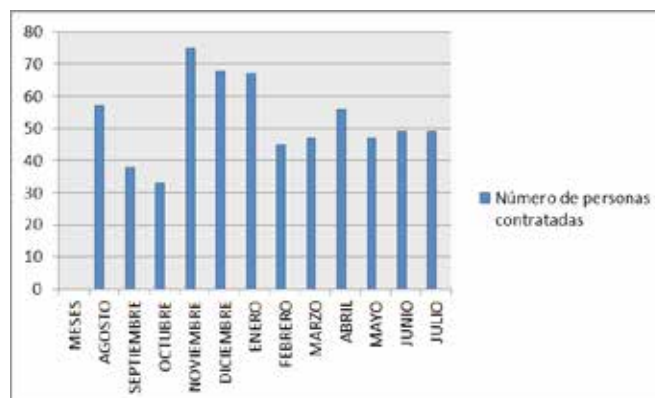
Generación de fuentes de empleo.

Un total de **631 empleos directos** son los que hemos generado con las obras que se han realizado en estos 12 meses de gestión administrativa.

Y obviamente, la contratación de mano de obra ha sido local.

Así, fortalecemos la economía de las familias y del municipio en general.

MESES	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
AGOSTO	57
SEPTIEMBRE	38
OCTUBRE	33
NOVIEMBRE	75
DICIEMBRE	68
ENERO	67
FEBRERO	45
MARZO	47
ABRIL	56
MAYO	47
JUNIO	49
JULIO	49
TOTAL	631



**Manteniendo una media de 40 personas contratadas mensualmente.*

Proyectos aprobados para ejecutarse con recursos municipales, estatales y federales.

Ramo 33

- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Miguel González Ibarra en la cabecera municipal, con una inversión de \$816,077.72.00 (ochocientos dieciséis mil setenta y siete pesos 72/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Fray Pedro de Gante, con una inversión de \$835,506.82 (ochocientos treinta y cinco mil quinientos seis pesos 82/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Celso Vizcaíno en la cabecera municipal con una inversión de \$ 1, 097,885.30 (un millón noventa y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 30/100 M. N.).

Programa FONDEREG

- Rehabilitación del Libramiento Sayula – San Gabriel a base de concreto hidráulico en la cabecera municipal, con una inversión de \$4,137,931.04 (cuatro millones ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 04/100 M. N.).

Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017

- Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle el Nogal de Usmajac, con una inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de pavimento en calle Miguel González Ibarra en la cabecera municipal, con una inversión de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.).

Programa FOCOCI

- Construcción de machuelos banquetas y pavimento hidráulico en la calle Fray Pedro de Gante en la cabecera municipal, con una inversión de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M. N.).

Programa 3x1 para Migrantes

- Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle López Cotilla en la cabecera municipal, con una inversión de \$3,911,531.00 (tres millones novecientos once mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Josefa Ortiz en la cabecera municipal, con una inversión de \$3,333,154.00 (tres millones trescientos treinta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

Programa de Infraestructura (SEDATU) Espacio Público

- Renovación de la unidad deportiva “La Mezcalera” en la cabecera municipal, con una inversión de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.).
- Construcción de unidad deportiva en colonia Villas de Guadalupe (IPROVIPE) en la cabecera municipal, con una inversión de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.).

Programa de Infraestructura (SEDATU) Hábitat

- Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Villas de Guadalupe (IPROVIPE) en la cabecera municipal, con una inversión de \$3'009,036.00 (tres millones nueve mil treinta y seis pesos 00/100 M. N.).

FISE

- Construcción de drenaje en calle Josefa Ortiz de Domínguez, primera etapa, en Usmajac, con una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M. N.).

Dirección de Desarrollo Urbano

Directrices:

- Analizar la problemática sobre el desarrollo urbano, observando y atendiendo los lineamientos jurídicos correspondientes a la materia.
- Evaluar las condiciones que proponen los desarrolladores inmobiliarios que pretendan ejecutar obras de infraestructura.
- Proponer soluciones integrales para regular el desarrollo de la infraestructura urbana.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes de la materia.
- Planear y operar los servicios básicos.
- Impulsar la economía mediante un crecimiento urbano ordenado.
- Establecer las bases para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo.

Acciones ejecutadas.

- Apoyo a la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) en la regularización de vivienda, dictaminando las condiciones de infraestructura. Más adelante se ampliará el trabajo en este rubro.
- En autoconstrucción de vivienda, se apoya de manera directa a los particulares.
- En la edificación de acciones urbanísticas, se analizan de manera minuciosa los proyectos de nueva creación y se inspeccionan los que ya han sido aprobados.
- Se atienden y resuelven las solicitudes ciudadanas asesorándolos sobre los requisitos y trámites que se deben realizar.
- Se analizan y resuelven tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal, los giros y usos de suelo que se solicitan.
- Se cuida el patrimonio cultural arquitectónico vigilando que en los inmuebles del Centro Histórico o aquellos que tengan un valor cultural, no se realicen trabajos de construcción (demolición, remodelación y reparación) sin que previamente se cumplan los requisitos y autorizaciones correspondientes.

Los inmuebles del Centro Histórico que fueron objeto de demolición, construcción, remodelación y diversas adecuaciones, son los siguientes:

- Inmueble ubicado en la esquina de la calle Manuel Ávila Camacho intersección con la calle Mariano

Escobedo (sucursal bancaria).

- Casa-Habitación, ubicada en la calle 16 de septiembre número 17.
- Casa-Habitación, ubicada en la calle 16 de septiembre número 34.
- Inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz número 29.
- Inmueble ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho esquina con la calle Vallarta (local comercial).
- Inmueble ubicado en la calle Independencia número 66 (clínica médica).

Regularización de fraccionamientos.

Para consolidar el funcionamiento de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) se trabaja de manera coordinada con Sindicatura y Catastro.

Las siguientes acciones urbanísticas se encuentran regularizadas, algunas culminadas en su totalidad tanto en su construcción como en los trámites administrativos y otras en proceso de completar etapas para su entrega:

- Parques Aldama.
- Villas La Alameda II.
- Camino Real.
- Palma Real.

Reactivados de la regularización de acciones urbanísticas en rezago.

Se trata de fraccionamientos que han cumplido ciclos administrativos sin poder ser regularizados, por lo que a través de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos se ha reactivado su proceso:

- Santa Cecilia (50 propiedades).
- FONHAPO (400 propiedades).
- La Parota (130 propiedades).
- Los Tacamos (246 propiedades).
-

Con el proceso culminado se beneficiará a **826 familias**.

Situación legal de las colonias y fraccionamientos del municipio.

Actualmente se encuentran registrados un total de 60 (sesenta) acciones urbanísticas, clasificados de la siguiente manera:

- Regularizados 27 fraccionamientos.
- Irregulares 29 fraccionamientos.
- En proceso de regularización 4 fraccionamientos.

Fraccionamientos irregulares.

Fraccionamiento	Superficie	Número de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
SANTA CECILIA	10,300.00 M2	50	URBANO	6,093.40 M2
FERROCARRILEROS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
JERUSALEM	141,568.00 M2	618	URBANO	87,620.00 M2
UNIDAD DEPORTIVA NUEVA	5790.00 M2	31	URBANO	4526.00 M2
CRUZ DE TACAMO	24,187.00 M2	105	URBANO	15,552.16 M2
LA PAROTA I Y II	25435.46 M2	130	URBANO	15,697.86 M2
FONHAPO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
ING. JOSE VAZQUEZ BRAVO	3072.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
C. JORGE ZERMEÑO	8,929.66 M2	22	URBANO	SIN REGISTRO
CAMICHINES	15,173.50 M2	86	URBANO	10585.94 M2
NUEVA JERUSALEM	23,000.00 M2	106	URBANO	13,282.00 M2
CAMINO REAL II	116,339.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
CAJA DE AGUA	336,117.85 M2	1284	URBANO	188,370.33 M2
QUINTANA ROO	6,929.10 M2	54	URBANO	5367.12 M2
VILLAS DE GUADALUPE	23,078.00 M2	150	URBANO	15,129.08 M2
LOS OLIVOS	33,688.00 M2	179	URBANO	20,175.95 M2
BENITO BECERRA	3,581.00 M2	14	URBANO	1711.23 M2
J. JESUS BEATRIZ VARGAS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
FRANCISCO FLORES SOTO (RIO USUMACINTA)	8,904.63 M2	41	URBANO	8,138.78 M2
FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	7,687.03 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
FRANCISCO FERNANDEZ TERRONES	0-65-30.97 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
REAL SAN JAVIER	9224.916 M2	48	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CONJUNTO LOS NARANJOS	8,916.49 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
CASA GRANDE	3-13-00 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
LOS TACAMOS	5-00-18.66 Has.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
ROSA DE CASTILLA	15,018.94 M2	61	URBANO	SIN REGISTRO
OSWALDO BARRETO B.	25,901.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
SAN PEDRO	301,000.00 M2	SIN REGISTRO	RUSTICO	SIN REGISTRO
CELENE	9,931.00 M2	SIN REGISTRO	URBANO	SIN REGISTRO
VALENCIA	40,123.00 M2	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Fraccionamientos irregulares en proceso de concluir los trámites y normar su situación legal.

Fraccionamiento	Superficie	Número de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
CAMINO REAL I	7647.74 M2	47	URBANO	5528.913 M2
PARQUES ALDAMA	23,996.61 M2	147	URBANO	14,453.092 M2
VILLAS LA ALAMEDA II	14,035.20 M2	68	URBANO	7381.39 M2
PALMA REAL II	11,083.73 M2	64	URBANO	6,283.30 M2

Fraccionamientos regulares.

Fraccionamiento	Superficie	Numero de lotes	Tipo de lote	Superficie de los lotes autorizados al final del proyecto
RINCONADA DE LA VIRGEN	8,891.36 M2	43	URBANO	6,088.31 M2
JARDINES DE LA MORET	23,219.29 M2	82	URBANO	12.885.23 M2
FRACC. CARRETERA GUADALAJARA-CD.GUZMAN	7,500.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
LA SOLEDAD	6,644.00 M2	27	URBANO	3803.94 M2
PALMA REAL	7,572.92 M2	39	URBANO	3,898.60 M2
LA MEZCALERA	61,652.00 M2	167	URBANO	35,422.00 M2
PRIV. DE LA CONSTITUCION	9,840.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
LOMAS DEL RIO	4-00-00 HAS.	167	URBANO	18,533.89 M2
SANTA INES	93,775.00 M2	389	URBANO	SIN REGISTRO
PRADOS DEL VERGEL	40,070.00 M2	199	URBANO	22,093.00 M2
CRUZ DEL CUARTO	9,930.00 M2	S/REG	URBANO	7,357.00 M2
PINO	21,168.00 M2	S/REG	URBANO	12,866.00 M2
JUAN RULFO	20,752.15 M2	59	URBANO	15,784.00 M2
EL AMAQUEÑO	46,258.23 M2	145	URBANO	23,217.39 M2
VILLA ROSALINDA	5891.00 M2	S/REG	URBANO	4,446.00 M2
GUADALUPE	SIN REGISTRO	328	URBANO	SIN REGISTRO
CRUZ BLANCA	18,590.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
ALAMEDA	45,200.00 M2	173	URBANO	28,808.39 M2
BELIZARIO DOMINGUEZ	12-50-00 HAS.	461	URBANO	SIN REGISTRO
LAS PALMITAS	22,705.00 M2	S/REG	URBANO	SIN REGISTRO
AMATITLAN, DELEG. USMAJAC	23,903.37 M2	84	URBANO	13,641.14 M2
PRIV. DE DANIEL LARIOS	SIN REGISTRO	14	URBANO	SIN REGISTRO
LA AGUACATERA	18,906.41 M2	285	URBANO	40,405.00 M2
RINCONADA ISABEL	5860.00 M2	26	URBANO	4,126.00 M2
ACUEDUCTO SAN MIGUEL	20,000.00 M2	117	URBANO	10,897.00 M2
FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	9,112.35 M2	40	URBANO	9,112.35 M2
VILLAS LA ALAMEDA	18,667.27 M2	114	URBANO	10,051.17 M2

Servicios que generan ingresos.

Se cobran impuestos por los siguientes trámites:

- Clasificación y tipificación de Fraccionamientos, Colonias.
- Zonas Urbanas.
- Licencias de Construcción.
- Licencias de Demolición.
- Números Oficiales.
- Certificados de Habitabilidad.
- Subdivisiones de predios con los requerimientos y restricciones necesarias para poder llevar a cabo los diferentes procedimientos.

Ingresando a la Hacienda Municipal las siguientes cantidades:

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Dictamen de Usos y Destinos	9	7,504.02
2.	Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos	29	21,115.91
3.	Subdivisiones	29	53,057.17
	Sub total	67	84,677.10

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Licencias de Construcción	82	70,570.00
3.	Licencias de Demolición	8	7,879.74
4.	Número Oficial y Alineamiento	253	68,582.17
	Subtotal	343	147,031.91

Con las acciones ejecutadas y documentadas en el presente informe, reafirmamos el compromiso adquirido con la sociedad de trabajar con honestidad, honradez y sensibilidad social.

Todas las obras que hemos realizado han sido pensando únicamente en el bienestar de las familias y en mejorar su calidad de vida.

Falta mucho por hacer, pero nos falta un año y vamos a intensificar nuestro esfuerzo para seguir apuntalando a nuestro municipio como un lugar con oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos.

23. OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA



Principales actividades.

- Continuamos trabajando en la supervisión del personal del Ayuntamiento para que los servicios que se ofrecen a la población se realicen de manera oportuna, con eficiencia y eficacia.
- También hemos mantenido una sana relación con los empleados para que prevalezca la armonía en el ambiente de trabajo.
- Se han implementado bitácoras individuales de trabajo en Obras Públicas, Agua Potable y Alumbrado Público, con el fin de verificar las actividades diarias que realiza cada servidor público y saber quiénes sí trabajan como legalmente corresponde.
- Se continúa vigilando que las oficinas que ofrecen servicios de trámites al público, lo sigan prestando de las 08:00 ocho a las 15:00 quince horas.
- Se garantiza el cumplimiento de las prestaciones laborales a que tienen derecho los empleados del Ayuntamiento.

Con lo anterior se motiva a los trabajadores para que realicen sus actividades con más empeño, intensidad, cuidado y esmero, beneficiándose así la población.

24. OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

*-Regularización del comercio informal
-Consenso para el cambio del tianguis sabatino*



Padrón y Licencias.

Giros simples.

No.	Concepto	Total
1	Refrendos 2017	1095
2	Refrendos años anteriores	86
3	Altas	44
4	Bajas	20
5	Cambios de propietarios	12
6	Cambio de domicilio	3

Depuración del padrón.

Con la finalidad de contar con un padrón actualizado y confiable, se realizaron inspecciones y visitas a 390 negocios que no registraban ningún tipo de movimiento.

Se levantó el acta correspondiente respaldada con fotografías para iniciar el procedimiento de revocación respectivo.

Giros restringidos.

En la Ley de Ingresos 2017 para evitar la discrecionalidad, se eliminaron las tarifas de mínimo y máximo, estableciendo únicamente una cuota fija.

Dicha cuota fija generó descontento en algunos propietarios de estos giros por considerar que hubo un incremento considerable con respecto al año anterior.

Sin embargo, creemos que el cobro es justo y que la venta de bebidas alcohólicas debe regularse incrementando el pago de la licencia.

A continuación presentamos el estado de estos giros:

Nº.	Concepto	Total
1	Refrendados Sayula	118
2	Refrendados Usmajac	30
3	Refrendados Reparo	2
4	No refrendados Sayula	19
5	No refrendados Usmajac	5
6	Para trámite de revocación Sayula	29
7	Para trámite de revocación Usmajac	2
8	Recuperación de años atrasados Sayula	14
9	Recuperación de años atrasados Usmajac	3
10	Convenios	4
11	Procedimientos Administrativos	1

A quienes no refrendaron la licencia este año y anteriores atrasados, se les notificó para que cumplieran con sus obligaciones apercibiéndolos que de no hacerlo se harían acreedores a las sanciones que de acuerdo a leyes y reglamentos proceda.

Depuración del padrón.

Se llevó a cabo la visita a 31 giros restringidos, levantando el acta correspondiente para iniciar el procedimiento de revocación respectivo.

Estacionamientos exclusivos.

El procedimiento para solicitarlos es el siguiente:

- El ciudadano solicita por escrito al departamento de tránsito y vialidad un espacio exclusivo.
- Tránsito dictamina si es viable o no el espacio solicitado, enviando a Padrón y Licencias dicho dictamen.
- Si el dictamen es favorable, Padrón y Licencias asigna un número y emite por escrito la autorización, requiriendo el cobro correspondiente.
- La autorización y se otorga de 6 meses a 1 año y el pago puede ser cada mes, cada 2 o 3 meses o por 1 año de acuerdo a como lo solicite el ciudadano.

Padrón General de Exclusivos

Movimientos exclusivos		
Nº.	Concepto	Cantidad
1	Total Padrón Exclusivos	70
2	Al Corriente de Pagos	36
3	Discapacitados	12
4	Bajas	1
5	No están al Corriente	21

Copia de este padrón se entrega a Tránsito y Vialidad para revisar si están al corriente de pagos, en caso contrario se procede a la cancelación correspondiente.

Mercados y tianguis sabatino.

Mercado “Benito Juárez”.

Las mejoras realizadas y de mayor impacto fueron las siguientes:

Principales mejoras al mercado	
Nº.	Concepto de la mejoras
1	Adecuación de la bodega del área de comidas en oficina para la jefa de mercados para la atención de los asuntos del mercado.
2	La observancia en el cumplimiento de los acuerdos tomados con los locatarios como pasillos libres de mercancía, de cajas, diablitos, entre otros objetos para el libre tránsito del ciudadano que consume o visita el mercado.
3	La atención y debida solución al reporte de locatarios de que al cierre del mercado en el interior se quedaban personas tomando, jugando baraja y escandalizando, corrigiendo la situación cerrando el mercado en el horario establecido y sin incidente alguno.

4	Con la coordinación de la jefa de mercados, inspectores de reglamentos, médico e inspector del rastro, se llevaron a cabo trabajos de verificación si la carne tiene el traslado adecuado, los sellos y documentación correspondiente para que la población tenga la seguridad de que la carne que consume tiene la higiene y calidad requerida.
5	Se colocó un biciclero a las afueras del mercado para que todos los locatarios y visitantes estacionen sus bicicletas. Así el ciudadano tiene paso libre por los pasillos.
6	En coordinación con Obras Públicas se realizó el cambio de todos los cespel del exterior e interior del mercado con el fin de evitar malos olores y para que el aseo de los locales se realice de una forma adecuada.
7	El cambio de lámparas por focos de 65 watts el área de comidas, pasillos y baños, dando un buen servicio de alumbrado a los locatarios.
8	Con el apoyo de Protección Civil se realizó una revisión general a todos locales que manejan Gas L.P. principalmente al área de comidas, tanques estacionarios y a los puestos instalados alrededor del mercado y para la marcación de rutas de evacuación y colocación de extintores, entregando los dictámenes a los locatarios, todo con el fin de prevenir cualquier tipo de accidente que pudiera perjudicar a los locatarios y población que asiste al mercado.
9	Mejoramos el aseo de los baños, el uso del material que se utiliza, el mantenimiento a los torniquetes y cuando estos se traban se abren las puertas para no dejar de brindar el servicio a locatarios y población, aquí cabría resaltar que este servicio no se les cobra a las personas discapacitadas las cuales tienen libre acceso.
10	Logramos que el área de contenedores esté aseada para evitar los malos olores y corregir la mala costumbre de algunos locatarios de dejar la basura en la banqueta a las afueras del mercado cuando el contenedor no estaba ya que esto ocasionaba una mala imagen y malos olores a la población.
11	En coordinación con Tránsito y Vialidad se asignaron alrededor del mercado áreas y un horario para la carga y descarga de todos los comerciantes que entregan mercancía a los locatarios logrando un orden en esta actividad.
12	Por petición de los locatarios y en coordinación con Obras Públicas, se impermeabilizó el techo del área de comidas beneficiándose con ello los locatarios y los ciudadanos que asisten a comer en el mercado.
13	A petición de los locatarios y en coordinación con Obras Públicas se realizó el arreglo y pintado de todas las puertas de acceso al mercado, lo que benefició la seguridad e imagen ante la población.
14	Atendiendo peticiones de los locatarios de malos olores al interior del mercado, se procedió a la revisión y reparación del drenaje por medio de Obras Públicas y Aguas Potables, quedando resuelto el problema.

Tianguis sabatino.

Mejoras realizadas.

Principales mejoras al tianguis sabatino	
Nº	Mejoras
1	En coordinación entre los departamentos de reglamentos, tránsito y vialidad y servicios generales, se continuó dando el servicio al tianguis en cuanto a la instalación, supervisión y levantamiento, la regulación del acceso y retiro de vehículos en los tiempos acordados y en aseo general de las calles.
2	Mejoramos el registro y asignación de puestos a los comerciantes eventuales que asisten cada sábado, asignando solo 10 lugares a los de mayor antigüedad y en caso de que existiera algún otro espacio disponible este se asigna.

3	Se dio un orden adecuado al final de la calle 5 de febrero, recortando y reacomodando los puestos, dándole un límite al tianguis, manteniéndolo así hasta la fecha.
4	Las supervisiones semanales realizadas se enfocaron al orden del tianguis y a retirar del arroyo de la calle a las cerilleras, cajas, mercancía, diablitos, carretillas, entre otros, que pudieran obstruir el paso, con la finalidad de que los ciudadanos que asisten transiten de una manera cómoda y segura.
5	Logramos corregir en buena parte el mal hábito o costumbre de que los cambios o movimientos en el tianguis se dieran sin dar aviso al Ayuntamiento, en la actualidad los movimientos que se realizan como registro, asignación de lugares eventuales, permisos, cambios o cualquier otro, es notificado a la encargada del tianguis y a la oficina de reglamentos para poder analizar y realizar el movimiento lo más apegado a la reglamentación correspondiente.
6	Realizamos una revisión al padrón del tianguis levantado en octubre del 2015 con la finalidad de analizar quien está registrado, quien lo trabaja, las medidas, la antigüedad del tianguista, con lo que iniciamos el proyecto de reacomodo de los puestos en las naves que están instaladas en el Centro Regional de Comercio para el cambio del tianguis.
7	Se llevó a cabo una reunión con los comerciantes del tianguis donde se trataron asuntos referentes al cambio del tianguis al Centro Regional de Comercio, siendo satisfactoria la reunión, acordándose realizar trabajos de adecuación que hacían falta.

Acuerdos tomados.

Principales acuerdos tomados con líderes y comerciantes	
NO.	Acuerdos
1	El horario para descargar su mercancía podrá hacerse después de las 6:00 p.m. los días viernes, y deberá realizarse de forma ordenada sin afectar la circulación de vehículos, mantener libre el arroyo de la calle, dejando libres las banquetas, ingresos y cocheras de los vecinos.
2	Pedir autorización al vecino para usar las estructuras de las fincas para amarrar sus lonas. Y si existe queja del vecino de que no se pidió autorización, el Ayuntamiento procederá al corte de los lazos de las lonas.
3	No obstruir el arroyo de la calle con cajas, diablitos, personas vendiendo o cualquier otro objeto, de igual manera se deberán dejar libres las banquetas de forma que no obstaculicen el tránsito de las personas.
4	Marcar los límites del ancho de los puestos definiendo una medida estándar considerando el ancho que tenga la calle para que exista un libre tránsito entre las personas.
5	La hora de ingreso de vehículos a descargar será las 7:30 a.m. y la salida del último será a las 8:00 a.m. y la hora para recoger su puesto será a partir de las 3:00 p.m. debiendo estar libre su espacio de mercancía, lonas y vehículos a más tardar a las 5:00 p.m. para que no obstruya el paso de los barrenderos y del camión recolector de basura.
6	Dejar después de las 5:00 p.m. el espacio limpio y juntar en una bolsa su basura y el cartón a un lado para que quede totalmente limpio el espacio que ocupa.

Cambio del tianguis al Centro Regional de Comercio.

Se realizará el primer sábado de enero de 2018. Así se acordó en una segunda reunión que se tuvo con líderes y comerciantes.

Indudablemente será un cambio de gran trascendencia que mejorará la imagen del centro histórico y fortalecerá un polo de desarrollo en el Centro Regional de Comercio.

Comercio Informal (Ambulantes).

- **Instalados en el Portal Libertad.**- Han cumplido con los acuerdos firmados, ya que siguen respetando las medidas de sus puestos, dejan los espacios libres sin colocar nada en los muros del portal para el libre tránsito de las personas y además siguen levantando sus estructuras al término de sus labores, quedando limpio el portal por las noches.

- **Puestos instalados por la calle Porfirio Díaz.**- Con los puestos que se instalan por la noche se llegó al acuerdo de llevarse su puesto al término de sus labores con el fin de que al día siguiente haya espacios libres para que los ciudadanos que visitan el mercado tengan forma de estacionarse.

- **Remolques instalados en el día en calle Porfirio Díaz.**- No se lograron acuerdos para el reacomodo de los remolques, quedando momentáneamente como trabajan en la actualidad. Se acordó que no colgaran lonas de sus puestos a la pared y mantener sus espacios limpios durante y al término de sus labores, lo cual están cumpliendo.

- **Instalados en los portales.**- Se les invitó a respetar los espacios y medidas donde están trabajando, lo cual están respetando.

- **Instalados en el jardín principal.**- Se presentaron las siguientes propuestas: 1) Reajustar su puesto actual a las medidas originales de cuando inició. 2) Reubicación de todos los puestos de pila a pila de forma ordenada en imagen y medidas. 3) Analizar la posibilidad de pasar los puestos a la calle del Portal Galeana y realizar en ella una verbena popular cada fin de semana. 4) Ajustar el cobro por uso de piso como lo marca la Ley de Ingresos. Propuestas que quedaron pendientes de analizarse en forma conjunta.

- **Instalados en el municipio en general.**- Se les invitó a respetar sus espacios y medidas, así como mantener limpios sus lugares.

Tianguis Navideño.

Cumpliendo los acuerdos tomados en 2016, se realizaron cambios, quedando en los siguientes términos:

Secciones que conforman la relación de comerciantes de las Fiestas Navideñas
SECCION 1 PORTAL HIDALGO SUR A NORTE Integrada por 23 Lugares
SECCION 2 PORTAL HIDALGO BANCAS NORTE A SUR Integrada por 22 Lugares
SECCION 3 PORTAL HIDALGO INTERIOR DEL JARDIN Integrada por 25 Lugares

SECCION 4 JARDIN PRINCIPAL 16 DE SEPTIEMBRE Integrada por 22 Lugares
SECCION 5 AVILA CAMACHO LADO DEL JARDIN Integrada por 15 Lugares
SECCION 6 JARDINERAS FRANTE A BANCAS EN PORTAL HIDALGO Integrada por 24 Lugares
SECCION 7 CALLE RAMON CORONA LADO JARDIN Integrada por 23 Lugares
SECCION 8 CALLE RAMON CORONA LADO DEL PORTAL Integrada por 21 Lugares
SECCION 9 LADO DE LA CALLE FRENTE A PORTAL GALEANA Integrada por 23 Lugares
SECCION 10 LADO JARDINERAS FRENTE A PORTAL GALEANA Integrada por 18 Lugares
SECCION 11 LADO JARDINERAS AVILA CAMACHO FRENTE A TAXIS Integrada por 13 Lugares
SECCION 12 LADO JARDINERAS DE 16 DE SEPTIEMBRE FRENTE A BANAMEX Integrada por 11 Lugares

Feria del Ramos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Principales acuerdos con comerciantes de la Feria del ramos	
No.	Acuerdos
1	Entrega de lugares el viernes 31 de marzo, instalación de puestos el 01 de abril por la tarde y el levantamiento el domingo 23 de abril.
2	La forma de pago por el uso de piso fue cubrir el 50% al recibir el lugar y el 50% restante a más tardar el 17 de Abril.
3	No se entregan lugares a quien tenga adeudos del año pasado.
4	Atendiendo una petición de las cafeterías instaladas en los portales que se viera la posibilidad de no tapar con lonas los portales.
5	No pintar loza en el horario de trabajo de las cafeterías para no molestar a las personas con el olor del thinner y la pintura.
6	Deberán respetar las medidas de sus puestos y no sacar mercancía que obstruya el libre tránsito de los ciudadanos que visitan los puestos.
7	Mantener limpia el área de sus puestos y depositar la basura en los contenedores que se instalan alrededor del jardín.
8	Buscar estacionamiento de sus vehículos para que dejen espacios libres a los ciudadanos que visitan los puestos.

Acomodo de la Feria del Ramos:

SECCION 01	
PASILLO EXTERNO PORTAL HIDALGO LADO ORIENTE	
17 Lugares Asignados	
SECCION	
PASILLO COSTADO PORTAL HIDALGO LADO DERECHO DE INDEPENDENCIA HACIA M. ÁVILA CAMACHO.	
17 Lugares Asignados	
SECCION	
PASILLO INTERNO COSTADO PORTAL HIDALGO LADO IZQUIERDO DE INDEPENDENCIA HACIA M. ÁVILA CAMACHO.	
17 Lugares Asignados	
SECCION 04	
PASILLO INTERNO COSTADO PORTAL HIDALGO LADO DERECHO DE INDEPENDENCIA HACIA M. ÁVILA CAMACHO	
12 Lugares Asignados	
SECCION 05	
PASILLO COSTADO M. A. CAMACHO LADO IZQUIERDO DE JUÁREZ A PRISCILIANO SÁNCHEZ	
11 Lugares Asignados	
SECCION 06	
PASILLO COSTADO M. A. CAMACHO LADO DERECHO DE JUÁREZ A PRISCILIANO SÁNCHEZ	
7 Lugares Asignados	
SECCION 07	
PASILLO COSTADO PORTAL GALEANA SOBRE EL JARDÍN LADO IZQUIERDO DE 16 DE SEP. A M. ÁVILA CAMACHO	
10 Lugares Asignados	
SECCION 08	
PASILLO COSTADO PORTAL GALEANA SOBRE EL JARDÍN LADO DERECHO DE 16 DE SEP. A M. ÁVILA CAMACHO.	
17 Lugares Asignados	
SECCION 09	
PASILLO COSTADO PORTAL ALLENDE SOBRE EL JARDÍN LADO IZQUIERDO DE 5 DE MAYO A RAMÓN CORONA	
5 Lugares Asignados	
SECCION 10	
PASILLO COSTADO PORTAL ALLENDE SOBRE EL JARDÍN LADO DERECHO DE 5 DE MAYO A RAMÓN CORONA	
12 Lugares Asignados	
SECCION 11	
CALLE COSTADO PORTAL ALLENDE LADO DERECHO DE RAMÓN CORONA A 5 DE MAYO	
6 Lugares Asignados	
SECCION 12	
CALLE COSTADO PORTAL ALLENDE LADO IZQUIERDO DE RAMÓN CORONA A 5 DE MAYO	
8 Lugares Asignados	
SECCION 13	
CALLE COSTADO PORTAL GALEANA LADO DERECHO DE 16 DE SEP. A M. ÁVILA A163CAMACHO	
21 Lugares Asignados	
SECCION 14	
CALLE COSTADO PORTAL GALEANA LADO IZQUIERDO DE 16 DE SEP A M. ÁVILA CAMACHO	
14 Lugares Asignados	

Acuerdos para el próximo año 2018:

Acuerdos para la Feria 2018	
No.	Cambios a analizar
1	El reordenamiento de algunas áreas con el fin de liberar espacios en el jardín para que la población y visitantes en general tengan áreas de tránsito y descanso.
2	Se analizará el probable reordenamiento por giro dándole prioridad a los productos de barro, dulces y frutas tradicionales de la feria. (Todos los puestos trabajarían solo con el orden que se menciona).
3	Se les podría solicitar estructuras con lonas en buenas condiciones acordes a las medidas de cada puesto con el fin de uniformar la imagen de la feria.
4	Reducir el tiempo que deberá de estar instalada la Feria del Ramos.
5	Revisar el padrón en cuanto a quien tiene la posesión del lugar y quien lo trabaja realmente, así como el giro del mismo.
6	Quien no tenga cubierto el pago correspondiente del lugar al término de las feria, el próximo año no se le asignará lugar alguno.

Principales festividades celebradas.

No.	Festividades celebradas
1	SAN SEBASTIAN
2	CARNAVAL
3	CALENDARIA
4	RAMOS
5	10 DE MAYO
6	FIESTAS DE USMAJAC
7	15 DE SEPTIEMBRE
8	16 DE SEPTIEMBRE
9	SAN MIGUEL
10	SAN LUCAS
9	2 DE NOVIEMBRE
10	2 DE NOVIEMBRE USMAJAC
11	20 DE NOVIMBRE
12	SANTUARIO
13	SANTUARIO USMAJAC

Eventos Públicos (bailes, espectáculos).

Deben cumplir con todos los requisitos y pagos correspondientes.

Eventos privados (fiestas particulares).

Los dueños de los locales deben tramitar un permiso. Así, se realizaron rondines de inspección y seguridad pública, con el fin de prever situaciones que pudieran alterar el orden y de que la fiesta se lleve dentro de una sana convivencia familiar.

El padrón de locales es el siguiente:

Lugar	Giro registrado	Total	Lic. 2017	Sin licencia
Sayula	Local para Eventos	27	17	10
Usmajac	Local para Fiestas	4	3	1

Eventos en espacios públicos (jardines, calles).

Se autorizan previa solicitud por escrito. Se garantiza la seguridad de los mismos.

Inspección y vigilancia.

Implementamos jornadas mixtas de trabajo de los inspectores, con los horarios de 10:00 a. m. a las 2:00 p. m. y de las 5:00 p. m. a las 11:00 p.m. diariamente.

Y a los negocios con venta de bebidas alcohólicas, se realizan rondines de inspección y vigilancia de fines de semana. Los sábados de 9:00 a 11:00 p.m. y los domingos de 3:00 a 4:00 a. m.

Pero la inspección y vigilancia también se realiza a los giros simples, mercados, tianguis sabatino, comercio informal, tianguis navideño, feria de ramos, festividades patronales, eventos públicos y privados.

Atención a reportes y quejas ciudadanas.

Se atendieron 107 de la siguiente naturaleza:

NO.	CONCEPTO DEL REPORTE
1	Granjas porcinas dentro de la población.
2	Diferentes granjas dentro de la población.
3	Tiraderos de basura clandestinos
4	Basura en la calle y lugar no adecuado fuera de día y hora del paso del camión recolector por casas y negocios.
5	Tiraderos de agua en casas habitación
6	Puestos ambulantes instalados sin permiso
7	Venta en algunos lugares sin permiso de bebidas alcohólicas

Reglamentación.

Para actuar siempre dentro del marco de la legalidad, trabajamos en la actualización de nuestra normatividad, de tal manera que presentamos a sindicatura un proyecto de reformas, adiciones y actualizaciones de algunos reglamentos.

Recaudación.

A continuación se presenta una tabla de los ingresos obtenidos:

Meses	Tianguis Sabatino	Puestos portales	Tianguis San Miguel	Tianguis Santuario	Tianguis Fierritos	Mercado Benito Juárez	Mercado del ISSSTE	Puestos ambulantes
AGOSTO	\$31,203.00	\$9,548.00	\$328.00	\$931.00	\$60.00	\$12,116.00	\$70.00	\$11,522.00
SEPTIEMBRE	\$19,235.00	\$5,640.00	\$215.00	\$515.00	\$120.00	\$9,230.00	\$111.00	\$11,604.00
OCTUBRE	\$30,040.00	\$8,230.00	\$305.00	\$770.00	\$120.00	\$8,860.00	\$65.00	\$14,320.00
NOVIEMBRE	\$18,500.00	\$5,260.00	\$225.00	\$370.00	\$35.00	\$6,145.00	\$120.00	\$10,815.00
DICIEMBRE	\$25,125.00	\$7,345.00	\$330.00	\$290.00	\$90.00	\$6,160.00	\$56.00	\$9,820.00
ENERO	30,850.00	\$7,990.00	\$155.00	\$580.00	\$25.00	\$8,850.00	\$122.00	\$12,453.00
FEBRERO	\$24,000.00	\$8,303.00	\$250.00	\$555.00	\$140.00	\$8,610.00	\$120.00	\$14,110.00
MARZO	\$30,740.00	\$9,900.00	\$270.00	\$685.00	\$170.00	\$10,400.00	\$165.00	\$17,670.00
ABRIL	\$23,300.00	\$7,510.00	\$170.00	\$660.00	\$160.00	\$8,190.00	\$60.00	\$11,930.00
MAYO	\$24,650.00	\$7,870.00	\$285.00	\$465.00	\$80.00	\$8,210.00	\$135.00	\$12,045.00
JUNIO	\$30,650.00	\$8,660.00	\$190.00	\$580.00	\$135.00	\$9,080.00	\$85.00	\$13,400.00
JULIO	\$12,100.00	\$4,015.00	\$85.00	\$245.00	\$60.00	\$3,620.00	\$55.00	\$5,840.00
TOTAL	300,393.00	\$90,271.00	\$2,808.00	\$6,646.00	\$1,905.00	\$99,561.00	\$1,164.00	\$145,529.00

TOTAL= 648,277.00

INFORME COMPARATIVO DE RECAUDACION 2016- 2017

INFORME CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2016 A JULIO DEL 2017				
CONCEPTO	RECAUDACION 2016		RECAUDACION 2017	
	TRAMITES	COSTO	TRAMITE	COSTO
CERDOS	6,726.00	458,365.88	6,423	\$452,444.95
RESES	209	\$21,268.76	148	\$15,732.86
CAPRINOS	51.00	\$1,877.10	62	\$2,311.50
CERDO CONSUMO FAMILIAR	3	\$ 148.02	8	\$394.72
REFRENDOS LICENCIAS GIROS RESTRINGIDOS	166	469,864.81	155	\$1621,500.84
REGRENDOS LICENCIAS GIROS RESTRINGIDOS AÑOS ANTERIORES	2	\$6,399.52	14	\$34,973.71
PAGO DE HORAS EXTRAS GIROS RESTRINGIDOS		\$11,783.38		\$29,356.89
PAGO HORAS EXTRAS GIROS RESTRINGIDOS CARNAVAL		\$5,069.28		\$4,601.11
REFRENDOS LICENCIAS GIROS SIMPLES	1,004.00	\$127,909.80	1095	\$52,426.60
REFRENDOS LICENCIAS AÑOS ANTERIORES SIMPLES	60	\$12,172.39	86	\$11,955.55
ALTAS GIROS SIMPLES	49	\$10,321.35	44	8,188.69
BAJAS GIROS SIMPLES	17	\$1,287.49	20	\$1,563.43
CAMBIOS DOMICILIO GIROS SIMPLES			3	\$233.44
CAMBIOS PROPIETARIO GIROS SIMPLES			12	\$940.12
DICTAMENES PROTECCION CIVIL PAGADOS EN TRAMITE	0	0	44	\$2,882.00
ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	155	\$86,849.90	101	139,706.44
USO DE PISO		\$444,693.90		116,641.00
EVENTOS PUBLICOS EN APOYO SIN COSTO	13	0	255	0
EVENTOS PUBLICOS	20	\$66,591.52	2	32,800.00
PUBLICIDAD	11	\$2,350.80	8	\$1,659.94
FIESTAS FAMILIARES	90	0	0	0
FIESTAS GUADALUPANAS		\$20,340.00		\$25,875.00
FIESTAS NAVIDEÑAS		\$79,400.00		\$106,562.50
FIESTAS DE SAN SEBASTIAN		\$1,979.00		\$4,150.00
FIESTAS DE LA CANDELARIA		\$5,110.00		\$6,182.50
FIESTAS DEL CARNAVAL		\$4,816.00		\$6,008.00
FIESTAS DEL RAMOS		\$267,130.00		\$273,870.00
TOTAL	8 576 00	\$2105 728 90		

Propuestas de mejoras.

- Erradicar los tiraderos de basura clandestinos.
- Actualizar formatos para los trámites de giros simples y restringidos.
- Proyecto para la venta y consumo de bebidas alcohólicas y alimentos preparados de forma temporal y el decreto por el cual se regulará la actividad en el área de estacionamiento del Centro Regional de Comercio.
- Formatos para la implementación de permisos provisionales al comercio establecido y ambulante del municipio.
- Cambio y acomodo del tianguis sabatino en el Centro Regional de Comercio.
- Ajustar a la Ley de Ingresos el pago por uso de piso en la vía pública.

Capacitaciones.

“Buenas Prácticas de Higiene en el Proceso de Alimentos”, fue un curso impartido por Región Sanitaria VI de Ciudad Guzmán de la Secretaría de Salud.

Asistieron 109 comerciantes.

Retos y compromisos.

- Lograr que todos los expedientes de los giros comerciales simples y restringidos estén debidamente revisados, clasificados y actualizados tanto en requisitos con documentación.
- Lograr la depuración y actualización de los padrones de giros simples y restringidos.
- Continuar con la aplicación de procedimientos legales para el ordenamiento y regulación de los giros restringidos.
- Lograr la actualización, regulación y ordenamiento de todos los locales del mercado municipal y comercio ambulante.
- Realizar el cambio del tianguis sabatino a las instalaciones del Centro Regional de Comercio.
- Mantener actualizado, regulado y ordenado el Tianguis Navideño y Feria del Ramos.
- Mantener la actualización y orden de todas las festividades que se desarrollan en el municipio.
- Seguir trabajando en los cambios para la aplicación de métodos y formas que nos ayuden a que la recaudación por los diferentes cobros que se realizan se lleven a cabo con la mejor transparencia, honradez y honestidad posibles.
- Continuar con la mejora de todos los métodos y procedimientos administrativos.

Confiamos en que con el apoyo de la ciudadanía y en especial de nuestros comerciantes, lograremos todos estos retos y muchos más en lo que resta de la Administración.

25. OFICINA ENCARGADA DEL PARQUE VEHICULAR

-Mantenimiento preventivo



Con el propósito de eficientar el buen funcionamiento de todas las unidades móviles del Ayuntamiento, se creó esta dependencia.

La falta de revisión y supervisión del parque vehicular afectaban las finanzas y los servicios públicos, ya que la descompostura de las unidades por descuidos o negligencia, hacía que sus reparaciones fueran muy costosas y que además dejaran de prestarse algunos servicios mientras los vehículos permanecían en los talleres.

Las unidades vehiculares que más movimiento tienen son las que están asignadas a Seguridad Pública, Protección Civil, Aseo Público, Vialidad, Alumbrado y Obras Públicas.

Por lo tanto, se implementó un programa de mejora continua que parte de un formato para la revisión diaria de los puntos críticos necesarios para el buen desempeño de las unidades.

De esa manera se prioriza el mantenimiento **preventivo** y se **disminuye** el **correctivo**, evitando tiempos perdidos no programados.

Con estas acciones hemos logrado reducir considerablemente el costo de reparaciones mayores.

De igual forma, se está aplicando rigurosamente el Reglamento sobre el Uso de Vehículos Oficiales para evitar mal uso de los mismos y gastos innecesarios.

También se ha controlado y optimizado el consumo de aceites y lubricantes, lo que ha redundado en un ahorro en el costo del mantenimiento del parque vehicular y en un mejor servicio para la ciudadanía.

Nuestro parque vehicular está conformado por un total de 68 vehículos, entre patrullas, ambulancias, camiones de servicio de recolección de basura, camiones de carga, camiones de transporte para estudiantes, camionetas, automóviles, maquinaria pesada, bicicletas y motocicletas.

Están distribuidos de la siguiente manera:

Unidades	Dirección	Tipo
6	Seguridad Pública	Patrullas
1	Tránsito y Vialidad	Patrullas
6	Aseo Público	Camiones
10	Obras Públicas	3 camionetas, 2 camiones, 1 pipa, 2 retroexcavadoras, 1 motoconformadora, 1 vibrocompactador
4	Participación Ciudadana	camiones escolares
2	Servicios Generales	Camionetas
1	Comunicación Social	Camioneta
2	Aguas Potables	1 camioneta, 1 automóvil
5	Presidencia	2 camionetas, 1 urvan, 2 automóviles
1	Reglamentos	Automóvil
1	Oficialía Mayor Administrativa	Camionetas
2	Delegación de Usmajac	Camionetas
8	Protección Civil	3 ambulancias, 2 cisternas, 1 patrulla, 2 camionetas
3	Ecología	1 camioneta, 1 canastilla, 1 bulldozer
1	Rastro	Camioneta
1	Alumbrado Público	Camioneta canastilla
1	Aguas Potables	Moto
2	Protección Civil	Motos
4	Tránsito y Vialidad	Motos
7	Tránsito y Vialidad	Bicicletas
68		

Vamos a seguir trabajando para cuidar el patrimonio municipal de los sayulenses, ya no más gastos por descuidos y negligencias en el uso de las unidades automotoras.

CONTROL VEHICULAR						
FECHA	No.		VEHICULO			
PLACAS	MARCA		DEPENDENCIA			
CONCEPTO	CHECADO		ESTADO			OBSERVACIONES
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	
NIVELES:						
ACEITE MOTOR						
ACEITE HIDRAULICO						
LIQUIDO PARA FRENOS						
AGUA/ANTICONGELANTE						
PRESION LLANTAS						
LUCES:						
DELANTERAS						
TRACERAS						
FAROLAS						
OTRAS						
ESTADO GENERAL:						
GOLPES						
ABOLLADURAS						
OTROS						
LIMPIEZA:						
INTERIOR						
EXTERIOR						
ODOMETRO:						
INICIAL						
FINAL						
COMENTARIOS						

26. PATRIMONIO MUNICIPAL

-Protección del patrimonio

Su función es tener un registro actualizado de todos los bienes, respaldado con evidencias fotográficas, resguardos y los documentos que amparan la propiedad, con la finalidad de tener un óptimo control de los mismos.

Principales actividades.

Organización del “archivo muerto” con documentos de los 80’s.

Con más de 30 años de rezago que impedía saber el tipo de información e importancia de los documentos existentes, se realizó la depuración de archivos no importantes, así como la conservación de lo relevante, para contar



con elementos probatorios de defensa, por si se requiere para algún juicio o acto de defensa a favor del Ayuntamiento.

El resultado de este trabajo es que tenemos ya un archivo ordenado en las diferentes bodegas, con todos los beneficios que esto representa.

Aunado a lo anterior, se generó un ingreso a las arcas municipales de \$16,000.00 por la venta del papel que fue reciclado.

Limpieza y acomodo de bodega.

Al inicio de la Administración la bodega de Maíz propiedad municipal, estaba en condiciones inapropiadas (sucia, desordenada, con maleza y escombros) para el resguardo de vehículos y de material de obra pública.

Se realizó una limpieza general iniciando por el material que no tenía las condiciones óptimas (vehículos inservibles, chatarra, entre otros) para las cuales fueron creados.

Así logramos tener orden, limpieza e ingresos de \$56,000.00 por la venta de chatarra que se encontraba en dicho lugar.

Localización de predios invadidos.

Se realizó una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad para conocer los inmuebles del municipio, realizando una revisión física de los mismos y un registro para contar con la certeza de que estos predios no se encuentran invadidos por particulares.

Durante la verificación nos percatamos de dos predios pertenecientes al municipio invadidos, situación que se turnó a Sindicatura con el fin de realizar el procedimiento adecuado para la recuperación de los mismos.

La posesión de uno ya se tiene y del otro está en proceso su recuperación, el cual pretendemos utilizar como espacio público a favor de los colonos.

Venta de motocicletas descompuestas para comprar otras nuevas.

Previo peritaje y porque ya tenían varios años en total abandono y no funcionaban, fueron 11 motos las que se vendieron al mejor postor.

Se obtuvo un ingreso de \$117,000.00 que fue utilizado para la compra de cuatro motocicletas nuevas.

Estas motocicletas son utilizadas en la Dirección de Tránsito y Vialidad para brindar un mejor servicio a la población en general.

Limpieza de predios propiedad del municipio.

Hemos limpiado la mayoría de estos para que se conserven en condiciones adecuadas y no sean utilizados como basureros o lugares que propicien malos hábitos o actividades ilícitas.

Así ponemos el ejemplo para que los predios de particulares que se encuentran baldíos, sean limpiados por ellos, generando una cultura y un ambiente de seguridad y limpieza para la población que habita cerca de esos inmuebles.

Y así es como cuidamos el patrimonio de los sayulenses.

27. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

-Mayor equipamiento para mejorar la atención a la ciudadanía



Constituida oficialmente el 24 de enero de 2001, trabaja en la prevención, capacitación a la población, atención a las víctimas de accidentes y traslado de pacientes.

Y aunque afortunadamente los fenómenos perturbadores que ocasionan afectación masiva no se presentan con mucha frecuencia, también se trabaja en actividades preparatorias para hacer frente a sus efectos.

Equipamiento:

- 18 Elementos distribuidos en tres turnos cubriendo las 24 horas, los siete días de la semana.
- 02 Pipas con capacidad para 10,000 litros.
- 03 Ambulancias para la atención y traslado de pacientes.
- 01 Camión de ataque ligero.
- 02 Camionetas pick-up.
- 02 Cuatrimotos.

Misión

Integrar, coordinar, prevenir y ofrecer auxilio y recuperación ante los incidentes que pongan en riesgo la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones específicas.

Líneas de acción:

1. **Prevención:** Actividades desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos.
2. **Atención:** Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.
3. **Inspección:** Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo.
4. **Capacitación:** Acciones realizadas en favor del adiestramiento y preparación de recursos humanos que hagan la función de primer respondiente ante emergencias en su hogar, centro de trabajo o en el lugar donde se encuentren. El propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.

Actividades realizadas.

Servicios totales del 01 de agosto de 2016 al 15 de julio de 2017, (349 días)

AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017	% Incremento al último periodo
2147	2217	2518	13.57 %

Tabla 1, Comparativo de servicios por periodos

1. PREVENCIÓN.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de prevención más relevantes.

	TIPO DE PREVENCIÓN	PERIODOS		
		AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017
1	Eliminación de riesgos en vía pública	198	326	200
2	Eliminación de riesgos en el hogar	68	93	21
3	Dictamen de riesgos	31	10	35
4	Anuencia para quema controlada de pirotecnia	125	124	134
5	Servicios de prevención	11	19	221
	TOTALES	433	662	611

Tabla 2, Servicios de prevención

En años anteriores las acciones de prevención se orientaban a la respuesta, eliminando los riesgos en su mayoría cuando ya estaban presentes.

Al observar los datos resultantes durante los últimos años, se hizo necesario dar un enfoque distinto y fortalecer las acciones preventivas, aprovechando la cercanía con la población en momentos difíciles; por lo que se optó por difundir medidas de prevención mediante las redes sociales y la sensibilización necesaria para mitigar los riesgos en el hogar, ello fue logrado gracias a que el personal tiene contacto cercano con la población escolar, cada vez que se acude a difundir temas de protección civil como prevención de accidentes en el hogar y la vía pública.

Creemos que el efecto de las recomendaciones y la difusión de la autoprotección comienzan a dar resultados, puesto que hay personas que ya contratan seguros de protección contra siniestros, de manera principal en días posteriores a lluvias abundantes se solicitan constancias de hechos para iniciar trámites de reclamo de seguros que apliquen en sus viviendas.

Al concluir un nuevo periodo de la administración se observa un comportamiento distinto respecto de las cifras resultantes de años anteriores.

2. ATENCIÓN.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de atención más relevantes.

	TIPO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	PERIODOS		
		AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017
1	Accidentes automovilísticos	73	58	89
2	Accidentes en motocicleta	97	27	21
3	Accidentes en el hogar	160	137	25
4	Accidentes en el trabajo	106	116	49
5	Accidentes en la vía pública	212	201	109
6	Incendios en casa habitación	6	5	11
7	Incendios de automóviles	4	8	3
8	Incendios de pastizal	129	218	227

9	Traslados locales	110	47	89
10	Traslados foráneos	146	99	155
11	Abastos de agua	94	118	149
12	Eventos especiales	18	4	16
13	Lesionados por caninos	21	26	17
14	Total de personas atendidas	473	534	739
TOTALES		1649	1589	1699

Tabla 3, Servicios de atención

En lo que respecta al rubro de **lesionados** por traumatismos derivados de cualquier tipo de accidentes, siguen prevaleciendo índices altos, ya que la tendencia actual se ubica en 303 eventos. El número de víctimas fatales de esos casos es cercano a 1 de cada 5 casos (4.87).

Otro rubro importante es la cifra de **incendios** ocurridos en la recién concluida temporada de estiaje, pues se mantuvo la tendencia ligeramente al alza, debido a las altas temperaturas y al retraso de las primeras lluvias, las cuales se presentaron a partir de la tercera semana de junio.

El aumento de incidentes principalmente en estos dos rubros, requirió una mayor dedicación de recursos, empleando a fondo los disponibles y creando estrategias para hacer un uso más eficiente de ellos.

Sensibilidad social en el traslado de pacientes.

Sin lugar a dudas uno de los servicios de mucho significado es el **traslado de pacientes** a otros municipios donde reciben una atención médica más completa.

Estamos convencidos que el traslado eficiente y eficaz de un paciente puede representar la vida o la muerte, por eso hemos mantenido totalmente equipadas y en las mejores condiciones nuestras ambulancias.

Se resalta que gracias a las gestiones realizadas y al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, en este año se nos entregó en comodato una **nueva ambulancia** que vino a reforzar el servicio que se prestaba con las 2 que se tenían, por eso actualmente contamos con 3 unidades.

Y en concordancia con la **sensibilidad social** que caracteriza a esta Administración, aunque se contempla un pago accesible en la Ley de Ingresos, en la mayoría de los casos el traslado se hace **sin costo**, bien por la gravedad de las lesiones o estado patológico del paciente, o porque la familia es de escasos recursos económicos.

La premisa fundamental es y seguirá siendo la atención inmediata del paciente sin importar la parte económica.

Tan es así que en lo que va del año se ha solicitado en **cinco** ocasiones el **helicóptero** del Gobierno del Estado de Jalisco, para el traslado de pacientes extremadamente graves.

Y este servicio del helicóptero también ha sido **sin costo** adicional para la familia de los lesionados.

Con esto demostramos el verdadero espíritu que mueve a Protección Civil Municipal, desmintiendo lo que maliciosamente desinforman algunas personas a través de las redes sociales.

3. CAPACITACION.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes.

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS		
		AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017
1	Capacitación a escuelas	14	21	27
2	Capacitación a personal de empresas	14	11	13
3	Simulacros de evacuación a empresas	3	7	9
4	Simulacros de evacuación a escuelas	22	22	36
	TOTALES	53	59	85

Tabla 4, Servicios de capacitación

Para fortalecer la prevención, es importante que las personas estén capacitadas, sobre todo quienes tienen la responsabilidad en sus centros de trabajo de vigilar que las normas de seguridad se apliquen.

La población escolar es el principal grupo con el que se tiene contacto durante todo el año, el trabajo conjunto de las autoridades escolares y de esta dependencia, permite coordinar acciones preventivas y de capacitación a los alumnos de los planteles donde al menos cada ciclo escolar se visitan en dos ocasiones, ya sea para coordinar simulacros o para proporcionar capacitación a la planta docente.

Creemos que el impacto de esta acción se ha reflejado en la **disminución** de la tasa de atención de **accidentes** en el **hogar**, observada en el punto 3 de la “Tabla 3, Servicios de Atención”.

En efecto, de acuerdo a dicha Tabla, en los últimos tres años de 160 accidentes en el hogar, bajó a 137 y luego a 25. Un descenso digno de tomarse en cuenta.

4. INSPECCION.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes.

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS		
		AGO/2014 JUL/2015	AGO/2015 JUL/2016	AGO/2016 JUL/2017
1	Inspecciones a negocios	130	179	98
2	Inspecciones de prevención al arroyo	4	8	14
	TOTALES	134	187	112

Tabla 5, Servicios de inspección

Las inspecciones son un componente importante de la prevención porque identifican riesgos presentes y se anticipan peligros futuros, por ello se continúa con el programa de revisión a negocios para que haya un adecuado cumplimiento de las normas en materia de seguridad.

La misión de salvaguardar la integridad de las personas es de suma importancia para cualquier gobierno, las condiciones y el entorno cambiante hace que los retos se deban enfrentar constantemente, todo el tiempo hay tareas que completar y labores que ejecutar.

Un aspecto notable en este segundo periodo fue la contracción de nuevos negocios. Aun así se ha mantenido la colaboración cercana con los propietarios de negocios que de manera consciente están al pendiente de aplicar medidas de autoprotección de su patrimonio y de sus clientes.

ACCIONES EN PROCESO.

Todas las entidades tanto públicas como privadas dedicadas a brindar servicios deben estar en constante mejora implementando **procesos estratégicos** para impulsar el éxito y el progreso de la sociedad.

Pero los entes de gobierno dado el compromiso social que tienen, deben estar todavía más a la vanguardia.

La **tecnología** es una de las herramientas que sin lugar a dudas coadyuva en el fortalecimiento de las labores diarias dándoles un seguimiento más oportuno.

Por ello, esta Administración ha impulsado la **modernización** de las herramientas necesarias en todos los departamentos para la acción efectiva de cada labor.

Se inició con el uso de herramientas metodológicas y conceptuales para aplicar reingeniería a los procesos internos.

Lo anterior derivará en acciones más coordinadas y eficientes.

Además, la innovación y la mejora continua permitirán simplificar trámites y requerimientos, reflejándose en una mejor atención a las demandas y necesidades de la población.

De igual forma, el uso de las **redes sociales** permite ofrecer un servicio más efectivo, ya que los departamentos dedicados a la atención al público se integran en grupos de respuesta en donde se comparte información en tiempo real y con ello se le da un seguimiento efectivo a las necesidades de la población.

Y así es como la orientación hacia el último año de gobierno es la de seguir fortaleciendo las buenas practicas e innovar y aplicar los procesos necesarios para ser un departamento que esté a la vanguardia y a la altura de las expectativas de la población.

28. RASTRO MUNICIPAL

-Control sanitario



Objetivos.

- Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.
- Controlar la introducción de animales a través de su autorización legal.
- Realizar un sacrificio y faenado de animales en apego a lo estipulado en la normatividad aplicable.
- Realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales.
- Generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales.
- Evitar la matanza clandestina en domicilios particulares.
- Cumplir las disposiciones aplicables en materia ambiental para preservar el equilibrio ecológico.

Normas Sanitarias que se observan y se aplican.

Secretaría de Salud:

NOM-194-SSA-2004. Especificaciones Sanitarias en los Rastros Municipales.

NOM-120-SSA1-1994. Buenas Prácticas de Manufactura.

NOM-145-SSA1-1995. Productos Cárnicos Troceados y Curados.

NOM-112-SSA-1994. Bienes y Servicios, Determinación de Bacterias Coliformes, Técnica del Método más Probable.

NOM-114-SSAI-1994. Bienes y Servicios. Método para la Determinación de Salmonella en Alimentos.

NOM-115-SSAI-1994. Bienes y Servicios. Método para la Determinación de Staphylococcus Aureus en Alimentos.

NOM-127-SSAI-1994. Salud Ambiental. Agua para Uso Humano Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos a que debe Someterse para su Potabilización.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

NOM-004-ZOO-1994. Control de Residuos Tóxicos en Carne, Grasa, Hígado y Riñón de Bovinos, Equinos, Porcinos y Ovinos.

NOM-008-ZOO-1994. Especificaciones Zoosanitarias para la Construcción y Equipamiento de Establecimientos para el Sacrificio de Animales y los Dedicados a la Industrialización de Productos Cárnicos.

NOM-009-ZOO-1994. Proceso Sanitario de la Carne.

NOM-023-ZOO-1995. Identificación de Especie Animal en Músculo de Bovino, Ovino, Equino, Porcino y Aves.

NOM-024-ZOO-1995. Especificaciones y Características Zoosanitarias para el Transporte de Animales, sus Productos, Subproductos, Productos Químicos, Farmacéuticos, Biológicos y Alimenticios para Uso en Animales o Consumo por estos.

NOM-033-ZOO-1995. Sacrificio Humanitario de los Animales Domésticos y Silvestres.

Acciones realizadas.

- Se brindó servicio de sacrificio de cerdos y bovinos, entregando un producto (carne) de calidad y sanidad para consumo del municipio.
- Se tuvo un control estricto en las enfermedades y rechazamos animales enfermos o contaminados con sospecha aclembuterol, brucelosis o tuberculosis.
- Se mantuvo la inspección ante mortem y post mortem por medio del Médico Veterinario, garantizando así la mejor calidad de la carne.
- Se verificó que cada animal que ingresó al rastro contara con facturas, guías y figuras de herrar, garantizando que eran animales provenientes de hatos legales y sanos.
- Se capacitó al personal que sacrifica animales, con el fin de brindar mayor calidad, limpieza y servicio al producto final.
- Se llevó un control de recolección de residuos orgánicos, terminando así con los malos olores a la periferia.
- Se realizaron distintos trabajos de mantenimiento eléctrico, mecánico, correctivo y preventivo a todas las instalaciones del rastro.

Problemática que originó la suspensión de actividades del rastro.

Por primera vez en muchos años enfrentamos la suspensión de actividades del rastro de la cabecera municipal por parte de la COPRISJAL.

En efecto, en el mes de junio de 2017, después de una inspección de la Fiscalía General del Estado, SEDER y de COPRISJAL, esta última suspendió las actividades del rastro.

Cabe mencionar que la Fiscalía resguardó los animales que se encontraban en ese momento en las instalaciones y levantó un acta con las siguientes observaciones:

- Sacrificio y faenado de cerdos en el piso.
- Malas prácticas de manufactura.
- Plagas nocivas.

Por su parte, la COPRISJAL levantó un acta con las siguientes observaciones, dando como resultado la suspensión de actividades del rastro municipal:

- Falta de mantenimiento, orden y limpieza de diferente áreas.
- Falta de protección en focos del área de proceso.
- Evidencia de existir fauna nociva.
- No se practica ningún método de potabilidad del agua.
- No se realiza desinfección de las diferentes áreas
- Sacrificio de cerdos y bovinos a ras del piso.
- El sacrificio de cerdos no es humanitario (golpe en la cabeza).
- El área de sacrificio no se encuentra aislada.
- No se evita la contaminación cruzada durante los procesos.
- El manejo de vísceras verdes y rojas no se lleva a cabo en área separada al área de sacrificio.
- No cuenta con programas y registros de limpieza en instalaciones, equipo, utensilios y transporte.
- El personal que sacrifica animales no asiste con uniforme y adecuadamente aseado.

En 10 días se logra la reapertura del rastro.

Debe quedar claro que muchas de las observaciones que motivaron la suspensión del rastro no habían sido provocadas por esta Administración y en cierta forma no eran responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento, ya que eran vicios que se venían arrastrando desde hace muchos años y en los que también los introductores participaban.

Sin embargo, sin eludir nuestra responsabilidad, nos pusimos a trabajar de inmediato, logrando en 10 días la reapertura del rastro.

Entre las principales acciones que realizamos para esta reapertura, fueron las siguientes:

- Dialogo con los introductores de Sayula y Usmajac, acordando soluciones y compromisos.
- Limpieza general de las diferentes áreas, equipo y utensilios.
- Instalación de malla protectora a todos y cada uno de los focos en áreas de proceso.
- Erradicación de fauna nociva mediante fumigación, programas y bitácoras que se llevan a cabo para el control de roedores.
- Modificación de método de insensibilización de sacrificio, adquiriéndose bastón de aturdimiento para cerdos y pistola aturdidora para bovinos, siendo así el mejor método para evitar el sufrimiento animal.
- Ahora se cuenta con medidor de cloro colorimétrico para detectar la falta de cloro en el agua, llevándose el control en una bitácora.
- Acondicionamiento de área de porcinos para que sea aéreo, a través de un riel que parte desde el área destinada para el sacrificio y retiro de vísceras verdes y rojas, así como el retiro de piel, hasta área de faenado, que será el área limpia, permitiendo mayor higiene, rapidez en el servicio y carne de mejor calidad para el municipio.
- Instalación de puertas con malla para aislar el área de sacrificio.

- Elaboración de programas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas y equipos que cumplen con las normas vigentes en materia de sanidad.

En conclusión, esta suspensión de actividades sirvió de experiencia para corregir errores y mejorar el servicio del rastro en beneficio de nuestra población.

Incremento de lo ingresos.

El rastro municipal también es una fuente de ingresos para el Ayuntamiento, en el período del 01 de Agosto del 2016 al 15 de Julio de 2017 se obtuvieron los siguientes:

2017					
MES	CERDOS		BOVINOS		RECAUDACIÓN
AGOSTO	738	\$53,025.30	22	\$2,371.38	\$55,396.68
SEPTIEMBRE	712	\$51,157.20	21	\$2,263.59	\$53,420.79
OCTUBRE	828	\$59,491.80	16	\$1,724.64	\$61,216.44
NOVIEMBRE	791	\$56,833.35	22	\$2,371.38	\$59,204.73
DICIEMBRE	1022	\$73,430.70	16	\$1,724.64	\$75,155.34
ENERO	747	\$53,671.95	17	\$1,832.43	\$55,504.38
FEBRERO	715	\$51,372.75	7	\$754.53	\$52,127.28
MARZO	666	\$47,852.10	11	\$1,185.69	\$49,037.79
ABRIL	832	\$59,779.20	12	\$1,293.48	\$61,072.68
MAYO	859	\$61,719.15	21	\$2,263.59	\$63,982.74
JUNIO	449	\$32,260.65	14	\$1,509.06	\$33,759.71
JULIO (15)	358	\$25,722.30	0	\$0	\$25,722.30
TOTALES	8,717	\$626,316.45	179	\$19,294.41	\$645,600.86

Comparativo con lo del año anterior:

2016			
MES	CERDOS	BOVINOS	RECAUDACIÓN
OCTUBRE	665	20	\$48,017.65
NOVIEMBRE	673	13	\$47,844.89
DICIEMBRE	849	26	\$61,352.05
ENERO	704	15	\$50,658.96
FEBRERO	602	12	\$42,835.86
MARZO	641	9	\$45,219.45
ABRIL	797	34	\$58,588.49
MAYO	814	20	\$58,450.24
JUNIO	752	19	\$53,993.93
JULIO	805	18	\$57,482.97
TOTALES	7299	186	\$523,564.95

De las tablas anteriores y analizando los meses correlativos del año anterior y del que es materia de este informe, podemos apreciar que aumentó considerablemente el número de sacrificios, generando un ingreso mayor para beneficio de la población.

Y así con todo este trabajo hemos mejorado el servicio en el rastro para beneficio de la población.

Ciertamente falta mucho por hacer, pero no vamos a bajar la guardia y seguiremos emprendiendo acciones para evitar que el rastro no solo no vuelva a ser suspendido o clausurado, sino que garantice un servicio de calidad para todos.

29. REGISTRO CIVIL

-Unidad móvil de expedición de actas a un bajo costo



Es la institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Cumpliendo con dichos fines, se llevan a cabo los registros de nacimientos, adopciones, reconocimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, aclaraciones, anotaciones, rectificaciones, inscripciones de actos de extranjeros y expedición de actas, certificaciones, extractos y constancias.

Nacimientos.

El artículo 4° de la Constitución Federal establece en lo conducente “*Artículo 4... Toda persona tiene derecho a la **identidad** y a ser **registrado** de manera inmediata a su **nacimiento**. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento...*”.

Dicho registro debe realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al alumbramiento.

En el periodo que se informa se realizaron los siguientes actos:

Julio 2016	Agosto 2016	Septiembre 2016	Octubre 2016	Noviembre 2016	Diciembre 2016
Niños 06 Niñas 10	Niños 16 Niñas 19	Niños 16 Niñas 19	Niños 21 Niñas 15	Niños 20 Niñas 22	Niños 26 Niñas 28
Enero 2017	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017
Niños 18 Niñas 23	Niños 18 Niñas 23	Niños 19 Niñas 16	Niños 28 Niñas 18	Niños 21 Niñas 20	Niños 18 Niñas 24

Total: **niños 227 y niñas 237.**

Comparativamente con el año pasado, se ha logrado un incremento considerable en estos actos.

Matrimonios.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en jurisprudencia firme declaró **inconstitucionales** los artículos que establecían que el matrimonio sólo puede darse entre “el hombre y la mujer”, reconociendo el derecho de unirse a personas del mismo sexo, surgiendo así el “**matrimonio igualitario**”.

Cabe precisar que hasta el momento no se ha registrado ningún matrimonio igualitario en nuestro municipio.

Sobre el matrimonio de parejas entre un hombre y una mujer, **se han realizado 120.**

Y haciendo un análisis respecto de las edades promedio en las que se están casando, tenemos que es de entre los **21 a los 33 años**, es decir, consideramos que estamos frente a matrimonios de gente joven.

Defunciones.

Somos sensibles al dolor que las familias pasan en ese momento, por lo que con un mayor sentido humano atendemos y damos trámite a todo lo que conlleva realizar una inhumación.

Se levantaron y entregaron órdenes de inhumación de 215 fallecidos.

Las principales **causas** de muerte que están ocurriendo dentro de la población sayulense son por **Diabetes Mellitus, enfermedades Cardiovasculares, Hepáticas** a causa del consumo excesivo de alcohol y en menor porcentaje por hechos violentos o accidentes.

Estos datos debemos tomarlos en cuenta para generar políticas públicas tendientes a disminuir las causas de muerte en nuestro municipio, esto es, para actuar en forma preventiva.

Divorcios.

La frecuencia del divorcio en la sociedad sayulense moderna, creemos que no puede verse necesariamente como un reflejo de la crisis del matrimonio, sino, por el contrario, como un signo de la gran importancia que el matrimonio ha adquirido, ya que el divorcio aumenta porque la mayoría de los individuos son más exigentes en sus demandas de satisfacción matrimonial, lo que normalmente no sucede en las sociedades más tradicionales.

En la actualidad las parejas se divorcian porque al dar una importancia enorme al matrimonio, no pueden soportar una relación arruinada.

La situación ideal de ruptura matrimonial sería aquella en la que ambos cónyuges desean divorciarse, llegan a un acuerdo personal sobre los hijos y sobre los bienes sin necesidad de ir en litigio ante un Juez, evitando ventilar públicamente las razones que les han llevado a una decisión de esa naturaleza.

Pero no siempre ocurre así, ya que lamentablemente muchas veces la ruptura va unida a tensiones y desacuerdos sobre los hijos o los bienes, por lo que al no ponerse de acuerdo, acuden ante un Juez para que sea él quien dirima sus diferencias conforme a derecho.

En el periodo que se informa se han realizado 57 actas:

- 36 por divorcios por mutuo consentimiento.
- 16 por divorcio necesario o contencioso.
- 03 por divorcio incausado.
- 02 por divorcio administrativo.

Las edades promedio de las parejas que disuelven su unión es entre los 30 a los 55 años, lo que de alguna manera significa que los divorcios suelen promoverse por adultos jóvenes.

Inscripciones de actos de extranjeros.

En septiembre de 2016 dos mil dieciséis, al encabezar el inicio del programa “**Soy México**, Registro de Nacimientos de México-Americanos”, el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que como sociedad y gobierno estamos convocados “a sumarnos en una sola voz, para defender los principios que nos definen; a decir sí a la unidad y al fortalecimiento de la amistad México-Estados Unidos” porque actuando en unidad, se fortalece nuestra posición frente al mundo.

Dicho programa brinda una solución a las dificultades que niñas, niños y adolescentes nacidos en Estados Unidos, de padres de origen mexicano, enfrentan para su ingreso a la educación en México.

Se simplifica el procedimiento de legalización y apostilla, beneficiando a los hijos nacidos en el extranjero que no cuenten con los requisitos y que su situación económica no les permite pagar los gastos para realizar dicho trámite.

Y es así como se inscriben los actos civiles que realizan los mexicanos en el extranjero, como el nacimiento de sus hijos, que adquieren los derechos y obligaciones de un mexicano más, pero con el carácter de doble nacionalidad por naturalización y la filiación que existe con sus padres.

Se han registrado 13 trece actos de extranjeros, de los cuales 10 son de nacimiento, 02 dos de defunción y 01 de matrimonio de mexicanos en Estados Unidos de padres mexicanos.

Acercamiento de los servicios de registro que brinda el estado.

El 01 primero de junio de este año se instaló en nuestro municipio la “**Unidad Móvil del Registro Civil de Jalisco**” para brindar servicio de expedición de actas registradas de cualquier acto del estado civil de las personas, como nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, entre otras.

Lo interesante fue que dichas actas se expidieron a un costo de \$19.00 (diecinueve pesos 00/100 M. N.) cada una.

Y en el caso de registros foráneos, las actas tuvieron un costo de \$71.00 (setenta y uno pesos 00/100 M. N.).

Es decir, gracias a esta gestión se logró un beneficio para la población al obtener sus actas a muy bajo costo.

Y es que aquí en Sayula, de acuerdo a la Ley de Ingresos, tienen un precio de \$92.50 (noventa y dos pesos 50/100 M. N.) las actas locales.

Mientras que las foráneas valen, cada acta, \$124.80 (ciento veinticuatro pesos 80/100 M. N.) si son del interior del estado y \$135.20 (ciento treinta y cinco pesos 20/100 M. N.) de otras entidades federativas.

Fue grato ver que la ciudadanía aprovechó la visita de esa unidad móvil, ya que en un solo día se expidieron un aproximado de 600 seiscientas actas de Sayula y 100 cien actas de otros municipios y estados.

Cifras muy superiores a las que de manera ordinaria se expiden aquí y que en promedio son de 60 a 80 actas diarias.

Pero no obstante el gran número de personas que se beneficiaron con la unidad móvil, muchos no fueron atendidos por falta de tiempo.

Frente a ello, asumimos el compromiso de gestionar nuevamente la visita de dicha unidad móvil para que más personas puedan beneficiarse.

Diversos trámites.

Aclaraciones Administrativas solucionando errores de letras en nombres y apellidos, se realizaron 30	Anotaciones de actas 35 y Rectificaciones de actas con Sentencias Judiciales 7 Total 42	Adopciones de menores Ninguna se realizó
Expedición de actas registradas en Sayula 12,925	Expedición de actas en los módulos foráneos 1,500	Ingresos de CURP cambios o modificaciones por errores 500

Como se puede apreciar, a través del Registro Civil trabajamos con apego a la ley para dar certeza jurídica a los actos del estado civil de las personas.

Así seguiremos trabajando, con el compromiso de modernizar todos los servicios en la Oficialía del Registro Civil.

30. SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

-Protocolización de actas constitutivas de sociedades para fortalecer la economía



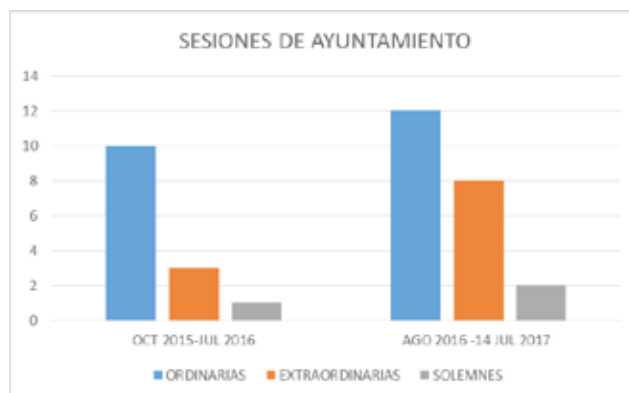
Sesiones de ayuntamiento.

Se organizan desde su convocatoria y se le da seguimiento a los asuntos que en las mismas se acuerden.

En el periodo que se informa se celebraron las siguientes:

- 12 ordinarias.
- 8 extraordinarias.
- 2 solemnes.

Total 22 sesiones.



El año pasado se convocó a 14 sesiones (10 ordinarias, 3 extraordinarias y 1 una solemne).

Por lo que hubo un incremento, sobre todo en las sesiones extraordinarias.

Y derivado de los acuerdos aprobados:

- Se han realizado un total de 257 notificaciones de los mismos.
- Se han expedido 106 Certificaciones de Acuerdos del Ayuntamiento.

Se cumple con la transparencia y el acceso a la información.

En concordancia con las leyes en materia de transparencia, se remiten escaneadas las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, certificación del quórum y las actas de cada sesión de Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia para que estén a disposición del público en general en la página oficial del municipio.

La sociedad tiene el derecho de estar informada de lo que acontece en el máximo órgano de gobierno del municipio y de la forma como se toman las decisiones más trascendentales que marcan el rumbo de nuestra sociedad.

Cotejo de documentos.

Para darles valor jurídico, se han cotejado y certificado aproximadamente 18,000 copias, principalmente de las oficinas del Ayuntamiento pero también de ciudadanos que así lo solicitaron para trámites ante

dependencias estatales o federales.

Funciones de fedatario público en apoyo a la ciudadanía.

En términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General está dotado de fe pública para actos y expedición de documentos propios de la Administración Pública Municipal.

Sin embargo, la misma ley establece casos de excepción a esta regla general, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

Entonces, apegados a derecho, a través de la Secretaría General se otorgan a la ciudadanía en general servicios de fe pública en determinados actos que así lo requieren, tal y como se verá a continuación.

Protocolización de Actas Constitutivas de Sociedades.

Normalmente estos actos son realizados por un Notario Público, con un alto costo para los interesados.

Pero en determinados tipos de sociedades el Secretario General puede llevar a cabo esta protocolización a un bajo costo.

En efecto, el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas establece en lo conducente: *“Artículo 12.- La **constitución** de las sociedades cooperativas deberá realizarse en asamblea general que celebren los interesados, y en la que se levantará una **acta**... Los socios deberán... **ratificar** su voluntad de constituir la sociedad cooperativa y de ser suyas las **firmas** o las huellas digitales que obran en el acta constitutiva, ante... **secretario**...”*.

Fue así como se protocolizaron las siguientes Cooperativas, Grupos Sociales y de Trabajo:

- Salsas Chilka.
- Productos de Belleza Naturales y Faciales S. A. de C. V.
- Cajeteros de Sayula S. C. de P. R. de R. L.
- Agrícola Rancho Figueroa Bejines S. C. de R. L. de C. V.
- Michelov.
- Sayulenses Comprometidos, S. C. de R. L. de C. V.
- Productores de Maíz Criollo de la Colonia La Candelaria.
- Arte Sayulense S. C. de R. L. de C. V.

Intervinieron más de 64 ciudadanos como socios o integrantes de los órganos de dirección de dichas sociedades. Y a todos se les tomó la ratificación correspondiente.

Fortalecimiento a la economía con la protocolización de actas constitutivas de sociedades.

Protocolizar la constitución de una sociedad no solo es un acto de fe pública, sino que representa la creación de una nueva empresa, de un giro que hará una inversión y vendrá a generar fuentes de empleos formales.

Pero también significa que la sociedad se organiza, se formaliza y así tienen mayores posibilidades de acceder a financiamientos de programas estatales y federales.

Y es que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033 Actualizado en 2016, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) son el componente fundamental del tejido empresarial por su participación en el número total de empresas, su capacidad de operación, la productividad, la competitividad y la creación de empleos (**siete de cada diez puestos de trabajo**).

Entre las principales situaciones negativas que acontecen a las MIPYMES en Jalisco se encuentran su corta duración, las bajas capacidades para operar y las escasas opciones de financiamiento.

Por eso, cuando se organizan y formalizan en sociedades o grupos de trabajo, se amplían las posibilidades de financiamiento y con ello su duración.

De acuerdo a dicho Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033 Actualizado en 2016, durante el año 2015 se otorgaron 3,965 créditos por el FOJAL en beneficio de las MIPYMES.

De ahí la importancia, trascendencia e impacto de seguir apoyando a quienes tienen la iniciativa de constituirse en una sociedad o grupo de trabajo.

Certificación de contratos y comparecencias.

- Se levantaron 140 comparecencias de ciudadanos que para realizar trámites ante dependencias estatales o federales, requerían la intervención de un fedatario público.
- Se tomó la ratificación y certificación de 52 Contratos de Arrendamiento para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales.

Regularización de predios rústicos.

La Secretaría General forma parte y es Vocal Representante del Sub Comité Regional Sur con sede en Zapotlán El Grande del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad.

Por lo que se apoya en todos los trámites de aquellos poseedores de predios rústicos que carecen del título de propiedad.

Fe pública en la elaboración de la cajeta más grande del mundo para el Récord Guinness.

La organización del Centenario del Carnaval de Sayula 2017 tuvo un gran impacto regional, estatal, nacional e internacional.

Hubo muchos eventos que así lo distinguieron, pero uno de ellos atrajo la atención de otros países: el récord Guinness del dulce de leche más grande del mundo.

Como parte de las evidencias que se aportaron para tramitar el reconocimiento oficial de dicho récord, fue un acta en la que se hizo constar con fe pública, el inicio, desarrollo y culminación de los trabajos que

durante 24 veinticuatro horas continuas e ininterrumpidas se llevaron a cabo para la cajeta más grande del mundo.

El resultado ahora es conocido a nivel mundial: Sayula tiene el récord Guinness del dulce de leche más grande del mundo.

Actividades Administrativas.

Se elaboraron 925 oficios que fueron dirigidos a los siguientes funcionarios, dependencias o instituciones:

- Secretaría de Gobernación.
- Gobernador de Jalisco.
- 9º Batallón de Infantería.
- Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- INEGI.
- Congreso de Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco.
- Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Diputados Federales y Locales.
- Instituciones Educativas.
- Sociedades, Asociaciones y Particulares.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- PRODEUR.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sindicatos.
-

Otras actividades.

- Apoyo directo a la oficina de la Presidencia Municipal en solicitudes, respuestas, cumplimientos y rendición de informes que le son requeridos por diversas dependencias estatales y federales.
- Enlace del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.
- Apoyo logístico en el Centenario del Carnaval Sayula 2017.
- Apoyo en sesiones de diversos consejos y comités municipales.
- Participación en las sesiones de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR).
- Firma de los títulos de propiedad que son expedidos en la culminación de la regularización a través de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR).
- En general se brinda apoyo y asesoría a las direcciones, jefaturas y oficinas del Ayuntamiento, que así lo requieren.

Atención Ciudadana.

Se atendieron a aproximadamente a 3,500 ciudadanas y ciudadanos, de manera personal, telefónica y por medios electrónicos, escuchando sus peticiones, orientándolos y dándole seguimiento a sus requerimientos.

Así, desde la Secretaría General se continúa contribuyendo en el fortalecimiento del orden, institucionalidad y organización interna de nuestro gobierno municipal.

31. SECRETARÍA PARTICULAR

-Organización eficiente y eficaz de la agenda del presidente

Seguimos apostando al fortalecimiento del tejido social y a la recuperación de espacios públicos, trabajando bajo los siguientes lineamientos:

- Crear y mantener relaciones sanas y productivas entre el gobierno municipal y la sociedad, buscando siempre la comunicación efectiva mediante el diálogo y la participación ciudadana a través de giras, eventos, encuentros y audiencias con todos los sectores del municipio para alcanzar metas realizables en beneficio de la población.
- A través de la secretaría particular, ordenar y generar vínculos de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, cumpliendo con la responsabilidad social que



implica la asunción del cargo; buscando siempre la articulación de todas las áreas de gobierno para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Agenda de trabajo del Presidente Municipal.

- Se llevan a cabo reuniones en diferentes colonias cada semana con el programa los “**Lunes cerca de ti**”.
- Reunión con colonos de la Delegación de Usmajac sobre la regularización de predios.
- Reunión con la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Sayula.
- Entrevista en Radio Universidad de Guadalajara sobre el tema relacionado con la Ruta Cultural Juan Rulfo.
- Reunión con la Licenciada Irma Dolores Salamanca Sánchez y los Presidentes Municipales Tuxcacuesco y Tonaya, sobre el tema Ruta Cultural Juan Rulfo.
- Reunión con la Doctora Myriam Vachez Plagnol Secretaria de Cultura del Estado y el Consejo de Cultura, donde se trataron temas relacionados de la Ruta Cultural Juan Rulfo y el Centenario de Rulfo.
- Reunión con el Consejo Ciudadano para el Desarrollo del Municipio de Sayula.
- Reuniones con la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos.
- Reunión en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco para el Programa Línea de Crédito Global Municipal.
- Reunión con Presidentes Municipales de Tapalpa, Amacueca, Zacoalco, Gómez Farías, para tratar asuntos relacionados con el Vertedero Intermunicipal.
- Reuniones para la conformación de las Asociaciones Vecinales en las Colonias y Fraccionamientos Villas de Alameda.
- Reunión de la Red Regional de Salud en la Hacienda de la Delegación San Marcos municipio de Tonila, Jalisco.
- Reunión con el Ingeniero Roberto Dávalos López Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado.
- Reunión con la Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.
- Se entregaron las Mochilas con Útiles 2016 en todas las escuelas del municipio. Programa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- Inauguración de la Jornada Deportiva y Cultural del Adulto Mayor DIF en el Municipio de Sayula, Jalisco.
- Reunión con Presidentes Municipales de Tapalpa, Zacoalco y representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.
- Reunión con el Director General de Administración Licenciado Miguel Ángel Leyva Luna en la Secretaría de Salud.
- Reunión con el Equipo de Tercera División Real Animas Sayula, C. F.
- Reunión con la empresa que maneja el sistema de los cañones antigranizo.
- Reunión con el Doctor Tomás Eduardo Orendain Verduzco, Director General de Patrimonio Cultural y

el Maestro Julio Cesar Herrera Osuna Director de Patrimonio Artístico e Histórico.

- Firma de Convenio para Fondos Federales con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco.
- Reunión con la Licenciada Irma Dolores Salamanca Sánchez para tratar asuntos relacionados con el proyecto Centro Cultural El Páramo.
- Reunión con Representante de la Procuraduría Agraria.
- Reunión con el Diputado José Luís Orozco Sánchez Aldana, Presidentes Municipales de San Gabriel y Tuxcacuesco, para tratar asuntos relacionados con la Ruta Cultural Juan Rulfo, en el Congreso del Estado de Jalisco.
- Inauguración de la Semana Deportiva de Salud.
- Reunión con el Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y la Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
- Reunión en Chapala para recibir equipo de Protección Civil por parte del Grupo Canadiense LAKESIDE.
- Reunión en la ciudad de México en la Cámara de Diputados LXIII Legislatura para la gestión de recursos.
- Firma de Convenio para fondos del programa FOCOCl.
- Entrega de apoyos y tinacos en el Centro Regional de Comercio.
- Reunión con los tableros de Usmajac.
- Reunión con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Gestión y entrega de proyectos en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la Ciudad de México.
- Reunión en el CODE para tratar asuntos relacionados con el mantenimiento de diferentes instalaciones deportivas de nuestro municipio.
- Reunión de trabajo en Casa Jalisco para el programa FONDEREG 2016, con el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador el Estado de Jalisco, Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Licenciado en Empresas Juan Manuel Alatorre Franco Director General de Inversión Pública.
- Inauguración en la Casa de la Cultura Juan Rulfo del programa ECOS Música para el Desarrollo, por la Doctora Miryam Vachez Plagnol Secretaria de Cultura de Jalisco.
- Feria Vas a Mover a México 2016, en el Centro Regional de Comercio de Sayula, Jalisco.
- Foro Internacional sobre Cooperación Intermunicipal con la Bióloga Magdalena Ruiz Mejía Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en el Edificio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
- Se asistió al 1^{er} Taller de Participación Ciudadana en la Región 11 Lagunas Vamos Juntos en la Casa de la Cultura de Zacoalco de Torres, Jalisco.
- Reunión en Zacoalco de Torres, Jalisco, para tratar asuntos del Vertedero Intermunicipal.
- Reunión de Trabajo en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, con los integrantes del SIMAR 11 Lagunas.

- Reunión en la Preparatoria de Usmajac.
- Rueda de Prensa de Violencia Contra la Mujer en la Casa de la Cultura Juan Rulfo.
- Reunión con el Arquitecto Juan Palomar Vera y Maestro Julio Cesar Herrera Osuna para tratar asuntos relacionados con el Proyecto Centro Cultural El Páramo.
- Reunión en Techaluta de Montenegro con el Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social.
- Reunión en la Casa de la Cultura Juan Rulfo donde se llevó a cabo una capacitación de Mujeres Emprendedoras, Huertos de Hidroponía, con el Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social.
- Reunión de trabajo en Zapotiltic, Jalisco, con el Doctor Antonio Cruces Mada con el Secretario de Salud.
- Se asistió al 3^{er} Taller de Capacitación Ciudadana del Programa Vamos Juntos en San Martin Hidalgo, Jalisco.
- Se asistió a la Feria de las Flores y Agroindustrias de Jalisco, invierno 2016.
- Reunión con la Asociación de Estudiantes de Sayula, sobre los Camiones Escolares.
- Reunión con los Presidentes Municipales de San Gabriel y Tuxcacuesco, para tratar asuntos relacionados con el Centro Cultural El Páramo.
- Inauguración de la 7^a Jornada Deportiva Regional de Zona 7 de Secundarias Técnicas en la Unidad Deportiva General Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac municipio de Sayula, Jalisco.
- Inauguración de la Olimpiada de la Escuela de Educación Especial Margarita Maza de Juárez, en la Pista de Atletismo.
- Reunión en la Comisión Nacional del Agua para tratar asunto de regularización de pozos del municipio.
- Instalación del Comité Municipal del PAICE para el desarrollo del proyecto de construcción del Centro Cultural El Páramo con la Coordinadora del PAICE Arquitecta Mirna Osiris Ortiz Cuevas.
- Rueda de Prensa con Presidentes Municipales de San Gabriel, Tuxcacuesco, Sayula, para dar a conocer la Ruta Cultural El Realismo Mágico de Juan.
- Reunión con los Directores de las Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias para su participación en la Sesión Solemne del Congreso del Estado con motivo de los 470 años de la Fundación de Sayula, Jalisco.
- Rueda de Prensa para la Segunda Feria de la Tostada con el Grupo Usmatitlán.
- Sesión Solemne con los Diputados de la LXI Legislatura Congreso del Estado el 12 de diciembre de 2016 en el Jardín Principal para Conmemorar el 450 Aniversario de la Fundación de Sayula.
- Primera presentación y posada del Programa ECOS Música para el Desarrollo, en la Casa de la Cultura Juan Rulfo.
- Reunión con el Gobernador del Estado de Jalisco Maestro Jorge Aristóteles Sandoval en Casa Jalisco.
- II Festival de la Tostada en la Delegación Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.
- Rueda de Prensa con diferentes medios de comunicación para dar a conocer el XXXI Aniversario Luctuoso Juan Rulfo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- Reunión en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para ver asuntos relacionados con el programa Piso Firme, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Celebración del XXXI Aniversario Luctuoso del escritor Juan Rulfo en la Casa de la Cultura y el Templo de San Roque.
- Reunión con el Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social para analizar las reglas de operación del programa Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar.
- Entrega de ambulancias a municipios del interior del Estado con el Gobernador de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.
- Reunión con el Ingeniero Salvador Fernández Ayala, Secretario de Comunicaciones y Transporte.
- Reunión con el Consejo Regulador del Tequila en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Reunión en Zacoalco de Torres, Jalisco, con el Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social, en relación al programa Mochilas con los Útiles del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017.
- Reunión en Guadalajara con la Licenciada Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva Delegada de Banobras Jalisco.
- Reunión con el Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Director del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para gestionar un Módulo Virtual de Educación.
- Inauguración de obras de construcción de las calles Nicolás Bravo y Aldama.
- Reunión con el equipo de Tercera División Real Animas Sayula, C. F.
- Reunión en el Teatro Degollado de Guadalajara para conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bienvenida a los conscriptos del Servicio Militar Nacional en las instalaciones del 9° Batallón de Infantería.
- Desfile inaugural del Centenario del Carnaval Sayula 2017.
- Festejo en el 9° Batallón de Infantería, con motivo del Día del Ejército Mexicano.
- Sesión informativa de Proyectos de Desarrollo Regional 2017, con el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
- Reunión con los padres de Familia de la Preparatoria de la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.
- 1° Reunión Ordinaria Regional del Consejo de Salud, en la delegación de Apango, municipio de San Gabriel, Jalisco.
- Inauguración del Festival Gastronómico y Artesanal dentro de los festejos del Carnaval Sayula 2017.
- Clausura del Festival Gastronómico y Artesanal en el Centenario del Carnaval Sayula.
- Asistencia al inicio y conclusión de la elaboración durante 24 horas, de la Cajeta más Grande del Mundo, en el marco del Centenario del Carnaval Sayula.
- Inauguración de la 3^{er} Jornada de Juegos Magisteriales 2017, en la Unidad Deportiva General Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.
- Reunión con personal del Rastro de la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.

- Entrega de Unidades Móviles para el Sector Salud.
- Inauguración de los Juegos Regionales de Preparatorias 2017, en la Unidad Deportiva General Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco.
- Reunión con la Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña Delegada de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Se asistió al Club Despeja a la entrega de la Patrulla y Uniformes para los Elementos de Seguridad Pública de Sayula, Jalisco.
- Reunión de Trabajo con Diputados de la Comisión de Agricultura del Congreso del Estado de Jalisco en la Casa de la Cultura Juan Rulfo de Sayula.
- Banderazo inicial de la Obra “Cancha de Usos Múltiples” en la Unidad Deportiva Marcelino García Barragán en la Delegación de Usmajac, por el Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social.
- Reunión con el Subsecretario de Asuntos del Interior Licenciado Raúl Juárez Valencia sobre Agenda para el Desarrollo Municipal, en el municipio de Mazamitla, Jalisco.
- Homenaje póstumo a Don Federico Munguía Cárdenas.
- Reunión con la Diputada Local del Distrito 19 Susana Barajas del Toro y con el Ingeniero Salvador Fernández Ayala Secretario de Comunicaciones y Transportes.
- Reunión en el Centro Regional de Comercio con comerciantes del tianguis sabatino para dialogar sobre su reubicación.
- Reunión con el Gobernador Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Funcionarios Públicos de su Gabinete para la Firma de Convenio Vamos Juntos, en el municipio de Atoyac, Jalisco.
- Entrega de Patrulla y Uniformes a Oficiales y Elementos de Seguridad Pública y Ambulancia para Elementos de Protección Civil.
- Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, para la toma de protesta del Cabildo Infantil.
- Inauguración del Festival Cultural conmemorando los 100 Años del Natalicio del Escritor Juan Rulfo.
- Festejo del Día de la Madre en el municipio.
- Reunión con el Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias Director General de la Comisión Estatal de Agua.
- Presentación del Libro con motivo del Festival de los 100 Años del Natalicio del Escritor Juan Rulfo.
- Asistió a Sesión Solemne en el Congreso del Estado por los 100 Años del Natalicio del Escritor Juan Rulfo.
- Asistió a los Festejos en el Hospicio Cabañas con Motivo de los Años 100 del Natalicio del Escritor Juan Rulfo.
- Festejo del Día del Maestro.
- Asistió al 2º Congreso Jalisco Avanza Productores Agrícolas en el Centro Regional de Comercio.
- Reunión con el Rector de la Universidad de Guadalajara Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla para oficializar el Módulo de la Preparatoria de Usmajac.

- Se celebró el Día Internacional del Medio Ambiente con reforestación en el Fraccionamiento Villas de Alameda.
- Reunión con el Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.
- Se acompañó al Secretario de Educación Licenciado Francisco de Jesús Ayón López en su gira de trabajo en la Escuela Justo Sierra para la entrega de promociones en los diferentes Niveles Escolares.
- Se recibió en gira de trabajo a la Licenciada Gloria Judith Rojas Maldonado Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Licenciada Diputada Susana Barajas del Toro, quienes realizaron las siguientes actividades:
 - Inauguración de la Calle Nicolás Bravo.
 - Visita a un Proyecto Productivo en la Delegación de Usmajac.
 - Entrega de Apoyo 65 y más y Jefa de Familia.
- Reunión con el Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval Director de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado Jalisco.
- Reunión en la Biblioteca Municipal para tratar el asunto de los cañones anti-granizo.
- Reunión con el Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval Director de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado Jalisco y ciudadanos.
- Reunión con la Delegada Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el municipio de Amacueca, Jalisco.
- Taller de capacitación Fortalecimiento de los Ingresos Municipales y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios con el Doctor José Antonio Meade Kuribreña de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador del Estado de Jalisco y Maestro Alfredo Vara Alonso Director General de BANOBRAS S.N.C, en la Expo Guadalajara.
- Foro Democracia Energética sobre Biocombustibles, un Modelo de Economía Verde y Solidaria para Jalisco en el Congreso del Estado de Jalisco.
- Evento en la Casa de la Cultura para la inscripción de los beneficiarios del Programa Fondo para la Contingencia en la Economía Familiar del Gobierno del Estado, para los calentadores solares.
- Se asistió a los Actos Académicos de clausura del ciclo escolar en las escuelas del municipio.
- Reunión con el Ingeniero Ernesto Marroquín Álvarez Director de Apoyo a Municipios de la Comisión Estatal del Agua.
- En Colima, Colima, evento Regional Vivienda para Jóvenes con Maestra Rosario Robles Berlanga Titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Doctor Jorge León Wolpert Kuri Director Nacional de la Comisión Nacional de Vivienda, y Delegados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Inauguración de la calle Doctor Jesús Figueroa Torres, del Programa Vamos Juntos, con la presencia del Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Licenciado Miguel Castro Reynoso Secretario Desarrollo e Integración Social y la Diputada Local Licenciada Susana Barajas del Toro.

- Entrega de Mochilas con los Útiles 2017 a escuelas del municipio, Programa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- Entrega de reconocimientos a los alumnos Generación del Municipio de Sayula, Jalisco, en los Niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Actividades de la oficina.

Expedición de constancias.

Tales como de Ingresos, Modo Honesto de Vivir, Domiciliaria, No Antecedentes Penales, Residencia, Identificación, Supervivencia e Introdutor.

Se trata de documentos que requiere la ciudadanía para realizar trámites personales como el gestionar recursos, créditos, becas, servicios, solicitudes laborales, entre otros.

Todas estas constancias son firmadas por el Secretario General.

A continuación se muestra el desglose de cada documento:

De identificación.	102
De no antecedentes penales.	511
De domicilio.	84
De introductor.	12
De dependencia económica.	3
De modo honesto de vivir.	5
De residencia.	41
De ingresos.	558
Total	1316

Como podemos ver, las constancias de ingresos y de no antecedentes penales son las más solicitadas, la primera suele tramitarse para solicitar becas o créditos, mientras que la segunda para ingresar a trabajar.

Atención ciudadana.

5342 personas fueron las que aproximadamente se atendieron en forma personal en la oficina de la presidencia.

Y así es como desde la oficina de la presidencia con el apoyo de la Secretaría Particular se ha venido trabajando en beneficio de la población, generando mejores condiciones de vida para todos.

32. SERVICIOS GENERALES

-Mejoramiento de la imagen urbana

Tiene a su cargo Parques y Jardines, Cementerios y Aseo Público.

Brinda apoyo logístico a todos los departamentos en sus diversos eventos, da mantenimiento a áreas verdes, coadyuva con las escuelas de todos los niveles educativos para que sus instalaciones sean espacios dignos, limpios y seguros para nuestros niños y jóvenes.

Parques y Jardines.

Contar con espacios agradables para el desarrollo de actividades físicas y recreativas, es una de las prioridades de este gobierno municipal, ya que consideramos que la actividad física no solo trae beneficios de salud, sino que constituye un espacio y momento de convivencia en el que se fortalece el tejido social de la comunidad y se tienden puentes de sano esparcimiento para las familias.

Por ello se han realizado las siguientes actividades:

- Poda y limpieza a los dos andadores que tiene el municipio. Se han mantenido limpios y podados dando una buena imagen a la ciudadanía y en especial a las personas que diario acuden a ser sus actividades físicas.



- Mantenimiento a los diferentes camellones y áreas verdes de las diferentes colonias del municipio.
- Atendimos las siguientes colonias:
 - 27 de Septiembre.
 - Las Palmitas.
 - Fonhapo.
 - Polanco.
 - Cruz de Tacamo.
 - Acueducto San Miguel.
 - La Mezcalera.
 - El Amaqueño.
 - Heliodoro Hernández Loza.
 - Lomas del Río.

Aseo Público.

Es una obligación constitucional a cargo del municipio, con su debida implementación se garantiza la salud de los habitantes, el respeto a la biodiversidad y el desarrollo sustentable.

Se presta el servicio actualmente con 4 rutas de recolección que cubren Sayula, Usmajac, Tamaliahua y el Reparo, con un horario de 5:00 AM a 12:00 PM.

Y se cuenta con una camioneta contenedores que recolecta la basura de distintos puntos de la ciudad:

- C.B.T.A 19.
- Mercado Municipal.
- Escuela Secundaria Técnica N°11.
- Hospital Regional de Sayula.
- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente.
- Unidad Deportiva Marcelino García Barragán.
- Cerrito de Santa Inés.

Se barre, se quita zacate y se podan las buganvillas para que den una buena imagen y luzcan limpias.

Se ha hecho limpieza donde la gente tira basura, tal es el caso del Callejón de Las Mulas y la carretera a San Gabriel.

Cementerios.

Aunado al fin de salud pública que persiguen los cementerios, al ser un lugar en el que se pueda disponer de los restos orgánicos de las personas al fallecer, el acto de sepultar a los seres queridos es desde los inicios de la civilización un acto de respeto a aquellas personas que ya no se encuentran físicamente.

De ahí la importancia de que se preste de manera adecuada, eficaz, respetuosa y accesible este servicio público.

En los dos cementerios con los que cuenta el municipio nos abocamos a su poda de maleza y limpieza, dando mantenimiento continuo.

Somos conscientes de que en ocasiones no podemos atender la totalidad de las solicitudes con la prontitud que nosotros quisiéramos, los recursos son limitados y las necesidades muchas, pero hemos hecho nuestro mejor esfuerzo por día a día ir atendiendo todas las peticiones. Así continuaremos.

33. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

-Cultura vial y orden vehicular



Vigilancia ordinaria.

Es el trabajo diario. Se trata de mantenernos en movimiento, caminando, en bicicleta, motocicleta o patrulla, sobre cualquier calle o espacio público, en una actitud atenta para prevenir cualquier evento que infrinja las leyes o los reglamentos.

La vigilancia es la *línea base* porque generamos mayor seguridad y confianza.

Protocolo del Primer Respondiente.

Consiste en que cualquier autoridad con funciones de seguridad pública que sea la primera en llegar al lugar donde se presume un delito, se encuentra obligada y facultada para atender a las víctimas y presentar ante el Ministerio Público a los presuntos responsables.

Por ello, nuestra jurisdicción no se limita a las vialidades internas del municipio, si no que podemos desarrollar nuestras funciones en las diferentes carreteras estatales y en la autopista.

La ley nos ha dado la facultad de realizar tareas de investigación, recolección de indicios, preservación del denominado *Lugar del Hallazgo* y sus *Lugares Conexos*, así como atención y canalización de víctimas.

Todo en coordinación con otros departamentos que guardan relación en cuanto a actividades y bajo la dirección del Ministerio Público.

La prioridad para todos es resguardar la integridad física de las personas involucradas y en un segundo término su patrimonio.

Policía con capacidades para procesar.

Es en lo que nos convierte dicho sistema sobre atención de accidentes de tipo vial, esto quiere decir que no se hace necesaria la presencia de un perito cuando nuestro personal se presenta, ya que ellos son los que se encargan de realizar la toma de fotografías, videos, llenado del acta correspondiente, marcan zonas de impacto, generan un croquis con la descripción gráfica del siniestro en cuestión y ordenan el movimiento o retiro de las unidades involucradas, para de tal manera restablecer la circulación.

Cabe destacar que en muchos de los siniestros, siempre dentro del marco jurídico, hemos fungido como mediadores, obteniendo acuerdos favorables que benefician a todos los involucrados, evitando el desgaste físico y económico que genera un juicio.

Orientación y apoyo institucional a involucrados en accidentes viales.

Cuando un ciudadano se ve involucrado en un accidente vial, normalmente entra en cierto pánico y/o estrés, lo que le dificulta llegar a una resolución.

Por eso nuestro personal se encuentra instruido para orientar, requerir los servicios médicos si se considera necesario y tratar por los medios posibles que las víctimas sufran la menor de las afectaciones, explicando de manera detallada el procedimiento a seguir y los derechos con los que cuentan, reduciendo la situación al máximo en cuanto a tiempos, ya que la espera de agentes viales foráneos o peritos, prolongaría los eventos de tal modo que todo pudiera agravarse más.

Acciones informativas y preventivas:

Cédulas de notificación de infracción (Folios)

La vía pública es eso, precisamente, pública, de ocupación para todos, pero debe haber respeto y

consideración, porque violar la ley pone en riesgo la vida, la salud y el patrimonio de los demás.

Por eso es necesario sancionar a quienes atentan contra la integridad y la paz, utilizándose estas cédulas de notificación de infracción.

Cédula Informativa.

Se trata de un documento que hace referencia a una cédula de notificación de infracción, pero su recepción no genera costo alguno para el infractor, ya que es un volante cultural; su objetivo es el de informar, pero también de hacer conciencia.

Carteles informativos.

Los comunicados en general, representan una excelente herramienta de trabajo; recientemente se han desplegado carteles digitales. Un ejemplo es el que contiene información relativa al cambio de circulación de la calle 5 de Mayo, otro es el del llamado "RALLY DEL SOL 2017", en el que se previno a la población (no solo de esta ciudad sino de otras localidades), de los posibles riesgos que se vivirían ese día, además de que les prevenimos de la imposibilidad de transitar sobre la carretera que conduce al municipio de San Gabriel, permitiendo de tal manera que buscaran rutas alternas con bastante anticipación.

Acciones permanentes:

Disciplina.

"Conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo o una colectividad en una profesión o en una determinada colectividad".

Se ha trabajado para acrecentar este valor a través de apercibimientos y correctivos.

El sistema de las fuerzas armadas como el Ejército o la Marina es similar al nuestro, ya que no se deben ignorar las órdenes de un mando.

Señalamientos.

Se identifican las zonas que son causa de conflicto o que requieren algún tipo de señalamiento, se elabora el mismo y se coloca.

Estacionamientos exclusivos.

Se analiza la solicitud, se realiza una investigación a fondo, con vecinos y transeúntes, manteniéndonos en el lugar durante varios minutos para ver la afluencia de vehículos.

Y sobre tal investigación se resuelve si procede o no la solicitud.

Estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.

La Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 177 fracción IX señala:

*"Estacionarse en lugares reservados para **VEHÍCULOS CONDUCIDOS POR personas con discapacidad**"*

Lo anterior significa que la persona que sufre la discapacidad, debe ser quien conduce el vehículo.

Es decir, el hecho de que a bordo de un vehículo traslade a una persona con discapacidad, no lo hace

merecedor a utilizar uno de estos espacios azules, tampoco a que se autorice una exclusividad.

Por esta y otras razones, gran parte de las solicitudes son denegadas.

Eventos Masivos:

Fiestas del Santuario.

Siendo la principal fiesta religiosa del municipio, es necesario regular el tráfico vial.

Fiestas de Usmajac.

Son del 31 de Agosto al 8 de Septiembre. Se coordinan acciones que garanticen la seguridad de los asistentes con la menor afectación para los conductores.

Fiestas Patrias.

Conllevan cierres de vialidades primarias y el objetivo es evitar congestionamientos y coadyuvar en la seguridad pública.

100 años del Carnaval Sayula y 100 Años del Realismo Mágico de Juan.

Se mantuvo el orden, atentos en zonas periféricas para asegurar los cierres y cubriendo el servicio de vallas.

Marchas y protestas.

Somos una Administración abierta al dialogo y con una amplia tolerancia hacia las diferentes manifestaciones sociales, por lo que se ha brindado en todo momento apoyo a estas manifestaciones.

Apoyo a recorridos de contingentes.

Se atienden recorridos religiosos, escolares, fúnebres y de cualquier naturaleza, cuidando a los peatones y canalizando la circulación vehicular.

Apoyo a centros escolares.

Se acude a diferentes instituciones educativas, durante los horarios de *entrada y salida* de estudiantes.

Retiro de vehículos abandonados.

A la fecha se ha reducido la cantidad de estos pero debemos retirar todos, ya que representan una problemática, su permanencia en la vía pública es motivo de contaminación física y visual, obstrucción de espacios, inseguridad, foco de infección, criadero de fauna nociva, refugio o escondite para infractores.

Retiro de objetos que representan un riesgo.

Esta acción se encuentra fundamentada en la Ley de Movilidad y ampara el retiro de vigas, piedras, bancos, varillas, maderas, tierra, escombros o cualquier elemento que se encuentre sobre la vía pública y entorpezca la circulación o represente un riesgo, encontrándose sobre banquetas o vía de rodamiento, pudiendo estar sobrepuestos o incrustados, ya sea que afecte a peatones o a conductores.

Cuando estos objetos son puestos por particulares, se dialoga con ellos y se les exhorta a respetar a ley.

Cursos y capacitaciones.

- Sistema Penal Acusatorio.
- Técnicas de la Función Policial.
- Curso de Actualización para Policías Viales.
- Nuevo Sistema Penal Acusatorio.
- Llenado del Informe Policial Homologado.
- Policía con Capacidades para Procesar.

Operativos para salvar vidas.

Consisten en establecer una cantidad adecuada de elementos de manera estratégica sobre un cruceo de tal modo que cualquier infractor que transite sobre dicha zona sea apercebido, sancionado y corregido, evitando así los riesgos que se generan al infringir la norma vial.

Principalmente van enfocados a motociclistas, ya que representan una de las áreas que más complicaciones genera.

Con estos operativos ha habido una reducción considerable de accidentes.

Cultura vial en las escuelas.

En coordinación con instituciones educativas, se ha iniciado un programa de cultura vial con el propósito de crear conciencia en las escuelas y que los niños conozcan, entiendan y apliquen las normas de tránsito y vialidad.

Planeación y estrategia.

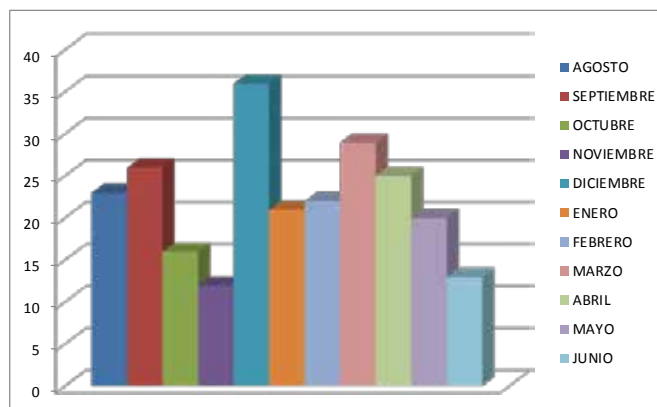
Es parte del trabajo interno para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estadísticas:

Accidentes viales.

2016	
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	16
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	36
TOTAL	113

2017	
ENERO	21
FEBRERO	22
MARZO	29
ABRIL	25
MAYO	20
JUNIO	13
TOTAL	130



TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN EL PERIODO DECLARADO: 243

Fluctuación en la incidencia de accidentes de tipo vial

En la gráfica anterior podemos apreciar que en los meses de Septiembre y Diciembre de 2016 así como Marzo de 2017, se elevaron los accidentes en un 25 % aproximadamente.

La razón es que durante septiembre tuvimos las fiestas de Usmajac y las Patrias, en diciembre las del Santuario, navidad y año nuevo.

La concentración masiva de personas que provocan estos eventos genera un mayor uso de sus vehículos, aunando al consumo de bebidas embriagantes y la visita de parque vehicular foráneo, por eso se incrementan los accidentes.

Principales causas de accidentes.

De acuerdo a la clasificación del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), que se enlista del lado izquierdo de la siguiente tabla, conforme a los reportes que se le rinden al personal de dicha institución mes con mes, hemos determinado las principales causas de los accidentes, tal como se enuncian al costado derecho de la lista que se presenta enseguida:

Colisión entre vehículos:

Se ignoró algún parámetro de seguridad. (Ej.: Ignorar relación de paso, pasar luz roja, utilizar aparatos de telefonía, conducir en estado de ebriedad)

Colisión con ciclista:

Se ignoró algún parámetro de seguridad. (Ej.: Circular en sentido contrario y/o rebasando por extremo incorrecto)

Colisión con motociclista:

Los motociclistas suelen exceder el límite de velocidad y no respetan las normas viales en general, los conductores desmeritan el derecho de los motociclistas, cerrándoles el paso o *atravesando* sus unidades frente a ellos.

Colisión con objeto fijo:

Falla mecánica, estado de ebriedad.

Volcadura:

Falla mecánica, impericia y/o estado de ebriedad.

Salida de camino:

Falla mecánica, impericia y/o estado de ebriedad.

Atropellamiento:

Peatón y/o conductor no atento (s), conducción a exceso de velocidad, pasar luz roja del semáforo, utilizar aparatos de telefonía.

Derrape motociclista:

Condiciones climatológicas no apropiadas y/o camino con sustancias que ocasionan este se torne resbaladizo.

Caída de pasajero:

Se ignoraron parámetros de seguridad. (Ej. No llevar las puertas cerradas, pasajeros no sentados, exceso de velocidad)

Derribo de cableado:

El conductor no utilizó las rutas especiales /autorizadas para vehículos de carga pesada.

Consecuencias de los accidentes viales.

De los 243 accidentes reportados, 81 de ellos presentaron uno o más lesionados, en estos casos se notificó al Ministerio Público para que ordenase el procedimiento a seguir, en los casos menos afortunados donde las lesiones fueron severas, fue necesario remitir los vehículos al corralón para su aseguramiento y detener a los conductores para que el Ministerio Público fuera quien deslindara responsabilidades, aunque esta situación solo se presentó en cuatro ocasiones, en el resto (setenta y siete casos) se pudieron conciliar en la oficina o en el mismo sitio del siniestro, pues las lesiones sufridas no fueron severas.

159 accidentes representaron solo daños materiales, las partes llegaron a un convenio. El procedimiento es similar en todos ellos, se canaliza, orienta, si la carga vehicular lo amerita, los vehículos son retirados de la circulación, se da un plazo para llegar a un convenio, se les cita en la oficina administrativa, se garantiza el cumplimiento del convenio, se solicita la documentación a todos los involucrados y si las unidades fueron retiradas, les son devueltas.

Lamentablemente en este año de trabajo contamos con registro de tres decesos a causa de accidentes de tipo vial, aquí se trabaja similar a cuando hay lesiones, ya que se retiran vehículos y se detiene a conductores.

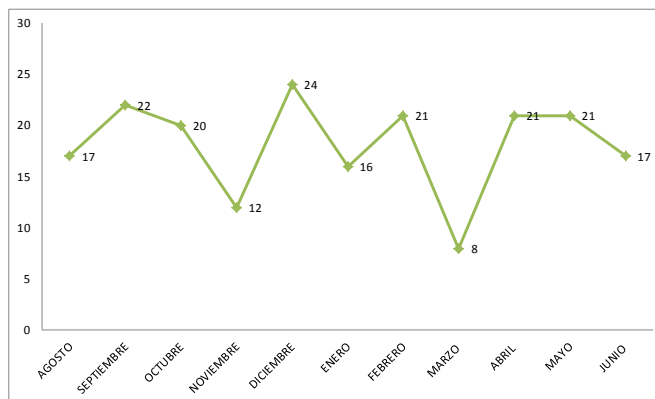
Retiro de vehículos.

En el periodo que se declara se retiraron un total de 199 vehículos, mayormente por carecer de los requisitos necesarios para circular, como la tarjeta de circulación, holograma, licencia para conducir o inclusive placas.

De estas 199 unidades, 155 han sido liberadas al haber acreditado su propietario, la legal propiedad, en su caso haber acreditado el trámite para obtener placas y/o haber realizado el pago de los daños causados (cuando se trató de un accidente vial), así como pago de la cédula de notificación de infracción correspondiente.

Los 44 vehículos que permanecen a resguardo en los diferentes corralones, es porque no han sido reclamados, aunque varios de estos 44 fueron retirados por carecer de documentación, los pocos casos en que fueron retirados por participación en un accidente vial o estacionarse obstruyendo cochera y no han sido reclamados, se presume que es porque los propietarios presentan algún adeudo ante la Secretaría

Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.



Comparativa con el año anterior.

Este año se registraron 199 pero en el anterior fueron un total de 293. Hubo una reducción.

Se deduce que lo anterior se debe a que muchas más personas acataron las indicaciones de los oficiales, ya no reincidieron en alguna causa de retiro o bien porque ya no permitieron que sus unidades cayeran en el desuso una vez más.

Logros y metas alcanzadas

- Se ha garantizado la ausencia de vehículos mal estacionados en la zona que comprende la Avenida Independencia entre la calle conocida como Portal Libertad y el negocio de nombre “Mamá Coneja”.
- Se ha reportado saldo blanco en los eventos masivos.
- Se ha mejorado la imagen urbana.
- Nuestra presencia ha coadyuvado a elevar la seguridad.
- Han disminuido los accidentes en comparativa con otras ciudades.
- Ha mejorado la atención a víctimas.

Proyectos en marcha.

- Afianzar la cultura vial.
- Crear patrullas escolares.
- Regularizar por completo a los motociclistas.
- Adquisición de vehículos y radios de comunicación portátil para ampliar la vigilancia, principalmente hacia Usmajac y las Agencias.
- Cursos encaminados al profesionalismo del departamento.
- Concluir con el análisis de los sentidos de circulación.
- Colocar dispositivos de seguridad conocidos como topes o boyas donde es necesario.
- Instalación de más semáforos, dando prioridad al cruce de la Avenida General Manuel Ávila Camacho con calle Pedro Moreno.
- Contratar más personal capacitado y con el perfil idóneo.
- Continuar con la señalética, como son límites de velocidad, “Uno y Uno”, alto, tiempos para permanecer estacionado, flechas, entre otros.

Confiamos en que la mayoría de estos proyectos podamos culminarlos antes de que termine nuestra Administración para así entregar una Dirección de Tránsito y Vialidad en mucho mejores condiciones de como la recibimos. Todo para beneficio de la sociedad.

34. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

-Garantizamos el acceso a la información



Itel

La primera verificación
realizar posibles ajustes
Lineamientos de Publicación
durante el primer trimestre de

• La primera verificación no tiene
sujetos obligados efectos vinculantes
acompañamiento



Desde el inicio de la administración nos propusimos ser un gobierno municipal transparente y lo estamos logrando trabajando día a día con todo lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estamos comprometidos a informar a la ciudadanía de todas nuestras actividades, sobre todo cómo se ejercen los recursos públicos, para que en base a ello nos juzguen con objetividad.

Y para seguir siendo un municipio transparente, nuestra línea de trabajo es ajustarnos a las actualizaciones legales y a las nuevas tecnologías.

A través de la Unidad de Transparencia garantizamos:

1. Hacer pública toda la información que resulte de interés a la ciudadanía para conocer el proceso y toma de decisiones.
2. La obligación que tenemos de difundir, reproducir y publicar la información que generan las unidades administrativas.
3. El derecho ciudadano a solicitar, acceder, consultar y recibir la información pública.
4. Proteger los datos personales de los usuarios de servicios públicos.

Acciones destacadas

Grabación de las sesiones de Ayuntamiento.

En el marco de este segundo informe de gobierno, quiero hacer público a la ciudadanía que, por primera vez en el municipio, se graban las sesiones de Ayuntamiento y los ciudadanos desde cualquier punto de la república o del extranjero, pueden ver, a través del canal oficial Sayula Gobierno Municipal, todos los debates y las razones que inciden en las decisiones que toman los representantes populares.

Sayula sede de capacitaciones regionales.

Por otra parte, hago mención que Sayula fue sede de una capacitación llevada a cabo por el ITEI a los sujetos obligados de las Regiones Lagunas y Sur, donde se abordaron los temas del funcionamiento, carga de archivos y obligaciones del nuevo método implementado por el gobierno federal a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cumplimiento con la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Plataforma Nacional de Transparencia surge de la Ley General en la materia, en vigor a partir del 5 de mayo de 2015, donde interactuarán más de 7,500 sujetos obligados de todo el país, incluidos los municipios.

Se han establecido plazos para tener a disposición de los usuarios la información pública que exige la ley.

En este contexto, manifestamos que antes de finalizar el año 2017, Sayula estará cumpliendo al 100% con lo que establece la Ley.

Solicitudes de información.

En este segundo año de gestión se resolvieron 222 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales ingresaron de manera personal, vía electrónico a nuestro correo oficial transparencia@sayula.gob.mx o a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia.

De dichas solicitudes, 130 fueron afirmativas, 41 afirmativas parcialmente y 51 negativas por ser información inexistente o reservada.

En comparación a Administraciones anteriores y al año pasado, tenemos alrededor de 40% más solicitudes de acceso a la información.

Para nosotros es grato saber que la población esté interesada en este tema.

Por lo que reafirmamos que somos una Administración transparente y con principios, comprometidos con la rendición de cuentas. Nuestras puertas siempre estarán abiertas a la ciudadanía cuando requieran cualquier tipo de información.

PERIODO	CANTIDAD
AGOSTO 2016 A JUNIO 2017	222
OCTUBRE 2015 A JULIO 2016	150
2015	53
2014	55

Los métodos utilizados en la actualidad para que los ciudadanos puedan pedir información son: en físico, vía correo electrónico transparencia@sayula.gob.mx, sistema Plataforma Nacional de Transparencia y por telefónico al número (342) 42-201-09 extensión 144. Donde se atienden sus inquietudes y aclaraciones de cualquier información de todas las unidades administrativas del sujeto obligado.

Información sobre temas relevantes.

En cuanto al ámbito social, hemos estado vigilando que en temas que inquietan a nuestra sociedad, se cumplan y se realicen de una manera más transparente, por lo cual tenemos publicadas en nuestra página oficial www.sayula.gob.mx acciones, oficios enviados y todo lo que se realiza por el gobierno municipal. Un ejemplo es el relativo a los “cañones antigranizo”.

Y así seguiremos publicando este tipo de información para informar ampliamente sobre temas de mayor interés social.

Actualización permanente de la página.

Informo que de octubre de 2015 a la fecha, se logró actualizar nuestro portal www.sayula.gob.mx que tenía un rezago de 3 años. Ahora, se encuentra el 100% de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco.

Recursos ante el ITEI.

En este segundo informe de gobierno se han interpuesto 07 recursos de revisión en contra del sujeto obligado, mismos que han sido resueltos por el ITEI.

Estos recursos pueden verse en nuestra página oficial www.sayula.gob.mx en el artículo 8, fracción I, inciso g.

Conclusión.

En la actualidad a las personas se les respeta su derecho de acceso a la información. Y en la aplicación de los recursos públicos, Jalisco es el estado más transparente a nivel nacional y el primer lugar en tener el mayor índice de formatos cargados con información en la Plataforma Nacional de Transparencia “SIPOT”.

De nuestra parte, nos apegamos a dar cumplimiento a la Ley, siendo así un gobierno abierto a las personas, que comparado con anteriores Administraciones, tenemos alrededor de 70% más solicitudes de personas que ejerce su derecho de acceso a la información.

Por lo tanto, seguiremos trabajando, en esta área para seguir cumpliendo con nuestras obligaciones.

Una de las metas que tenemos es celebrar un convenio con “CIMTRA” Ciudadanos por Municipios Transparentes, ya que cumplimos con los parámetros necesarios para tales fines.

Seguiremos trabajando para lograr tener informados a ustedes.

35. DELEGACIÓN DE USMAJAC

-Trabajamos por el módulo de preparatoria de la UdeG



Registro Civil.

Se realizaron los siguientes servicios:

Servicio	Hombres	Mujeres	Total
Registro de nacimiento	70	71	141
Registro extemporáneo	2	6	8
Defunciones	14	8	22
Defunciones fetales	0	0	0
Registro de reconocimiento	1	0	1

- Matrimonios: sociedad legal 36, bienes separados 3, total: 39
- Traslados de defunciones: hacia el exterior 4, de recepción 24
- Inexistencias: matrimoniales 8, nacimientos 8, total: 16
- Registro de actos celebrados en el extranjero:
- Divorcios: Contenciosos 2, de Mutuo Consentimiento 4, Incausado 1, Administrativos 0.

Cabe mencionar que el levantamiento de las actas de divorcio se lleva a cabo desde inicios de este año, ya que anteriormente se realizaban únicamente en la cabecera municipal.

A partir de enero de 2017 los registros extemporáneos se realizan sin costo alguno así como las inexistencias de nacimiento, que son un requisito para el trámite antes mencionado.

Se expidieron alrededor de 1,887 actas certificadas, en comparación del año anterior que fueron 1,740, se tiene un aumento en el servicio a la población.

Panteón de Usmajac.

Se ha continuado con los trabajos de limpieza y mantenimiento para que se encuentre en mejores condiciones.

Fosa común.

Con el fin de que el servicio de inhumación sea para toda la población, pensando en quienes son de bajos recursos, además de que los restos de las personas que no han sido reconocidos sean sepultados, este año se acondicionó una fosa común con capacidad de 6 a 8 cuerpos.

Este año se ofrecieron los siguientes servicios:

Servicios	Total
Inhumación	46
Propiedades	22
Exhumación	0

Rastro de Usmajac.

Se hicieron las siguientes mejoras:

- Cambio de cableado eléctrico y lámparas por 7 focos ahorradores con su respectiva protección.
- Se pintó todo el interior de la sala de sacrificio en color blanco.
- Se dio mantenimiento a la bomba de agua.
- Se otorgó un vehículo para el traslado y entrega de los canales a los carniceros para su venta, propiciando que la carne llegue a su destino con las medidas de higiene correspondientes.

Con todo lo anterior mejora el servicio entregando carne en condiciones aptas para el consumo.

	Cerdos 2017	Cerdos 2016	Bovinos 2017	Bovinos 2016
Sacrificios realizados	2,109	1,684	224	220
Sacrificios pagados	1,684	1,485	172	181

Haciendo un comparativo con el año anterior, tenemos un aumento significativo en la matanza de animales.

Pretendemos continuar con las mejoras y aplicación de las normas sanitarias impuestas por la Secretaría de Salud, garantizando productos de calidad a los consumidores.

Apoyo a introductores de la cabecera municipal.

A raíz de la suspensión temporal de actividades que sufrió el rastro de la cabecera municipal, las instalaciones de Usmajac fueron un apoyo fundamental para continuar con la matanza de animales, evitando la actividad clandestina y que los introductores tuvieran que ir a otros municipios a realizar su trabajo.

Obras realizadas.

Mejoras en las oficinas de la Delegación.

En abril de 2017 se inauguraron 2 oficinas en la planta baja, destinadas al Registro Civil y al Delegado.

Lo anterior para un mejor servicio a la población, sobre todo a los adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, ya que anteriormente estos servicios se prestaban en la planta alta con todas las dificultades que para ellos implicaba.

Rehabilitación de calles.

- Red de agua potable, drenaje sanitario, machuelos, banquetas y empedrado ahogado en cemento en la calle Ramón Corona entre las calles Zaragoza y Pedro Moreno.
- Red de agua potable, drenaje sanitario, machuelos, banquetas y empedrado ahogado en cemento en

la privada de Zaragoza entre las calles Ignacio Zaragoza y Pedro Moreno.

- Red de agua potable, drenaje sanitario y empedrado ahogado en cemento en la calle Nogal entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Eucalipto.

Más y mejores espacios deportivos.

- Cancha de Usos Múltiples en la unidad deportiva “Marcelino García Barragán”. Se encuentra en proceso de construcción. Se realiza por medio del programa estatal “Vamos juntos” coordinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con un presupuesto participativo donde las obras fueron elegidas por votación.

Con estas nuevas instalaciones se podrá dar a la ciudadanía un espacio digno de recreación y esparcimiento, donde niños, jóvenes y adultos practicarán el deporte que sea de su agrado, alejándose de los malos hábitos.

- Alumbrado de la cancha de futbol 7 en la unidad de El Vergel. Se llevó a cabo un torneo de futbol 7 varonil, con 12 equipos.

Actividades culturales, artísticas, sociales, cívicas y educativas.

Fomentar la educación y cultura en el municipio es muy importante para el desarrollo y bienestar de las familias, es por eso que en Usmajac se ha trabajado en diferentes eventos culturales.

Educación.

En coordinación con las distintas instituciones educativas se participa en la organización de las ceremonias cívicas.

Se fomenta la lectura por medio de talleres en la biblioteca pública “Marcelino García Barragán”, además de brindar el servicio de consulta, préstamo de libros y la siguientes actividades:

Actividades	Cantidad/asistentes
Periódicos murales	12
Exposición bibliográfica	12
Pequeños lectores	8/185
Círculos de lectura	8/212
Hora del cuento	10/145
Visitas guiadas	8/120

Así mismo, se impartieron los cursos “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, con horario matutino y vespertino, realizando actividades de lectura, dibujo y manualidades.

Las visitas registradas a la biblioteca son las siguientes:

Actividades	Cantidad/asistentes
Periódicos murales	12
Exposición bibliográfica	12
Pequeños lectores	8/185
Círculos de lectura	8/212
Hora del cuento	10/145
Visitas guiadas	8/120

Cultura.

- Segundo Encuentro de danzas autóctonas.
- Festival de las Animas (celebración del Día de Muertos en todo el municipio).
- Segunda Feria de la tostada”.
- Festivales y eventos artísticos diversos.
- Cursos y talleres.
- Fiestas Patrias con certamen de la reina, grito de independencia, juegos pirotécnicos, desfile, entre otras.
- Cursos de verano de la Casa de la Cultura y de la Dirección de Deportes.

Sociales.

- Posada navideña.
- Día del niño.
- Día de la madre.

En todos estos festejos hubo obsequios, rifas y eventos artísticos.

2do Encuentro de Danzas Autóctonas.

2da Feria de la Tostada

2do Festival de las Animas (altares de muertos).

Posada navideña y Día del niño Usmajac.

Proyectos en marcha.

Módulo de la Preparatoria dependiente de la Universidad de Guadalajara.

El Rector General de la Universidad de Guadalajara Tonatiuh Bravo Padilla, nos atendió personalmente y aprobó que se oficializara este proyecto.

Y como en toda obra el factor económico es necesario, gestionamos para que el gobierno del estado nos apoyara con un remanente de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) del programa “Vamos Juntos”.

Con este dinero pretendemos iniciar la construcción de dicho módulo.

Obviamente seguiremos haciendo gestiones con el fin de lograr los recursos suficientes para que sea una realidad la Preparatoria de la U. de G. en Usmajac.

Y en general, continuaremos trabajando para mejorar las condiciones de vida de esta Delegación que es de mucha importancia para nosotros.

36. PLENO DEL AYUNTAMIENTO

-Se debate y se difiere, pero con respeto

Siendo la máxima autoridad en el municipio, sus 11 integrantes analizan y debaten con respeto todos los asuntos que ahí son materia de las sesiones.

Ciertamente se ha diferido en muchos puntos, pero han sido más los que han sido votados por unanimidad.

La pluralidad política lejos de verse como una situación incómoda, se ha convertido en una



gran fortaleza, ya que reconocemos que la mayoría no siempre significa tener la razón.

Por eso hemos sido receptivos a todas las voces de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

Reconocemos que todos los que integran a este máximo órgano de gobierno representan a sectores de la sociedad.

Pero podemos afirmar categóricamente que las diferencias que hemos tenido han sido de forma, no de fondo.

Por lo tanto, por encima de nuestras diferencias siempre estará la sociedad a la cual nos debemos y por cuyo beneficio trabajamos en el desempeño de nuestras funciones.

En ese tenor, podemos resaltar los siguientes proyectos y acciones que fueron aprobados:

- Celebración del centenario del natalicio del escritor Juan Rulfo.
- Sede del Congreso del Estado de Jalisco para la sesión solemne con motivo de la fundación de Sayula.
- Ayuntamiento Infantil.
- Construcción del Centro Cultural El Páramo.
- Se avaló la reforma constitucional para establecer el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- Se avaló la reforma constitucional en materia de Mejora Regulatoria.
- Se avaló la reforma constitucional con el fin de garantizar el acceso a los bienes inmuebles del dominio público afectos al uso común.
- Se avaló la reforma constitucional en materia política donde se reguló el voto en el extranjero; el financiamiento de los partidos y campañas políticas; la nueva integración del Congreso Local con 20 veinte diputados electos por el principio de mayoría relativa y 18 dieciocho electos según el principio de representación proporcional; el respeto al principio de paridad de género; el derecho de los pueblos y comunidades indígenas; la separación del cargo de los presidentes y síndicos que pretendan ser postulados para un segundo periodo; la asignación de regidores de representación proporcional, entre otros temas.
- Se avaló la reforma constitucional en la que quedaron sentadas las bases del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, destacándose el fiscal en combate a la corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, órganos internos de control que sustituyen a las contralorías y un comité de participación social, entre otros aspectos.
- Se avaló la reforma constitucional en materia de participación social y democrática, creándose los siguientes doce instrumentos de participación social y democrática: 1.- Gobierno Abierto. 2.- Plebiscito. 3.- Referéndum. 4.- Ratificación Constitucional. 5.- Iniciativa Popular. 6.- Iniciativa Popular Municipal. 7.- Presupuesto Participativo. 8.- Revocación de Mandato. 9.- Consulta Popular. 10.- Contraloría Social. 11.- Cabildo Abierto. 12.- Juntas Municipales.

Por lo tanto, siguiendo siempre la línea del respeto, continuaremos trabajando desde esta soberanía municipal.

OBRA DEL CENTRO CULTURAL EL PÁRAMO



Construimos El Centro Cultural El Páramo, diseño arquitectónico que presume cualidades estéticas aptas para el óptimo desarrollo de actividades artísticas y culturales, para las exposiciones artesanales, demostraciones y las expresiones de las bellas artes.



RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Ser alumno de excelencia conlleva responsabilidades y compromisos.
Responsabilidades con la Institución Educativa y compañeros.
Compromisos con la sociedad en general.



RÉCORD GUINNESS DE LA CAJETA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Nos organizamos y logramos el reto de la Cajeta Más Grande del Mundo





CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR JUAN RULFO

A cien años de su nacimiento le damos vida a la obra de nuestro ilustre escritor Juan Rulfo



UN GOBIERNO CERCANO A TI

Contigo hicimos un Gobierno Más Cerca de Ti.
Escuchamos y atendimos las demandas sociales



FORTALECIMOS LA OBRA PÚBLICA



Construcción de pavimento hidráulico, machuelos y banquetas y red hidrosanitaria en la **calle Herculano Anguiano** con una inversión de **\$4,660,718.00**

SIN DESCUIDAR EL TEJIDO SOCIAL



Construcción de piedra ahogada en concreto, machuelos y banquetas y red hidrosanitaria en la **calle Ramón Corona** de la delegación de Usmajac con una inversión de **\$1,170,150.39**



SAYULA

AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS



Cuerpo de Regidores



Directores y Jefes del Gobierno



Agente de El Reparo y Tamaliagua



Delegado de Usmajac

Conclusión.

Queda así satisfecha la exigencia legal de informar, de dar a conocer el ejercicio público que por mandato popular estamos desempeñando.

Sabemos que falta mucho por hacer, que las necesidades de la población nos rebasan.

Ciertamente hemos realizado obra pública, sobre todo en zonas consideradas de mayor marginación, pero el sentido social ha sido la principal guía de nuestra Administración.

Y es que, estamos convencidos de que son importantes las obras, pero siempre lo será más trabajar con sensibilidad social.

Vivimos en una sociedad con muchas desigualdades, donde mientras pocos tienen mucho, muchos tienen poco o nada.

Entonces, como gobierno debemos enfocar nuestras acciones a disminuir esas inequidades.

Sobre esa premisa han girado todos nuestros proyectos, todas nuestras acciones, todo nuestro esfuerzo.

Dejamos al escrutinio público el juicio sobre si en realidad estamos cumpliendo las expectativas sociales que esperaban de nosotros.

De nuestra parte reafirmamos el compromiso de seguir trabajando con mayor intensidad en el tercero y último tramo de nuestra Administración para entregar un municipio con un rumbo definido y claro.

No me resta más que agradecer el apoyo que he recibido de mi familia, de mis amigos, de los miembros de este Ayuntamiento, de todo el equipo de trabajo, pero sobre todo de la población en general.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”
SAYULA, JALISCO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.



Nuestra fuerza
para seguir trabajando
Eres Tú

